LA PRENSA

Año V.—Número [illegible] — Buenos Aires, sábado 5 de setiembre de 1874 — Director—Dr. D. [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 5 DE 1874.

La tiranía del impuesto

Es fuera de duda que el impuesto es una institucion lejítima y necesaria para la conservacion y fomento de la sociedad.

No tratamos, pues, de contestar la lejitimidad de aquella institucion, para sublevar resistencias á los q' gobiernan; pero creemos que ha llegado el momento de decir que Buenos Aires se encuentra bajo el peso de la mas abrumadora tiranía—la tiranía del impuesto.

Tambien el gobierno es una creacion de la voluntad general, fuera de la cual no se comprende el órden ni el desenvolvimiento progresivo de las naciones. Sea cual fuere su constitucion, el gobierno es el escudo de los intereses comunes, y el estado comparado de los pueblos oprimidos ó entregados á la anarquía, con las tribus errantes del desierto, nos prueba que allí donde no existe una autoridad encargada de tutelar el desarrollo gradual de la humanidad, su perfeccionamiento y bienestar son imposibles.

Pues á pesar de ello, los gobiernos son casi siempre un peligro para las libertades.

Y hé aquí dos afirmaciones que se contradicen en apariencia.

Si los mandatarios de la voluntad popular son indispensables para el desenvolvimiento de las sociedades, su bienestar y su reposo, solo un espíritu rebelde á las leyes históricas y sensible únicamente á los arranques inconscientes de la independencia individual, puede considerarlos como un peligro permanente para las libertades públicas.

Esta objecion se destruye con una consideracion muy sencilla. En el órden público todo es relativo, y la ciencia que fija las leyes que le sirven de base, tiene por punto de partida la renuncia de una suma de derechos individuales en holocausto al bienestar de la comunidad.

Cuando hablamos, pues, del rol indispensable de los gobiernos, hablamos en los términos del pacto social. La institucion está fuera de controversia; pero los encargados de hacerla funcionar pueden desnaturalizarla, y la desnaturalizan con frecuencia en la práctica.

Lo mismo decimos del impuesto, que es un acto del poder público.

Así hay tiranías políticas, como las hay rentísticas; y sería conspirar contra la existencia misma de la sociedad, consentirlas en silencio.

La resistencia es el recurso supremo y siempre lejítimo de los pueblos contra los Poderes desbordados.

Lo que importa es circunscribirla dentro de límites compatibles con la marcha ordinaria de los negocios sociales; porque desde el momento que salva aquellos límites, la resistencia se torna en desobediencia activa, para degenerar en una perturbacion general.

¿Por qué entonces no hemos de clamar contra los impuestos que nos agovian? No resistimos la contribucion justa, equitativa y necesaria; pero queremos sacudir esas trabas opuestas á la vida de Buenos Aires en todas sus manifestaciones.

Cuando la prensa se preocupa de las causas generatrices de nuestro malestar económico, no fija su atencion en los hechos mas íntimamente ligados con la crisis.

Estudia los acontecimientos que han postrado al país y empobrecido los mercados del Interior; pero debido tambien preocuparse del cuadro que ofrecen nuestras clases laboriosas, condenadas á trabajar, en una época de perturbacion y de carestía tan solo para llenar las arcas del Estado.

¿Qué ramo de actividad no ha sido monstruosamente gravado? El banquero, el comerciante, el industrial, el abogado, el médico, el procurador, el escribano, el contador, el carretero, la costurera, el changador—¿quién no se halla hoy bajo el peso de una lejislacion rentística, que parece calculada para matar toda industria honesta?

Solo el empleado público escapa á tan monstruosa tiranía; y así vemos el inaudito fenómeno de una sociedad donde surgen partidos políticos que se apoderan del Gobierno con el solo interes de medrar con los dineros del pueblo. El lujo y la empleomanía, los vicios capitales que trabajan nuestra organizacion social y desfiguran la fisonomía moral de Buenos Aires, son consecuencias naturales de una lejislacion encaminada á [illegible] el ocio de los que se consagran á la falsificacion de registros, á costa del trabajo rudo del hombre laborioso.

Para nuestros estadistas, la tarea de aumentar la renta es por demas sencilla.

Jamas abrieron un libro de economía; pero con una simple operacion de sumar se colocan en la práctica arriba de los que pasaron su vida entera meditando sobre los problemas, en cuya solucion estriba el desarrollo de la riqueza pública.

Y este cargo comprendo, no solo á los que se han apoderado de los destinos de la provincia, sino á los que gobiernan la nacion.

La Memoria del Ministro de Hacienda se halla actualmente en tela de discusion; y del exámen que de ella vienen haciendo los hombres competentes, se desprende que la hacienda nacional está en plena y espantosa bancarrota.

La perspectiva financiera de 1875 es aterradora. El presupuesto arrojará un déficit considerable que no habrá medios de saldar, hallándonos con una deuda exterior de mas de setenta millones de pesos fuertes, á cuyo servicio hemos afectado bajo la garantía de la fé pública las entradas ordinarias de nuestras aduanas.

El Ministro del ramo no ha detenido su atencion en las cifras representativas del déficit; no ha considerado que en breve serán liquidadas otras deudas interiores, que vendrán á aumentar aquellas cifras; no ha querido consagrar una hora de estudio á una situacion que afecta nuestro crédito dentro y fuera de la República.

Pero ¿á qué tambien ese estudio? Con mantener los impuestos, la lista civil será servida religiosamente, y se habrán llenado los fines capitales de los que han arrastrado el país á la tirantez administrativa que lo sofoca.

Es verdad que el comercio languidecerá; que las industrias no podrán alimentarse por falta de proteccion; que el dinero escaseará como consecuencia de la paralizacion en todos los ramos de la actividad; que los jornales bajarán por la abundancia de brazos condenados al ocio. Sin embargo, todo ello no pasará de detalles sin valor ante la sabiduría económica de los prohombres de la órden, preocupados tan solo de llevar á buen puerto á sus leales servidores.

En el órden provincial, la bancarrota será aun mas estrepitosa, si continuamos librados á la tiranía de los impuestos.

Pagamos la contribucion del capital, la patente de la industria, la limpieza pública, la seguridad del hogar, el alumbrado de las calles, etc., etc., y á medida que los negocios se liquidan, que las quiebras se multiplican y que las resistencias del vecindario acrecen, se duplican los impuestos.

El tributo está aquí en razon directa de las calamidades del comercio y de la paralizacion de la industria; y cuando el público espera que sus cargas se alijeren, los procedimientos dudosos [illegible] se agota el ingenio de nuestros economistas en el aumento de los gravámenes fiscales.

[illegible] en Buenos Aires fenómenos enteramente desconocidos de la ciencia.

El aumento de la poblacion implica el aumento de la riqueza; pero nosotros con una inmigracion creciente, vamos por una pendiente rápida á la bancarrota.

Un pueblo en las condiciones del nuestro, con vastos campos sin cultivo, con numerosas industrias á explotar, con brazos robustos que se aumentan y renuevan, no es lógico que se detenga en su marcha sino bajo el imperio de circunstancias anormales.

La pobreza se desenvuelve á la sombra de la opulencia. Esta es la observacion capital de la filosofía económica, y de aquí arrancan las mas generosas tentativas de los innovadores modernos.

La Francia habia quintuplicado su poblacion desde principios del siglo hasta 1850, y la misma escala habia seguido la riqueza pública. Pero apesar de ello, los pobres existian y existen.

La Inglaterra es la nacion mas rica del mundo, y no obstante, para el júbilo de la generalidad, que hoy empieza á ser contradicho con observaciones muy atendibles, es tambien la que mas pobres contiene en su seno.

Esta es una consecuencia fatal é inevitable del progreso; pero lo que es sin ejemplo en sociedades que se gobiernan por los principios de la ciencia económica, es que en ellas, en momento dado la perturbacion se produzca, se mantenga y amenace prolongarse con detrimento de la opulencia que desciende á la medianía, y de la pobreza que baja hasta los mas vergonzosos extremos de la miseria.

Es que el impuesto exhorbitante y ruinoso se pasea sobre todas las clases populares, para ir á ocultarse en el bolsillo de los zánganos de esta empobrecida colmena.

El tributo ha salvado el límite de su institucion lejítima, para convertirse en la mas odiosa opresion, que es aquella que gravita sobre el trabajo.

Si la contribucion es necesaria, lo es á condicion de ser devuelta al contribuyente bajo la forma de una mejora ó de un beneficio tangible.

Pero aquí pagamos, no solo beneficios ilusorios, sino tambien la burla de nuestros propios sacrificios.

La vida y el hogar no están custodiados; y si esta afirmacion hubiera de probarse con hechos, podríamos citar el asalto que se hace en las primeras horas de la noche, á pocas cuadras de la policía, á la casa de respetables vecinos.

Durante algunos meses la poblacion ha vivido casi en tinieblas, á consecuencia de la falta de delicadeza en los encargados del Tesoro municipal, para cumplir sus compromisos con las empresas particulares.

Las calles de la ciudad son intransitables, y en una época lluviosa como la presente, cada vecino tiene delante de su puerta un foco de emanaciones que comprometen su salud.

Nuestros mercados expenden con licencia frutas y alimentos nocivos; y el matadero público es un establecimiento indigno de un villorrio de la mas atrasada provincia.

El consumidor de la campaña no vá á la ciudad, porque la epidemia lo ha dejado sin medios de trasportarse de un punto á otro, y porque huye á la inseguridad de la capital.

Apesar de esto, la seguridad, el alumbrado, la limpieza, la patente del abastecedor, del industrial y del comerciante, son impuestos que pagamos multiplicados por las necesidades personales de los círculos que han tomado por sorpresa la situacion, y que en último resultado gravitan sobre el pueblo, que paga con sudores de sangre la indiferencia con que ha asistido al sacrificio de sus libertades.

Los tributos que hoy vaciamos en las Cajas del Estado, constituyen una verdadera tiranía.

Es la mas odiosa y deplorable de todas, porque pesando sobre la actividad social, embaraza el progreso y quebranta las leyes á que obedece el desenvolvimiento natural del país.

La usurpacion política nos lleva al desquicio.

La tiranía rentística nos empuja á la bancarrota inevitable.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 4 DE SETIEMBRE DE 1874

Presidencia del Sr. Sáenz Peña.

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados. Leida y aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota del Diputado D. Sabiniano Kier comunicando á la Cámara que habiendo aceptado el puesto de Fiscal del Gobierno de la Provincia, renuncia el puesto de Diputado al Congreso.

Se resolvió destinarlo á la Comision de Negocios Constitucionales.

Una nota del P. E. adjuntando el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para que de los fondos votados por la ley de 22 de Mayo de 1873 atienda al pago de las tripulaciones de los cañoneras *Paraná* y *Uruguay* durante el año corriente.

Art. 2.º Comuníquese.

Otra nota del P. E. adjuntando el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para atender al pago de las fuerzas movilizadas en San Juan el año 1868.

Art. 2.º Comuníquese.

M. de Gainza

Otra nota del mismo pidiendo se abra un crédito suplementario al Departamento de la Guerra por 89000 pesos fuertes para atender al pago de diversos créditos.

Se pasó en seguida á la órden del dia que la formaba la discusion pendiente sobre el artículo propuesto por el Sr. Diputado Alem, que establecia la condicion de ciudadanía argentina, como indispensable para ejercer el cargo de Director General de los telégrafos del Estado.

El Sr. Igarzabal: Espuso que votaria en favor del artículo propuesto por el Diputado Alem, por creer lo que favorecia directamente la naturalizacion de los extrangeros que tanta falta nos hace, no solo para evitar que se vuelvan con la fortuna que han creado los extrangeros, sinó tambien porque se evitan así las reclamaciones diplomáticas.

Creia que habria una alta provision de estado en aceptar el artículo propuesto, obligándolos á naturalizarse en nuestro país á los extrangeros.

El Sr. Alem: Sostuvo el artículo que habia propuesto por creerlo que contribuiria eficazmente á radicar á los extrangeros en nuestro suelo, hermanándolos, si es posible, con los hijos del país.

El Sr. Leguizamon: Combatió el artículo, porque lo creia una bandera de guerra contra el extrangero.

Agregó que toda la Constitucion traspiraba ideas generosas en favor de los extrangeros.

El Sr. Igarzabal: Replicó diciendo que la interpretacion del Sr. Leguizamon conducia al absurdo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alem; fué rechazado.

Se procedió en seguida á tomar en consideracion el artículo 32 cuya redaccion fué postergada en sesiones anteriores y que el público conoce por haber sido publicado.

Este artículo establecia cuales eran los despachos que debian ser retenidos en la oficina de trasmision.

Votado por incisos el artículo 32 fué aceptado con la modificacion propuesta por el Diputado Lopez.

Los artículos que quedaron pendientes fueron aprobados sin observacion alguna hasta el 159.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en esta forma: La presente ley se pondrá en ejercicio seis meses despues de su promulgacion.

Votado este artículo, fué aceptado, quedando por consiguiente aprobada la ley de telégrafos.

Antes de levantarse la sesion, el Sr. Arjonto propuso se tratara en la próxima sesion el presupuesto.

Votada esta mocion, fué aceptada.

El Sr. Ruiz de los Llanos: Propuso se fijara las doce del dia para reunirse la Cámara y principiar á las doce y media la sesion.

Votada la mocion del Sr. Ruiz de los Llanos, fué adoptada, levantándose en seguida la sesion.

Eran las seis de la tarde.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 4 DE SETIEMBRE

Ayer á las 2 1/2 de la tarde se reunió esta Corporacion con asistencia de 28 miembros.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados del modo siguiente:

D. Manuel Massuel y Ca. pide privilejio por diez años para fabricar un jabon desinfectante.

El Diputado D. Jorge Stegman, á quien no le ha- [illegible]

Puesto á votacion, la Cámara aceptó la renuncia de este Señor.

[illegible]

El Presidente quedó encargado de nombrar esta Comision.

Se entró en seguida á considerar la órden del dia que era el proyecto sobre tierras en Quequen y Sauce Chico.

Despues de una larga discusion, fué sancionado el artículo 1º y tercero en esta forma:

Art. 2º Los que hayan obtenido concesion de tierras con arreglo al artículo 3º de la Ley de 21 de Octubre de 1857 y hayan cumplido antes de la promulgacion de la presente las condiciones que sus contratos con el Gobierno les imponian, mantenidos en la posesion hasta ahora, siempre que los terrenos que ocupan se encuentren dentro de los límites designados en el artículo 1º tendrán derecho preferente á obtener un lote con arreglo á esta Ley en el paraje que ocupan ó adquirir el terreno que se les hubiese concedido, hasta la estension de tres leguas, con arreglo á la Ley general sobre venta de terrenos al esterior de la línea de fronteras á razon de 10,000 pesos la primera legua y setenta mil cada una de las restantes.

Art. 3º Tendrán derecho de preferencia en la adjudicacion de estas tierras en los términos del artículo anterior, y excluyéndose en el órden designado los siguientes:

1º Los sub arrendatarios.

2º Los que hubiesen comprado sus derechos á los concesionarios y estuviesen poblados.

3º Los actuales ocupantes que hubiesen poblado sin haber llenado los requisitos legales, pero que tengan el [illegible] de haberlas hecho [illegible] condiciones de poblacion fijadas por esta Ley, los que solo tendrán preferencia para la compra de una suerte en el lugar que ocupan.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 6 de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Horrible tormenta

Se lee en el *Morning-Post* del 4 de Agosto:

«La tempestad que se desencadenó en Lóndres el sábado fué terrible. Los distritos del Norte y sobre todo Poplar, Hackney y Edmonton, sufrieron mucho. En este último punto y en particular en Tottenham hubo una verdadera inundacion, llegando el agua á invadir los bajos de algunas casas. En las calles veíanse flotar muebles en la especie de lago que en ellas se habia formado; los omnibus suspendieron el servicio, pues el agua alcanzó hasta los hocicos de los caballos; la lluvia caia á torrentes impidiendo distinguir nada al rededor, acompañada de piedra del tamaño de una avellana; los cristales de las ventanas saltaban hechos añicos y varios tejados fueron materialmente arrancados por la furia del viento. Algunas casas en construccion quedaron destruidas y muchos árboles derribados.

En Victoria Park, Victoria Park-road y Prince of Wales-road las aguas invadieron los primeros pisos de las casas de mas grandes [illegible]. En el North London railway cerca de Poplar, el agua llegaba á una altura de cuatro piés ingleses, ó sea cerca de 1 metro 25. En esa línea estuvo interrumpida la circulacion por espacio de cinco horas. El rayo hirió á cinco hombres que trabajaban en que atravesaban Victoria-Park, á uno de ellos mortalmente. Su cadáver, negro como carbon, fué trasladado al café de Morpetharms. Otro perdió el uso del brazo derecho, y los tres restantes el conocimiento hasta el cabo de un cuarto de hora ó de media hora.

En Edmonton una mujer quedó muerta instantáneamente por una centella en el momento en que se ponia á partir leña.

En Bow cupo igual desgraciada suerte á un hombre. El rayo derribó instantáneamente una horca de hierro que llevaba á la espalda.

Entre todos los fenómenos eléctricos que ocurrieron en ese dia, sin precedentes en Inglaterra, el mas raro es el acaecido en Beresfordfield. Hallábanse reunidos allí un jóven de diez y siete años llamado Samuel Clarke, un muchacho de ocho años llamado José, y el padre de este último James Anderson, de edad de cuarenta y un años. Disponíanse los tres á hacer una gavilla de heno cuando sorprendidos por la tempestad se acurrucaron entre ese forrajo para ponerse al abrigo de la lluvia. Brilla un rayo, y los deja deslumbrados á todos por un instante. Anderson llama á su hijo y este no le contesta; le mira y vé que su gorra está ardiendo. Los dos jóvenes habian muerto.

El fluido eléctrico visitó tambien la iglesia de San Lúcas en Pomeroton y causó grandes destrozos en ella. Derribó el campanario y rompió cristales, y por último declaróse fuego en la iglesia, consiguiéndose por fortuna sofocarlo merced á los prontos auxilios que se prestaron.

Cayeron asimismo centellas en las prisiones militares y en la escuela militar de Woolwich.»

Buques de guerra

Dice *El Diario* de Barcelona.

Durante el primer semestre del año actual han entrado en nuestro puerto 41 buques de guerra, los cuales pertenecen á las naciones siguientes:

Españoles: 6 fragatas blindadas, 1 id de hélice, 10 corbetas y 2 vapores de id y 1 vapor de ruedas, con 126 cañones y 2967 plazas.

Americanos: 1 corbeta de hélice con 3 cañones y 152 plazas.

Austro-húngaros: 2 fragatas de coraza, 8 corbetas y 1 goleta de hélice con 44 cañones y 4851 plazas.

Franceses: 1 corbeta de coraza y 4 vapores de ruedas con 16 cañones y 600 plazas.

Italianos: 4 fragatas de coraza, 1 corbeta de hélice y 2 vapores de rueda con 81 cañones y 2201 plazas.

Ingleses: 3 fragatas de coraza, 1 goleta y 1 corbeta de hélice, con 49 cañones y 1870 plazas.

Dichos 41 buques montaban 327 cañones, ascendiendo las dotaciones á 9807 plazas. El dia que hubo en el puerto mayor número de buques, fué el 29 de Junio último en que se hallaban anclados 10.

Regata

Se lée en un periódico de Barcelona:

Tuvo lugar en nuestro puerto la regata dispuesta por el contra-almirante austriaco baron de Sterneck. La regata se formó de un grupo de canoas, cinco austriacas, una francesa, y otra inglesa, y de otro de botes, dos austriacos, cuatro españoles, uno inglés y uno francés. Los premios consistian en dinero y cigarros. Los barcos que tachaban debian salir de la fragata «Kaiser», dar la vuelta por estribor de la corbeta «Dianas» fondeada en el muelle de la Paz, pasar por la popa del vapor francés «Daims» y llegar á un cabo colocado desde la «Kaiser» á la «Stapid». En la regata de canoas llegó la primera la canoa austriaca de uso del almirante, la segunda la [illegible] inglesa de la «Rapid» y la tercera la [illegible] francesa del «Dains». En la de botes llegó el primero [illegible] de la fragata «Zaragoza», el segundo el bote de la «Kaiser» y el tercero [illegible] una cuchara de agua colocada en la «Dianas» y dos [illegible] en la «Kaiser».

Monseñor Marado

Dice *L'Independence Belge*:

«Una carta de Roma dice que Monseñor de Merode deja una herencia de muchos millones. Se les están preparando magníficos funerales. Su hermana, la condesa de Montalembert, ha manifestado el deseo de que los restos del cardenal sean trasladados á Bélgica y á este propósito se están embalsamando. Monseñor de Marado ha dejado al Papa todas las propiedades que tiene en Roma; pero su principal heredero es su hermano, senador belga. Hase tambien legado á varias personas, y entre ellas á su sobrina la duquesa de Cisterna, hija de su hermana la condesa de Merode y del príncipe del Pozzo della Cisterna, y casada con el príncipe Amadeo, duque de Aosta, segundo hijo de Victor Manuel.

Se celebró en San Pedro un magnífico funeral en sufragio del alma de Monseñor de Merode. Está acordado que las propiedades dejadas al Papa por el difunto prelado se destinarán á sostener quince institutos de caridad, [illegible] El Padre Santo ha nombrado á Monseñor Howard primer capellan particular para ocupar el puesto del difunto cardenal.

El príncipe Amadeo

Telégrama al *Times*:

Se confirma que el príncipe Amadeo ha escrito al Papa pidiéndole la absolucion de las censuras, en que ha incurrido por causa de los acontecimientos políticos de los últimos años. El príncipe ha recibido con grande gozo la respuesta favorable del Padre Santo. Nadie pone en duda la sinceridad de este acto que ha llevado á cabo el príncipe movido por la influencia de la princesa, su esposa.

La guerra civil

Dicen de Lérida á la *Imprenta*:

«Los carlistas, para impedir ó dificultar el paso á la columna del brigadier Arrando, que se dirige á la Seo de Urgel, han destruido el histórico puente de Espia en las inmediaciones de Organá, donde murió el conde de España. La columna, abandonando aquel camino, pasó por la Conca de Tremp.

«En los pueblos como Pons, Tremp y otros donde los carlistas imperaban, ya no encuentra la columna ni uno solo; pero apenas han pasado las fuerzas liberales, entran otra vez los carlistas á sentar sus reales y continúan sus fechorías.

«En Solsona han organizado ya el registro de la propiedad, juzgado, oficinas, etc.»

El 1º del mes de Agosto existian enfermos del ejército en todos los hospitales militares y provisio- [illegible] tales de España, á cargo del [illegible] militar, [illegible] 237 que en poder de los carlistas [illegible] convento de Irache.

—Los cabecillas Valles, Marco de Bello y Segarra, que han sido destituidos por el hermano del pretendiente, se han refugiado en el pueblo de Mosqueruela (Teruel.)

—Las fuerzas carlistas que hay en [illegible] ascienden á 8 ó 10,000 hombres con [illegible] cañones de montaña. Se pusieron [illegible] en Montenegro donde estaba el hermano de D. Carlos con su mujer, que se pusieron al frente de ellos.

—El *Times*, en sus correspondencias de la frontera de España, emite hoy algunas dudas de que sea cierto el desembarque en Hernani de los cañones que con gran estrépito ha anunciado la prensa carlista de Francia. No cree verosímil que un buque, que tenía que ser pequeño, pudiese llevar 21 piezas de artillería y millares de cajas de municiones, y cree que todo eso sería el proyecto de llamar la atencion sobre las costas de Vizcaya para facilitar por la frontera de tierra la entrada de ocho cañones que dicen ha podido proporcionarse Elió en Francia.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas del Janeiro—Uno recibido ayer dice así:

Llegó el 19 á Pernambuco el *Douro*.

Salió la Goleta *Marina* para esa.

A Bahía llegó el *Potosí*.

A Lisboa el 1º el *Lusitania*.

A Inglaterra y Havre, entró el *Villa de Rio Janeiro* y *Galatea*. Al Janeiro el *Krymhilde* y el buque *Aurelio* y salieron, el *Villa de Santos*, *Halley* y *Neva*.

Rumores de rompimiento posible de las relaciones de Dinamarca y Prusia. (*De la Sala de Redaccion*).

Combate en el desierto—En los últimos dias de Setiembre invadieron 5 indios á la frontera Costa Sud de Buenos Aires.

A su regreso llevaban un considerable arreo.

Iban á salir por entre los fortines *Necochea* y *Defensa*, cuando fueron sentidos por el sargento 1.º Cecilio Mansilla, comandante del fortin *Defensa*, por el cabo 1.º Ramirez y por el soldado Sorbian, todos Guardias Nacionales.

Estos tres valientes se lanzaron en pos de la rastrillada.

Alcanzados los indios á tres leguas del Salado, se trabaron en reñido combate, resultando dos indios muertos y uno herido, quitándoles el arreo de 28 caballos, dos lanzas y un trabuco, y teniendo que lamentar la desgracia de que el valiente sargento Mansilla resultase herido de dos balazos, y los no menos valientes cabo Ramirez y Sorbian heridos de lanza.

Tal fué el resultado de este notable hecho de armas en que los indios dejaron todo lo robado, y además dos muertos.

Estos indios además tenian la ventaja de usar armas de fuego!

Diputados cesantes—Hace poco tiempo que las actuales tituladas Cámaras de la Provincia, pregonaban que en ellas se habia de obtener la mas estricta puntualidad en la asistencia, y que de lo contrario, las destituciones de Diputados serían el castigo de las faltas.

No tardaron mucho en poner en práctica esas tendencias y fueron declarados cesantes varias personas de respetabilidad, como lo saben ya los lectores de *La Prensa*.

Saben tambien que esas personas no simpatizaban con el círculo oficial.

La prensa independiente vió en la conducta de las Cámaras un proceder irregular, fruto de una reprobable hipocresía.

Con efecto, no se trataba de espulsar á los miembros inasistentes sinó á aquellos cuya independencia y rectitud pudiesen ser un obstáculo para que las Cámaras degenerasen en un círculo político, sujeto á agenas inspiraciones.

Este cargo ya formulado en otra época pudo parecer á algunos el fruto de un ataque de adversarios políticos y no la fiel interpretacion de la verdad.

Sin embargo, los hechos que se suceden y que son innegables lo confirman y le dan toda la importancia que podría desearse, para demostrar hasta donde llega la perversion del órden público.

Las Cámaras no espulsarán de su seno á sus parciales declarados y que pasan por todo.

Para evitar la espulsion de ellos, que han entrado á la Cámara, gracias á un asalto dado á la soberanía del pueblo, se llevan dos libros.

En uno se apuntaban, en números bien negros las faltas de los Diputados independientes.

En el otro, no hay faltas, y si las hay no son tomadas en cuenta.

No solamente no han sido apuntadas, sinó que tampoco son contadas.

Entre tanto, las sesiones pasan y nadie se acuerda, como antes de declarar que hay hasta once ó doce diputados [illegible], que han cumplido hasta el doble y el triple el número de faltas que las Cámaras sancionaron como causa de separacion.

Estas faltas debian de ser tres sin aviso.

Entre los que están espuestos de [illegible] de la Cámara, pero que siguen sentándose en ellas, están dos de los Diputados que apuraban por la espulsion de los Diputados independientes.

Hasta ahora el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados acostumbraba dar cuenta cada mes del número de faltas.

En el mes de Agosto no se ha pasado este informe usual, tal vez por una omision.

Como los hechos anteriores son exactos, llamamos la atencion sobre ellos al Sr. Presidente de la Cámara.

Ferro-Carril á Jujuy—La construccion de esta línea se halla un tanto embarazada, aunque no es ella mas que un proyecto todavía.

Un nuevo conflicto entre tres géneros distintos de funcionarios ha venido á llenar de obstáculos la realizacion de esta línea. Por el momento sábese bien que la traza de la vía no pasa por la ciudad de Salta.

Ella vá hasta Campo Santo y desde allí sigue hasta Jujuy.

La ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, no vendrá, pues, á gozar de los beneficios de la línea férrea, sinó á favor de un ramal que se proyecta arrancar de la vía principal desde Campo Santo á Salta.

Los salteños no se conforman con esto.

Ellos quieren que la línea principal pase directamente por la ciudad [illegible] sus gestiones al Gobierno de la Nacion para obtener la modificacion de la traza de la vía.

Las personas que se hacian eco de los intereses de la ciudad de Salta son varios comerciantes de esta ciudad y algunos Diputados y Senadores.

El Señor Ministro del Interior nada podia resolver por sí y prometió consultar á la Oficina de Ingenieros Nacionales.

[illegible] por la Oficina.

Los Diputados y Senadores se disgustaron [illegible] por esto.

Ayer, el Gefe de la Oficina de Ingenieros tuvo una conferencia sobre este asunto con el Sr. Ministro del Interior.

Pocos momentos despues entraba á las antesalas del despacho del Ministro un empleado del Ministerio á invitar á varios Senadores y Diputados á una conferencia que debía tener lugar en el despacho, ayer mismo, con el fin de poner un término á este incidente.

Correspondencia—Era esperada ayer la de Europa por el vapor *Hipparchus*, pero hasta las cuatro de la tarde no habia llegado al Correo.

El Patagones—Este vapor que debía haber salido ayer para el puerto del Carmen de Patagones, suspendió su salida.

Instruccion cívica—Esta noche á las siete y media tendrá lugar en el Colegio Nacional la conferencia semanal de Instruccion Cívica por el Sr. D. Manuel Estrada.

Su tema es como sigue:

Division y reintegracion de la nacionalidad argentina entre 1853 y 1861.

El «Halley»—Este paquete inglés de la línea Lamport y Holt, salió de Rio Janeiro para Buenos Aires el 1º del corriente mes.

El «Vandick»—Este paquete inglés que es esperado de Europa, seguirá á cargar al Rio Paraná.

Banco Provincial—El Mártes de esta semana ha sido para Santa-Fé, dia de notable regocijo á consecuencia de la apertura al público del Banco de la Provincia de Santa-Fé.

La casa bancaria principal fué abierta en la ciudad del Rosario; pero al mismo tiempo se abrió otra sucursal en Santa-Fé, capital de la Provincia.

Bahía Blanca—*La Frontera*, que se publica en ese pueblo, dice en su número de 23 de Agosto lo que sigue:

«El 16 invadieron los indios la Frontera de Bahía Blanca, matando un soldado y robando algunas vacas y caballos.

Ranqueos los persiguen; y á la fecha que escribimos esta noticia, no podemos adelantar otros datos, que nos reservamos para tratarlos en el siguiente número.

A mas de las treinta y tres lanzas que anunciamos habia mandado Namuncurá primeramente en prueba de su buena fé por la paz, hoy ha reforzado ese contingente con veinte lanzas mas y segun comunicaciones, hay interés en algunos Caciques que se manden algunos otros indios de sus tribus.

Con tales demostraciones, el Gobierno debe activar sus esfuerzos para librar al país del mayor de los males: las fronteras con los indios.»

—La Frontera Costa Sud [illegible] cumplidos. Una gran parte de [illegible] á los Constituyentes de 1873, lo que [illegible] de los Gobiernos, y la iniquidad que se consuma con los desgraciados [illegible]

Esperamos que el Gobierno repare esta falta, [illegible]

Se han presentado en Bahía Blanca al Coronel [illegible] los indios Antiqueo y Callupan con dos [illegible]

Estos confirman el desacuerdo que existe en las tribus de Namuncurá, y el hambre espantosa que los mata.

Aseguran la imposibilidad material en que se encuentran para hacer invasiones formales, y están [illegible] gran parte han de venir á presentarse, como [illegible] serán bien tratados.

Telegrama—He aquí uno recibido á las 2 y 30 minutos de la tarde de ayer y hecho de Montevideo:

Tenemos despachos telegráficos que alcanzan al 1º del corriente.

En Madrid se ha reunido la mayoría conservadora de las Córtes Republicanas, acordando proceder inmediatamente á la eleccion de un nuevo Congreso, y á cuyo pensamiento se adhirieron cuatro ministros de los que componen el actual Gabinete, acordando todos que la asamblea se reuniera para el mes de Noviembre.

El partido Alfonsino ha tenido tambien en Madrid una grande reunion con objeto de trazar la línea de conducta que le conviene seguir en las actuales circunstancias.

Serrano es de opinion, que las elecciones no deben celebrarse, sino hasta despues de espulsados los carlistas del territorio de España.

Los facciosos de Navarra han vuelto de nuevo á penetrar en la provincia de Cuenca.

Lopez Dominguez ha reemplazado en el mando del ejército al general Zavala.

Tambien en Marsella nueva agitacion producida por la actitud de los Comunistas.

Es posible un próximo rompimiento entre la Prusia y la Dinamarca, á consecuencia de la espulsion de algunos ciudadanos dinamarqueses de Schleswig.

En España continuaba la crisis ministerial.

Asegurábase que Castelar habia sido invitado para formar gabinete.

Volvieron los carlistas á poner sitio á Puigcerdá.

En Lóndres corria el rumor, aunque con el carácter de muy reservado, que el general Concha trataba con los insurrectos las condiciones de sometimiento á la obediencia y reconocimiento de España, mediante una amnistía amplia y general, la devolucion, dentro de cierto plazo, de todos los bienes confiscados; y el goce y garantía de todos los derechos que tienen asegurados los habitantes de la Península.

Repito que esta noticia no es oficial, sino de carácter reservado.

Se aguarda, por momentos la llegada del *Neva*, ha entrado en Bahía con descompostura en la máquina el vapor *Potosí*.

Renuncia—El Sr. D. Jorge Stegman, que desempeñaba el cargo de Diputado á la Lejislatura de la Provincia, ha presentado su renuncia dos veces.

Al fin, ayer le fué aceptada.

Secretario—Ha sido nombrado Secretario General de la Universidad, el Dr. D. Cárlos J. Alvarez.

Así lo comunicó ayer el Rector al Gobierno.

Mortalidad en Agosto—El Gefe de la Oficina de Sepulturas ha hecho ya la estadística de la mortalidad en el mes de Agosto ppdo.

Han fallecido 601 personas, en esta forma:

Hombres	189
Mujeres	105
Niños	166
Niñas	111
	601

Sus edades son:

De 1 dia á 1 año, 204; de 1 á 5, 69; de 6 á 10, 21; de 11 á 15, 14; de 16 á 20, 32; de 21 á 25, 41; de 25 á 30, 42; de 31 á 40, 55; de 41 á 50, 30; de 51 á 60, 27; de 61 á 70, 30; de 71 á 80, 15; de 81 á 90, 5; de 91 á 100, 4; de 101 á 110, 1; ignorados, 6—Total 601.

Oficina de trabajo—Durante el mes próximo pasado la oficina de trabajo á cargo de la reparticion de inmigracion, ocupó en la República cuatrocientos setenta y dos inmigrantes.

De estos cientos sesenta y cuatro encontraron trabajo en esta ciudad.

Para la campaña partieron los siguientes:

Para Moreno 3, Chascomús 54, San Nicolás 3, Ituzaingó 2, Zárate 10, Chivilcoy 4, Junin 2, Saladillo 5, San Isidro 15, Lobos 9, Moreno 5, San Vicente 5, Chascomús 2, Quilmes 1, Dolores 1, Mar del Paz 1, San José de Flores 3, Lomas 3, Belgrano 6, Las Flores 8, Merlo 7, San Fernando 9, Ranchos 2, Salto 1, Ensenada 4, Azul 5, Arroyo 2, Moron 3, y una para cada uno de los puntos siguientes:—Entre-Rios 34, Santa-Fé 25, Mendoza 35, Córdoba 65, Santiago del Estero 6, San Luis 1, Tucuman 56 y Catamarca 5.

A mas, durante el corriente mes han colocado el siguiente número de inmigrantes:

En la ciudad 5, en Chascomús 6, en Entre Rios 8, en Santa-Fé 4, en Chivilcoy 7, Lobos 4, en las Lomas 2, en el Azul 1, en Arroyo 2 y en Moron 3.

Los salarios que han contratado todos estos inmigrantes han sido sumamente crecidos.

Los que se dirijen fuera de la ciudad nada tienen que gastar en trasporte, pues todo se les abona por cuenta del Estado.

Ratificacion—La Corporacion Municipal en su sesion de antenoche, ha ratificado la concesion de un rádio en favor del Mercado Florida.

Con este motivo deben ser desalojados en un plazo perentorio de algunos dias, los puestos en él ubicados.

Empleados destituidos—Antiyer fueron separados de sus puestos el comandante del cuerpo de Bomberos y dos oficiales mas del mismo por haber resultado ser autores de un escándalo cometido en un casino de la calle Reconquista y que se denunció anteriormente.

El Gefe de Policía pidió el mismo dia al Gobierno de la Provincia la destitucion de esos empleados.

En lugar del primero ha sido propuesto el oficial superior del cuerpo de Bomberos D. E. Flores.

Para el puesto que desempeñaba este oficial, ha sido propuesto D. Pedro Burel.

D. Torcuato Barbosa, recientemente nombrado comisario supernumerario, ha sido encargado de la gefatura de aquel cuerpo, hasta que resuelva el gobierno.

Exámen de Tésis—Hoy deberá rendir exámen de Tésis ante el Consejo de Catedráticos de nuestra Universidad, el ex-alumno de ella D. Juan C. Tamayo.

El trabajo que ha presentado titulado *El Código y la Libertad*, se concreta á refutar algunos artículos del Código Civil argentino, que cree están en abierta oposicion con los derechos y libertad individuales.

Las proposiciones que sostendrá en su exámen son las siguientes:

[illegible]

El estado de sitio importa la [illegible] expresion de la ley marcial.

Venta de propiedades municipales—La Municipalidad ha resuelto vender las siguientes propiedades:

El terreno antiguamente destinado á la quema de basuras.

Una manzana calle de Pozos, Pavon y Cochabamba.

Otra calles de Pavon, Sarandí, Pozos y [illegible]

Media manzana Entre Rios y Cochabamba 1.ª y 2.ª.

Casa calle Buen Orden núm. [illegible]

Santa Fé 15 varas de frente y fondo hasta la Penitenciaria.

Estados Unidos esquina á Lorea.

Prolongacion calle Santa Fé, [illegible]

Venezuela entre Rincon y Pasco.

Comercio entre Zeballos y Salta.

Cuartel de Restauradores.

Calle Corrientes núm. 330.

Bolivar núm. 281.

La Municipalidad ha designado tasadores á D. Agustin y D. Guillermo Martinez.

La misma Corporacion ha pasado una nota al Asesor de ella, para que haga á la brevedad posible las gestiones judiciales necesarias para la venta de las espresadas propiedades.

Ciudadanos argentinos—Durante los meses que han trascurrido desde Enero pasado hasta la fecha se ha espedido cartas de ciudadanos argentinos á treinta y cinco personas.

Hé aquí sus nombres:

Juan B. Quintiliano, Santiago Rutto, Tomás Jackson Duffy, Benigno Aguirre, Pablo Rauch, Nicolás Calonge, Enrique Busman, Alejandro Brilabrille, José M. Rivas, Eduardo Caxtex, Luis Caxtex, Lucio V. Lopez, Manuel Rodriguez, Leon Barot, Luis Manzini, Antonio Ferreyra, Otto C. H. Sharft, Luis Shueider, Justino Hamo, Luis M. Diaz, Juan Llanger Dominguez, Justo D. Hernandez, Casto Figueras, Cárlos M. Nolazco, Juan B. de Uriosto, Martin Spuch, Francisco Poirier, Luis Ballestrini, Juan Retoloza, Antonio Delfrado, Julio Ernesto, Enrique Wolff, Enrique Leyffert.

Han solicitado últimamente carta de ciudadanía los señores:

Adolfo Van Gelderen, José Garibaldi, Isaac Alem Jarrat.

Las cartas de ciudadanía espedidas en todo el año pasado ascendieron á ciento ochenta y tres.

Empleado separado—El oficial 1º de la Cámara de Diputados D. Leandro Delgado, ha sido separado de su puesto.

En su reemplazo se ha nombrado al Dr. D. Alejo Ledesma.

La causa lícita de esta destitucion, como de las anteriores que han tenido lugar en el Congreso, se ignora completamente.

Desórdenes—Se hace ya digna de correctivo la conducta observada por algunos jóvenes de familia conocida en nuestra sociedad, quienes se ocupan de provocar escándalos, y faltar al respeto, no solo á las personas que toman por blanco de sus frecuentes diatribas, sino tambien á la sociedad á que pertenecen. Una parte de la que tienen alarmada con los hechos que contínuamente dan márgen.

Hace algun tiempo que el centro de sus desórdenes era el Alcázar, mas tarde los cafés y otros centros.

Estimulados por las consideraciones indebidas que se les dispensan por ciertos allegados con algunos agentes subalternos de la autoridad, se ocupan en provocar á las personas que acompañan señoras á la salida de los teatros.

Noches pasadas se ha cometido un atropello indigno con una señorita que se retiraba de uno de nuestros teatros.

En medio del tumulto, fué separada por aquellos individuos de las personas que la acompañaban: entónces uno de los desordenados se aproximó á ella y le habló en términos indecorosos.

La jóven le reprochó su proceder, haciéndole ver lo indigno de su conducta; esto solo bastó para que el individuo levantase un cuchillo que llevaba oculto y descargase con el cabo un terrible golpe en la cara de su indefensa víctima, huyendo en seguida.

Segun se nos informa, el autor de este hecho escandaloso, ha sido capturado por los agentes de la autoridad.

Sociedad Científica Argentina—Esta asociacion se reunió el Juéves en Asamblea ordinaria con una regular asistencia.

Antes de entrar á la órden del dia el señor ingeniero Huergo tomó la palabra é hizo mocion para que todos los ingenieros de Buenos Aires fuesen invitados para la sesion que deberá celebrar la sociedad Científica Argentina el 15 de este mes, con el propósito de arribar á un acuerdo sobre la fijacion de un límite ó punto de partida para el mas bajo nivel de las aguas bajas de Buenos Aires.

Aceptose por unanimidad esta mocion.

El Dr. don Guillermo Rawson fué nombrado socio honorario.

El ingeniero Civil señor Charles Barbier, fué nombrado socio corresponsal.

La órden del dia la formaba la lectura de la memoria del señor Ramorino sobre la piedra movediza del Tandil, que habia visitado él mismo.

Dicha piedra se halla sobre una altura de 335 piés.

Describió la forma de la piedra y espuso que á su juicio era una vulgar preocupacion la de que dicha piedra no pudiese ser arrancada de su base.

Creia que la fuerza de un solo hombre bastaria para hacerla rodar á los abismos.

Finalmente, sobre su orígen el señor Ramorino se inclinó á creer que era monolito colocado allí, tal vez por los indios peruanos, para perpetuar la memoria de algun hecho importante.

El North America—Este vapor paquete italiano entró anoche en Montevideo, procedente de Génova el 10 y de Cádiz el 14 de Agosto con seis cientos inmigrantes.

Circular—La Corporacion Municipal ha pasado ayer á las Comisiones de Salubridad la que insertamos á continuacion:

BUENOS AIRES, *Setiembre 4 de 1874.*

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de......

No habiéndose dado cumplimiento por algunas de las Comisiones de Salubridad del Municipio á lo que prescribe el art. 2º de la ordenanza de 28 de Noviembre del 72, respecto á pasar mensualmente la relacion de las multas que imponen [illegible] á la vez en Tesorería su importe,—y estando al [illegible] su mandato, los que actualmente se encuentran en ejercicio, me dirijo al Sr. Presidente invitándolo á que si la de esa Parroquia está en ese caso, se digne dar cumplimiento á lo que aquella dispone, antes del dia 15 del presente mes.

Saluda al Sr. Presidente atte.

Benjamin Cañard.—H. [illegible]—Secretario.

Inhumaciones—Las ocurridas ayer en el municipio son las siguientes:

Sebastian Enriquez, 5 años, apoplegía.
Paulino (expósito) 2 11, sífilis.
M. [illegible] Fral. 1 11, hidrocéfalo
Juan Hourigor, 2 11, neumonía.
Elena Grandal, 1 11, viruela confluente
Patricio Moreira, 26 11, viruelas
Domingo Flores, 1 11, [illegible]
Saturno Otero, 60 11, apoplegía
Domingo Mota, 27 11, viruela
José Centone, 21 [illegible]
Natalia Barco, 2 años, [illegible]
Ramona Rolles, 1 11, viruelas
Joaquin Gumbin, 21 años, fiebre tifoidea
Clemente Castion, 64 años, [illegible]
Juana Mariwo, 26 años, tisis pulmonar
Juan Suarez, 54 años, congestion.
Cárlos Galiano, 42 [illegible]
Juan Rondin, 56 años, [illegible] pulmonar

El Trovador—Se anuncia para hoy en el teatro de la Ópera el *Trovador*, [illegible]

Importante empresa—Se decia ayer en los círculos comerciales que en esta plaza se ha formado una importante compañía con el objeto de esplotar algunas [illegible] en el estrecho de Magallanes.

El señor Hesse [illegible] de la compañía, debe partir [illegible] para aquel destino.

Salvamento—La goleta [illegible] ha entrado á Montevideo con carga salvada del vapor [illegible]

Robo—En los [illegible] se han [illegible] algunos robos. Al Comandante [illegible] le han llevado ciento y pico de yeguas y algunas [illegible] y otros vacunos.

Se supone que sean los indios Catrieleros que han entrado á comerciar, [illegible]

Colonos—[illegible] que salió para Patagones conduciendo [illegible] cincuenta galeses para la Colonia Chubut llegó sin novedad á su destino.

Asesinato—En San Nicolás de los Arroyos hubo una pelea el 31 de Agosto entre dos individuos de apellido Perez el uno y Medina el otro.

Medina recibió una terrible puñalada que le causó la muerte.

Paquetes á salir—Tenemos anunciada su salida en este mes los siguientes:

Miércoles 9—*Hipparchus*—Para Montevideo, Rio, Bahía, Lisboa, Southampton, Amberes y Liverpool.
» »—*[illegible]* de Montevideo para Punta Arenas, Coronel, Islay, Valparaiso y Callao.
Juéves 10—*[illegible]*—Para Montevideo, Rio, [illegible], Barcelona, Marsella y Génova.
Viérnes 11—*[illegible]*—Para Montevideo, Rio, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Mártes 15—*Neva*—Para Montevideo, Rio, Pernambuco, Lisboa y Southampton.
[illegible] 16—*Villa de Santos*—Para Montevideo, Rio, Santos, [illegible] y Amberes.
[illegible]
Sábado [illegible]
Mártes [illegible]
Miércoles 23 [illegible]
Juéves [illegible]—Para Montevideo, [illegible], Arenas, Coronel, Islay, Valparaiso y Callao.
Sábado 26—[illegible]—Para Montevideo, Rio, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Mártes 29—*Minho*—Para Montevideo, Rio, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Amberes y Southampton.
Miércoles 30—*[illegible]*, de Montevideo, para Rio, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Pelea—Antenoche se trabaron en pelea seis individuos de nacionalidad italiana en un café situado en la calle de Artes donde se cometen contínuos escándalos.

Todos ellos estaban en completo estado de ebriedad.

El agente de seguridad de esa manzana estuvo llamando al oficial como una hora sin que apareciera por esas inmediaciones.

Por fin, los italianos cansados de pelear arrojándose con vasos y botellas se retiraron sin aparecer el oficial de Policía.

Presos—Durante el dia anterior, han tenido entrada en el Departamento de Policía, treinta y dos individuos.

El Presidente y las moscas—Hace algunos dias se encontraba trabajando en su despacho el Sr. Sarmiento, una mosca vino á pararse en su despoblada cabeza, la asustó y se marchó, para volver una y otra vez á molestar al Sr. Presidente, que desesperado hace un tonete de papel y se lo pone en la cabeza, dejando así burlado al animalejo.

A los pocos momentos un edecan anuncia á un caballero, y el Sr. Sarmiento le dá órden de que lo introduzca á su despacho.

Aparece el caballero, lo saludan, pero nota S. E. que el visitante lo mira con mucha estrañeza, y á pesar de establecerse una conversacion animada, el visitante sigue fijando su mirada burlona en el Sr. Presidente, el cual considerando esto ya impertinencia, hace un movimiento de reprimida cólera y cae al suelo el bonete de papel haciendo prorumpir en carcajadas á los dos actores de tan cómica escena.

Renuncia aceptada—En la sesion que celebró antenoche la Municipalidad, fué aceptada la [illegible] del [illegible] Gobierno de la Provincia, [illegible] el Gefe del Departamento [illegible] en la propuesta hecha en la persona de D. [illegible] Gomez, para preceptor [illegible] del partido 25 de Mayo, [illegible] Diamandi, que renunció.

Bolsa de Comercio—En la [illegible] de la Bolsa se anotaron ayer 35,000 pesos fuertes de fondos públicos nacionales, [illegible] cupon al 3 del corriente al 77 1/2 p$ y 191,000 pesos fuertes en cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al contado al 83 7/8 p$.

No se realizaron ademas veinte acciones del Banco Nacional para hoy al 85 1/2 p$.

Senado Nacional—Se nos remite lo que sigue:

BUENOS AIRES, *Setiembre 5 de 1874.*

La Cámara de Senadores se reune hoy á la 1 p. m. para el nombramiento de Presidente del cuerpo para las casas de [illegible] de la República, y continuar la consideracion de los asuntos repartidos.

Sueldos impagos—Hace ya cuatro meses que la Corporacion Municipal ha dejado de pagar el importe de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas á su cargo y los sueldos de los preceptores y preceptoras.

Es un proceder bastante irregular el observado por la Honorable Corporacion, sobretodo en estas circunstancias en que la subsistencia se hace difícil, por los precios exhorbitantes á que han subido los artículos de primera necesidad.

Banquete—Para el dia once del corriente, aniversario de la revolucion de 1852, se prepara un banquete por suscricion entre los que tomaron parte en aquel movimiento provincial.

La fiesta tendrá lugar en los salones del club del Plata.

Seminario Conciliar en Salta—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha dictado la resolucion siguiente:

Impuesto el Gobierno de lo manifestado por el Sr. Obispo de Salta, en su nota fecha 10 de Agosto último respecto á los arreglos del Seminario Conciliar de aquella Diócesis

RESUELVE:

1.º Aprobar el nombramiento de D. Policarpo Segovia para el puesto de Profesor que fué conferido á D. Cárlos Pusilla, y que éste no aceptó, habiéndolo aquel desempeñado desde la instalacion del Seminario.

2.º Autorizar al Iltmo. Sr. Obispo para incluir en las planillas de sueldos y gastos del Seminario, las asignaciones correspondientes á las becas que ya ha proveido y á las que provea en adelante, así como tambien treinta pesos fuertes para los gastos del servicio interno, todo con arreglo al Presupuesto del Seminario de Córdoba, y sin que esta erogacion y las decretadas con fecha 8 de Mayo último excedan las cantidades votadas por el H. Congreso para el presente año.

Inauguracion—El Domingo tendrá lugar en la Iglesia del Socorro la inauguracion del nuevo altar de San Vicente de Paul.

Han sido invitados para asistir á esta fiesta, el presidente del superior consejo de la sociedad de San Vicente, presidentes de las damas parroquias y superioras de las Hermanas de Caridad.

Propuestas—El Gefe del Departamento de Escuelas ha propuesto á D. Antonio Pijano, para ocupar el puesto del sub-preceptor de la Escuela pública de las Conchas, en reemplazo de D. Emilio Arengo, que renunció.

En el mismo carácter ha sido propuesto D. Isidro Robledo, para la escuela de Junin.

Obispado de Cuyo—En una nota del señor Obispo de Cuyo, comunicando la instalacion del Seminario Conciliar, se ha puesto la siguiente resolucion por el ministerio de Instruccion Pública:

Impuesto con satisfaccion el Gobierno de lo manifestado por el Iltmo. señor obispo de Cuyo en su nota de 13 del corriente, dando cuenta de la solemne inauguracion del Seminario Conciliar de aquella diócesis; designando los profesores y solicitando con subvencion para la construccion del edificio el sobrante que despues de atender á los gastos permanentes, resulte de la asignacion votada por el Congreso para la instalacion de aquel establecimiento.

RESUELVE:

1º Aprobar el nombramiento de los empleados siguientes:

Rector provisorio, Presbítero Dr. D. [illegible]

Vice Rector, Presbítero D. Manuel Corral.

Profesor de Latin y Castellano, Presbítero D. Manuel Corral.

Id de Francés é Italiano, Presbítero D. Cristóbal [illegible].

Id de Aritmética, Geografía é Historia D. Gabriel [illegible]

Id de Música y Canto, D. Antonio Berutti.

Inspector, [illegible] D. [illegible] del Corro.

2º Autorízase al Ilmo. Sr. Obispo para incluir en las planillas mensuales de sueldos y gastos, las asignaciones correspondientes á las becas que provea, y los sueldos que cada uno de dichos empleados [illegible] segun las tareas que desempeñe, y lo dispuesto por decreto de 3 de Junio último; así como la cantidad que resulte sobrante de la asignacion [illegible] al Seminario, una vez atendidos los gastos ya decretados. Dicho sobrante se [illegible] para la construccion del edificio, con arreglo á un plano que el Sr. Obispo remitirá á la aprobacion de este ministerio.

Colegio de Catamarca—Por el ministerio de Instruccion Pública se han nombrado los siguientes Profesores para este Colegio:

No siendo posible conferir á ninguno de los dos profesores de matemáticas del Colegio Nacional de Catamarca á causa de hallarse recargado de tareas, la clase de Dibujo lineal y Topografía; y miéntras se nombra un nuevo Profesor que pueda desempeñarlas, enseñando al mismo tiempo la Geometría y Agrimensura.

El Gobierno resuelve:

Que las referidas clases de Dibujo lineal y Topografía continúen interinamente á cargo del Profesor de Dibujo natural don Leon Blanco, quien devengará desde el 1º del corriente el sobresueldo respectivo, que se imputará en el inciso B., ítem 9, partida [illegible] del Presupuesto.

Coleccion de libros—Por la Biblioteca Nacional se ha remitido al señor Dominguez, Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú, una coleccion de libros, que se remiten á dicho Gobierno en virtud del canje establecido.

Circular Municipal—Por la municipalidad se ha pasado á las oficinas de su dependencia una circular exijiéndoles á la brevedad posible el presupuesto de gastos y recursos de cada una de ellas correspondiente al año próximo de 1875.

Espendio de carne—Se ha presentado á la Municipalidad el Sr. D. José F. Arana, [illegible] espendio de carne de carnero [illegible] bajo las mismas bases que [illegible]

[illegible]

Trabajos de irrigacion—Los trabajos de irrigacion que se hacen actualmente al oeste de la Provincia hasta San Justo, bajo la direccion del ingeniero Sr. Ulises Lassepas se hallan ya muy adelantados.

Se [illegible] estarán terminados dentro de tres meses.

El presidente en Córdoba—Dice un colega de esa ciudad:

Parece indudable que el Presidente de la República, Sr. Sarmiento, vendrá á Córdoba en la próxima semana, para la inauguracion de la primera estacion del Ferro-Carril á Tucuman, y ensayo de la línea hasta [illegible]

[illegible] no solo vendrá el Sr. Presidente Sarmiento, sino que le acompañarán el Presidente electo, Dr. D. Nicolás Avellaneda, y algunos otros personajes de Buenos Aires.

«La inauguracion y ensayo de la línea tendrá lugar el próximo Domingo.

«Será segun se nos ha anunciado, una fiesta espléndida, para la cual se hacen los preparativos necesarios.

Presidiarios—El Gobierno ha resuelto que los reos Antonio Veron, Desiderio Villareal, Calisto Gomez, Daniel Rodriguez, Francisco Acuña y Gabriel Bedoual, vayan á cumplir sus condenas al presidio de Patagones.

El primero tiene una condena de 7 años.

Los cuatro siguientes, 4 años.

Y el último, 10 años......

GACETILLA

EL LENGUAJE DE LAS FLORES

La Primavera se acerca. En breve los arroyos romperan sus lazos de cristal y correrán libres, felices é independientes por el valle ameno, ofreciendo un movible espejo azul á las flores.

Las aves, esos *artistas* de la enramada, contratados por la primavera, nos dejarán oir de nuevo sus deliciosas notas, llenando el espacio de dulcísimas armonías.

El invierno está dando las últimas boqueadas. Envuelto en su ancho sudario de nieblas, desaparecerá en breve dando paso á la alegre primavera, corona-

---

FOLLETIN 29

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO CUARTO

comprarte una corteza de pan. ¡Muere miserable! Tus últimos gemidos no despertarán siquiera los ecos de estas inmensas bóvedas; y el aire no revelará jamás que ha muerto, devorando su propia carne, el hombre que osó amenazar y hubiera podido perder á Arbaces. Adios.

—¡Oh! ¡piedad! ¡piedad!... ¡odioso malvado!... para eso.

El resto de esta frase no llegó á oidos del egipcio, que retrocedia hácia la sala subterránea. Salió á su encuentro un sapo hinchado de veneno; la luz de la lámpara iluminó su fealdad y encendidos ojos. Arbaces se apartó para no pisarlo.

—Eres repugnante y venenoso—dijo;—pero no te es dado dañarme, y de consiguiente no corres riesgo por mi parte.

Aunque debilitados los gritos del preso por las paredes que le encerraban, aún llegaron hasta él, y se detuvo á escucharlos atentamente.

—¡Es una desgracia! —dijo entre sí;—no puedo ejecutar mi proyecto de marcha hasta que esta voz se ahogue para siempre. Mis tesoros no se hallan encerrados allí, sino en el lado opuesto; pero al trasportarlos mis esclavos, quizás oigan á Caleno... Despues de todo ¿qué tengo que temer? dentro de tres dias, si aun vive, ¡por la barba de mi padre! su voz será muy débil... No, no le oirán; ¡por Isis, hace frio! Necesito una copa de Salerno con especias.

Y el egipcio, sin sentir remordimiento, se estrechó la túnica y se apresuró á salir al aire libre.

CAPITULO XIV

NYDIA Y CALENO

¡Cuánto terror y cuánta esperanza infundian á la vez á Nydia las palabras q' acababa de oir! Al dia siguiente debia ser condenado Glauco; pero existia un hombre que podia salvarlo y poner en su puesto á Arbaces; y este hombre estaba á pocos pasos del punto en que ella se ocultaba.

Oia sus gritos y sus lamentos, sus imprecaciones y sus ruegos, aunque no llegasen á ella de un modo muy inteligible. Estaba encerrado pero la ciega conocia el secreto de la prision; si podia fugarse, si podia llegar hasta el pretor, podrian darle libertad y salvar al ateniense.

Sus emociones casi le impedian respirar; su cabeza ardia; sentíase desfallecer, pero violento esfuerzo la hizo reponerse, y despues de escuchar el ruido de las pisadas de Arbaces hasta que se quedó plenamente convencida de que su amo se habia alejado de aquellos parajes dejándola sola, se arrastró, guiándose por la voz de Caleno, hasta la puerta del sótano donde estaba encerrado. Allí pudo escuchar sus gritos de terror y desesperacion.

Tres veces trató de hablar y tres veces le faltó fuerza á su voz para penetrar á través de la maciza puerta. Encontrando al fin la cerradura, aplicó á ella los labios, y el prisionero oyó distintamente una voz dulce, que pronunciaba su nombre.

Helósele la sangre; se le erizaron los cabellos, ¿qué ser misterioso y sobrenatural podia penetrar en aquella terrible soledad?

—¿Quién está ahí?—gritó con profundo terror,—¿qué larva llama yo al desgraciado Caleno?

—Sacerdote—contestó la tesaliense—sin que Arbaces lo sepa, por disposicion de los dioses, he sido testigo de su perfidia. Si puedo escapar de sus manos, te salvaré. Pero contesta á mis preguntas.

—¡Ah! espíritu celestial—exclamó con alegría el sacerdote,—sálvame y hasta venderé los vasos sagrados para recompensarte.

—No necesito dinero, sino tu secreto. ¿He oido bien? ¿puedes salvar á Glauco el ateniense de la acusacion que amenaza á su vida?

—Sí, sí... por eso me ha encerrado aquí el infame egipcio, á quién confundan las furias.

—¿Acusan de asesino al ateniense, ¿puedes destruir la acusacion?

—Que yo me vea libre y no habrá en Pompeya cabeza mas segura que la suya; he presenciado el asesinato; he visto á Arbaces descargar el golpe; puedo presentarle como el verdadero asesino, y hacer declarar inocente al ateniense. Pero si yo perezco, él perecerá tambien. Si te interesa por ese jóven, mi corazon es la cuna donde reposan su vida y su muerte.

—¿Y darás todos los detalles que conoces?

—Sí, aunque á mis piés se abrieran los infiernos... ¡venganza contra el pérfido egipcio!... ¡venganza! ¡venganza! ¡venganza!...

Al oir como repetia Caleno esta palabra rechinando los dientes, comprendió Nydia que podia confiar en su odio contra Arbaces para salvar al ateniense; su corazon palpitaba con violencia. ¿Sería bastante afortunada para salvar al que adoraba, á aquel que era su ídolo?

—Basta—dijo;—los dioses que me han traido aquí no me abandonarán sin duda. Sí, creo que te libertaré; espérame con paciencia y valor.

—Sé prudente, sé diestra, buena extranjera. No trates de enternecer á Arbaces, porque es de mármol. Ven en busca del pretor, dile cuanto sabes... obtén de él un mandato para hacerlo buscar... trae soldados y hábiles cerrajeros... estas cerraduras son muy fuertes... el tiempo vuela... ¡puedo morir de hambre!... si no te apresuras. Ve, ve... no, espera... es terrible quedar solo... este aire es como el de los cementerios... y los escorpiones... ¡ah!... y las pálidas larvas... espera...

—No—exclamó Nydia aterrada con el miedo del sacerdote;—no; por interés tuyo me alejo... Tened esperanza. Adios.

La ciega se alejó tendiendo los brazos para preservarse de los golpes hasta que llegó al extremo de la sala y entrada del corredor que llevaba al aire libre. Allí se tuvo, creyendo que seria mas prudente esperar á que la [illegible]dumbre estuviese dormida, á fin de poder salir sin que nadie la viese; tendióse, pues, en el suelo, y contó los instantes. En su agitado corazon dominaba la alegría. Glauco corria un gran peligro, pero ella le salvaria.

CAPITULO XV

ARBACES Y IONE.—NYDIA [illegible] ¿[illegible] Y SALVARÁ AL ATENIENSE?

Cuando Arbaces hubo calentado su helada sangre con el auxilio de algunas copas de vino aromatizado con especias, se sintió rejuvenecido y lleno de vida. Cuando se ha conseguido un triunfo difícil, aunque su objeto sea criminal se experimenta orgullosa satisfaccion. Nuestra vanidosa naturaleza se envanece al pronto con su superioridad y destreza; pero despues viene la terrible reaccion del remordimiento.

Pero el miserable destino de Caleno no podia inspirar remordimiento á Arbaces. Desterró de su mente la idea de la agonía del sacerdote y ni siquiera pensó en su cruel muerte. Conocia que habia conjurado un peligro tremendo, y sólo le restaba explicar la desaparicion de Caleno al cuerpo de sacerdotes, lo cual no le parecia difícil. Arbaces habia encargado diferentes misiones á Caleno para las ciudades inmediatas. Diria que lo habia mandado para que llevase á los altares de Isis, en Herculano y Nápoles, ofrendas para aplacar la irritacion de los dioses por el reciente asesinato de Apecides. Una vez muerto Caleno, el egipcio podria arrojar el cadáver, ántes de su marcha, á profunda corriente del Sarno, y si llegaban á descubrirlo, la sospecha recaeria naturalmente sobre los ateos nazarenos, á quienes se acusaria de haber vengado así la muerte de Olintho en la arena.

Combinados estos planes para su seguridad personal, Arbaces alejó de su mente el recuerdo del desgraciado sacerdote, y alentado por el éxito que hasta entónces le habia favorecido, dirigió sus miras hácia Ione.

La última vez que la habia visto, le habia arrojado de su presencia con profundo desprecio que le era imposible soportar. Encontrábase bastante seguro de sí mismo para intentar otra entrevista, porque su pasion le hacia desear la presencia de la jóven, aunque delante de ella se exasperase y viese humillado. Por respeto á su dolor no se quitó el oscuro traje, pero se perfumó el negro cabello, se arregló graciosamente los pliegues de la túnica y se dirijió á la habitacion de la napolitana.

Preguntó á la esclava, que velaba á la puerta, si su señora estaba levantada aún, y oyendo que no se habia acostado, y que se encontraba más tranquila que hasta entónces, se aventuró á presentarse á ella. Encontró á su bella pupila sentada delante de una mesita, apoyado el rostro en las manos, en actitud meditabunda.

Sin embargo, la dulce expresion de viva inteligencia que le era habitual, no animaba su fisonomía; tenia entreabiertos los labios, sus miradas eran vagas é inciertas, y sus largos y negros cabellos cayendo negligentemente sobre su cuello, aumentaban la palidez de sus mejillas, que ya habian perdido la suave redondez de sus contornos.

Arbaces la contempló un momento ántes de adelantarse. Ella levantó tambien los ojos, y cuando reconoció á quien se acercaba, los bajó con desden, pero sin hacer movimiento alguno.

—¡Ah!—dijo Arbaces en voz baja y con grave acento, al aproximarse con aire respetuoso y hasta humilde, y sentándose á alguna distancia de la mesa,—¡ah! si alcanzara mi muerte á disipar su odio; ¡con qué placer moriria! Eres injusta conmigo, Ione; pero soportaré esa injusticia sin murmurar, con tal que pueda verte alguna vez; descarga sobre mí tu cólera y tu desprecio; me acostumbraré á sufrirlo todo. Las palabras mas crueles que salen de tu boca, ¿no son mas dulces para mí que los deliciosos sonidos de la lira? Cuando guardas silencio, parece que el mundo se pára, que la sangre se cuaja en las venas de la tierra; no hay tierra, no hay vida sin la luz de ojos y la melodía de tu voz.

—Devuélveme mi hermano y mi esposo—dijo Ione con voz tranquila, miéntras corrian por sus mejillas gruesas lágrimas.

—¡Ojalá pudiese resucitar al uno y salvar al otro!—respondió Arbaces fingiendo conmoverse.—Sí, por hacerte feliz renunciaria á mi funesto amor y uniria con gusto tu mano á la del ateniense. ¡Acaso salga absuelto de su causa, (Arbaces sabia evitaba que ella supiese se estaba ya viendo) y entónces serás dueña de absolverle ó condenarle tú misma! Y no pienses, Ione, que trato de perseguirte mas con mi amor, sé que fuera en vano. Déjame solo que llore, que gima contigo; perdona una violencia de que me arrepiento y que no te volverá á ofender. Sea solo por ti lo que fuí en otro tiempo: un amigo, un padre, un protector.

—¡Oh! os perdono; salvad la vida de Glauco y renunciaré á él. ¡Poderoso Arbaces! sois tan grande para el mal como para el bien. Salvad al ateniense, y la pobre Ione promete que no volverá á verle.

Al decir esto, se levantó débil y trémula, y echándose á sus piés, le abrazó las rodillas.

—¡Oh! si de veras me amais, si hay en vos algo de humano, acordaos de las cenizas de mi padre, acordaos de mi infancia, pensad en los venturosos dias que hemos pasado juntos y salvad á mi Glauco.

Estrañas convulsiones agitaban todos los miembros del egipcio; tenia las facciones desencajadas, apartó la vista y dijo con ronca voz:

—Si pudiese aún salvarlo, lo haria; pero las leyes de Roma son harto severas. Con todo, si yo pudiese conseguir... si yo pudiese salvarlo y ponerlo en libertad... ¿querrias tú ser mia... ser mi esposa?

da de sus rosas y derramando alegria por doquier.
¡Qué bonita es la primavera! Los árboles se cubren de flores, el cielo de nubes de oro y plata, los bosques de sonoras avecillas. La naturaleza entera recobra nueva vida y el corazon del hombre se alegra y se siente feliz ante tan risueño espectáculo.
[illegible] el Autor de todo lo creado.
Parece imposible que haya gentes que prefieran el helado invierno á esa estacion deliciosa en que las plantas florecen y los pájaros cantan, estacion de amores y dulces placeres que tiene el privilegio de hacer olvidar nuestras penas.
Necesitase una alma muy prosáica y vulgar para no contemplar hechizado tantas maravillas y haber perdido el sentimiento estético para echar de ménos esas frias y nebulosas tardes de invierno que llenan de melancolía el corazon . . . y de sabañones las manos.
El que no ama las flores, los pájaros y los niños es un ser desgraciado digno de lástima.
¡Sobre todo las flores! ¡qué bonitas son! ¿quién no las contempla con ternura al mecerse en sus leves tallos, al impulso del céfiro ligero?
Y cuando lucen entre los cabellos de una niña hermosa, ¿quién no daria tres meses de su vida, cuando ménos, por poseerlas?

Las flores son el lenguaje del amor. Lo hemos leido en muchos almanaques, y debe ser verdad.
No podia imaginarse nada mas poético, nada mas pintoresco, nada mas hermoso.
Espresar un pensamiento amoroso por medio de una flor delicada y bella, es verter al idioma castellano el lenguaje de los Angeles.
Cada flor tiene su significado especial, y juntándolas con gusto y arte, pueden formarse frases enteras.
Ese encantador, embelezador y seductor lenguaje, inventáronlo las bellas hijas de *Oriente*, de esa region de los perfumes y de los crepúsculos de naranjo y oro, y de los blandos y rizados arroyos de cristal, y de . . . en fin, y de otra porcion de cosas no ménos interesantes, que no se detallan por su mucha estension.
Las niñas (y los *niños*) pueden espresar sus mas recónditos pensamientos por medio de ramilletes hábilmente combinados, ó de simples flores.
Pondremos unos ejemplos para que la lectora se inicie en ese encantador y embelezador y seductor lenguaje, lo que nos agradecerá seguramente, pues ocasiones hay en la vida en las que uno daria cualquiera cosa por espresar á otro cualquier idea, sin que se aperciban los demás.
Nuestras lectoras harán santamente en guardarse este número de *La Prensa* para que no caiga en poder de las mamás, en cuyo caso nuestro trabajo seria inútil.
Hé aquí los ejemplos citados:

La anémona es una flor muy mona (mejorando lo presente) que quiere decir:
—Aunque tu mamá me plante en la calle, seré consecuente, pimpollo.
La adelfa, esa flor amarga y melancólica que crece junto á la plateada fuente, tiene este significado:
—¡Ah, pérfida! ¡ahora te descuelgas con que te gusta el de las patillas rubias? ¡Pues bien! no pienses mas en mí, ni esperes mas libras de caramelos. ¡Murió mi amor!
La aljaba quiere decir:
—Te amo frenético; apártate de mi lado ó te como á besos.
La flor de pajarito:
—¡No es vd. mal pájaro!
La perpétua morada:
—¡La amaré á vd. *mas allá* de la eternidad! ¡Voa vd. si soy un jóven que *promete*!
El alhelí:
—Seré fiel, pero no me pidas dinero.
El boton de plata:
—Señorita, yo la adoro á vd. por todo lo alto; mi corazon palpita sola y esclusivamente por vd., y si me desaira . . . . ¡oh! si me desaira soy capaz . . . . de enamorarme de otra.
El boton de oro:
—¿Dudas de la sinceridad de mi afecto? ¡Ingrata! para muestra basta . . . . un boton.
La clavelina doble:
—¡Iremos juntitos donde tu quieras, pero por Dios y las once mil vírgenes, que no venga tu madre.
El lirio blanco:
—He tenido la debilidad de enamorarme de tus encantos, engañosa sirena ¡No hay por ahí quién me haga la fineza de pegarme un par de tiritos?
El pensamiento:
—*Pienso* que estoy haciendo el oso
La ortiga:
—El vecino de enfrente me dá mala espina. ¿Qué hay?
La flor de lino:
—Caballero, me parece que las heridas de amor no necesitan de cataplasmas como V.
El lirio azul:
—Ese primo me encocora....O truenas con él ó tronamos.
El lirio escarlata
—¡Ya no puedo mas! Vengan los besos que Vd. me prometió.
El clavel de especie:
—¡Nos clavamos! mamá lo sabe todo, todito. Envenénoso V. á la primera oportunidad, que yo voy por una caja de fósforos.
La dália roja:
—Tengo deseos de abrazar á V., así que se vaya su mamá.
El D. Diego de noche:
—Esta noche estaré junto á la reja. No falte V. á la cita ó acepto el fino amor del rubio.
La espuela de caballero:
—La cosa va que vuela. Pida V. pronto mi mano. Su affma amiga Q. B. S. M.—*Fulana de Tal*
La hortensia:
—¡Cuantas veces le he de decir á V., caballero, que su amor no me haria feliz? Vaya V. noramala y espresiones á mamá.
La campanilla:
—Es V. un buen muchacho, no lo niego, muy fino, muy atento, muy bien educado, eso sí, pero ¿qué quiere V.? yo quiero un esposo de muchas campanillas.
El cedrin:
—No tengo mas que trece años; soy una novia en *flor*. Cuando me pongan de *largo*, no paso V. de *ídem*.
El clavel rayado:
—Si no tiene V. *amarillas*, se empeña *en* balde, pues yo no amo *de* balde.
La aroma:
—Estoy inquieta... mamá ha leido todas tus cartas y quiere meterme de monja. ¡Qué horror! espero que me salvarás así que tengas un momento desocupado.

Con franqueza, lectora, ¿te gusta el idioma de las flores? ¡sí? pues quedo satisfecho.

APÓLOGO

Un lirio candoroso
Decia á un arroyuelo:
—¿Por qué en tus claras linfas
Que riza amante el céfiro,
Reflejas mi hermosura,
Mis temblorosos pétalos,
Y luego, en tus antojos,
Y en tus antojos luego,
Mi bella imágen borras,
La cual deshaces pérfido
En rizos de alba espuma
Con íntimo contento?
Y diz que al lirio cándido
Discreto el arroyuelo,
Así dijo tranquilo
Con argentino acento.
—De la engañadora vida
Yo soy el fiel espejo,
Pues toda la hermosura
Que gozo inspira al pecho
Es solo espuma . . . . ¡nada!
¡Quiméricos ensueños.

LA GOTA DE ROCIO

Una gota de rocío
Dijo al sol:—Febo, repara
Que con tus rayos me ofendes;
Yo soy de esta rosa gala,
Pues en sus hojas purpúreas
Brillo como perla indiana.
¿Porqué me absorves, aleve,
Con tus rayos que me abrasan?
¿Envidias mi puro brillo?
¿Te ofende, Febo, mi gracia?
Y el sol contestó á la gota:
—Cése tu vana arrogancia,
¡Sin mis rayos refulgentes
Acaso, nécia, brillaras?

PUBLICACIONES VARIAS

Barracas al Norte

Señor Redactor de *La Prensa*:
En el número 1415 del diario que vd. redacta he leido un largo artículo titulado «Persecciones comunistas». Una multa de 1500 ps. impuesta á los Sres. Malbran y Chayla, ha sido la causa; multa que, á juicio del Sr. Redactor, es la mayor de las injusticias.
En caso de haber injusticia y que la habria cometido única y esclusivamente la Comision de Salubridad de esta Parroquia, seria cuando se llegase á aprobar que la Comision ha hecho un acto contrario á lo que ordenan las disposiciones municipales sobre cercos y veredas.
En cuanto á la donacion de una manzana con la comision de que se hiciesen varios establecimientos públicos, adjunto al Sr. Redactor cópia del decreto espedido el 17 de Setiembre de 1869, nombrando una comision para la creacion de un Templo Escuela y Juzgado de Paz, siendo Gobernador el Sr. D. Emilio Castro. De los Sres, que forman parte desde hace cinco años de esa Comision, segun entendemos renunció el Sr. D. Julio Arditi.
La Comision no era ni es alsinista.
Por lo que respecta á la Comision que tengo el honor de presidir y á la que se le quiere hacer aparecer como ciego instrumento de la Municipalidad, debo declarar al señor Redactor que mi carácter no se presta á ser instrumento de nadie; y el dia que tal cosa llegase á sospechar declinaria inmediatamente de ocupar el humilde puesto de miembro de una Comision de Salubridad en una Parroquia en la cual se encontrarian muchos que lo desempeñasen, pero muy pocos, si nos amenazase una epidemia.
El terreno q' se le notificó á los señores Malbran y Chalay y á muchos otros que cercasen son los que están inmediatos á la Plaza principal y, en cuya plaza se llevan gastados muchos miles de pesos y se gastan muy cerca de doscientos mil pesos al año. Ya que de todo quiere hacerse cuestion de partido, y segun parece ha entrado la mania en hacer figurar como víctimas á los miembros de un partido; puedo asegurarle desde yá al señor Redactor, que la mayoria de los alsinistas en esta Parroquia son los que hace tiempo cumplieron con las disposiciones municipales.
Voy á contestar dos de sus últimos párrafos que uno de ellos dice así:
«El Tesorero ó miembro principal de la Comision de Salubridad de Barracas, que es la autoridad intermediaria de que se han valido los círculos para ejercitar su venganza, tiene un terreno sin cerco ni vereda en la calle de Herrera.»
Como se vé, cualquiera creerá, siendo él que suscribe miembro principal de la Comision, que él es dueño de algun terreno. Debo declarar al Sr. Redactor que yo no poseo propiedad alguna en esta parroquia.
«Aquello de ejercitar venganza,» afortunadamente los miembros de la Comision no somos gente que nos venguemos de nadie, y, mucho ménos que nos prestemos á egercerla.
El otro párrafo dice:
«Otro miembro de esa Comision posee tambien un terreno en las mismas condiciones en la calle de Bolivar.
Son ambos alsinistas.»
Por lo visto, muy mal le han informado al señor Redactor, ningun miembro de la Comision de Salubridad actual es dueño de terreno que está situado en la calle de Bolivar, y si el terreno á que se refiere el señor Redactor no está cercado, no es por que su propietario sea alsinista, sinó, por no haberse aun abierto la continuacion de la calle de Ituzaingó.
Felizmente esto podria probarlo hasta con personas que no son agenas á esa Redaccion.
Antes de concluir debo hacer presente, que las disposiciones sobre cercos y veredas, fué una intimacion que pidió la Comision de Salubridad [illegible] (mitrista) á la Municipalidad, con fecha [illegible] Junio de *mil ochocientos setenta y tres*.
A nadie se le ocurrió entónces decir que [illegible] de los mitristas contra los alsinistas.
Sintiendo q' «La Prensa» haya estado tan mal informada al respecto, saluda al señor Redactor atentamente.
Setiembre 2 de 1874. *Julian Viola*,

CÓPIA DEL DECRETO

Departamento de Gobierno.
BUENOS AIRES, *Setiembre 17 de 1869*.
Habiéndose creado en el municipio de esta ciudad el Juzgado y parroquia de Santa Lucía, y
Considerando: Que, aun cuando se construye actualmente en el pueblo de la Boca un templo que podria servir para establecer en él la Administracion parroquial del curato, dicho pueblo queda situado en un estremo de la parroquia, si que es difícil puedan concurrir los que quedan en el pueblo de Barracas al Norte y en el llamado de San Antonio.
Que por la importancia que tiene cada una de las poblaciones mencionadas, y principalmente la de la Boca, se hace necesario proveer á la subdivision del territorio señalado á ese Juzgado y parroquia, para lo que, como asi mismo para la comodidad y buen servicio de los habitantes de esos pueblos, es conveniente la edificacion de otro templo en un punto mas céntrico de la parroquia.
Por todo ello, el Gobierno ha acordado y decreta:
Art. 1.° Nómbrase una comision compuesta del Juez de Paz de Barracas al Norte D. Federico Gonzalez y de los señores D. José T. Herrera y D. Julio Arditi, para que procuren la cesion del terreno necesario para la edificacion del Templo, Escuelas públicas y Juzgado de Paz de la parroquia de Santa Lucía.
Art. 2.° Queda autorizada la referida comision para promover en el vecindario de la nueva parroquia una suscricion voluntaria, para ser destinada á la edificacion del Templo y casa Municipal.
Art. 3.° Autorízase igualmente, para la formacion de los planos y presupuestos de la nueva Iglesia, los que deberán ser presentados á la aprobacion del Gobierno, con el resultado de la suscricion iniciada.
Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.
CASTRO.
Antonio E. Malaver.

La familia de Castex y de Muñoz invita á sus amigos y relaciones á acompañar al Cementerio del Norte los restos mortales de Da. Isabel Muñoz de Rodriguez. Hoy 5 á las 4 de la tarde. Calle Parque 59.

Salida de vapores

HOY
Para Santa Fé «Lujan.»
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
MAÑANA
Para el Rosario el «General Nazar»
Id Rosario «Proveedor.»
LÚNES
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»
Agentes—*A. Matti y Piera*.—Cangallo 80.

Vapor Nacional «Venezia»

PARA ASUNCION Á ESCALAS
Saldrá el Domingo 6 de Setiembre. Recibe carga, encomiendas y pasageros.
Agente—*Angel Burgo é hijo*—Potosí 41.
2p.

SOLICITADAS

La gente honorable de las Lomas

Cuando la perversion del sentimiento moral en un hombre llega hasta ahogar en él la última voz del deber, de la verguenza ó del decoro, estéril es esperar regeneracion ó arrepentimiento. La pendiente es resbaladiza, y forzosamente cae en el abismo.
Hay individuos que, á semejanza de ciertos insectos, solo pueden vivir en la oscuridad, en el lodo y en la podredumbre.
La luz los ciega, y una atmósfera sana y pura los enerva, cuando no los mata
Decimos esto á propósito de un artículo publicado en *La Política* del 2 del corriente, con el título de *Lomas de Zamora*.
Su publicacion reconoce dos móviles:
1.° Manchar la reputacion de un hombre que durante medio siglo ha llevado su cabeza erguida y su frente serena, sin que nadie jamas haya osado ni aun siquiera sospechar de su honradez.
2.° Preparar el camino para que gente sin nombre, sin antecedentes, sin títulos, escale ciertos puestos públicos y viva á la sombra de ellos.
Respecto á lo primero, aquel á quien combaten está tan encima de ellos, que seria vergonzoso y hasta ridículo defenderse de ataques cobardes y traidores, lanzados en el misterio del anónimo.
Lo que esos Quijotes de oficio desearian, seria que el atacado los elevase hasta él, los creyera dignos de contestar sus cargos rastreros; y esto es precisamente lo que nunca han de obtener.
Un hombre honrado y decente, jamas desciende hasta codearse con los miserables! . . . .
Respecto á lo segundo, todo empeño será completamente inútil. La luz se ha hecho en las Lomas, y el vecindario sabe quienes son los que trabajan con desinterés y con anhelo, y quienes los que invocan su nombre para esplotarlo.
A otra cosa.
Conocemos al autor de ese artículo. Solo él mismo puede llamarse honorable, porque de lo contrario, ignoramos quien se atreveria á distinguirlo con semejante nombre (!)
Honorable! el articulista anónimo? Proh pudor! ¿Quiere saber el pueblo de las Lomas quién es el q' se llama á sí mismo honorable, quien habla de moralidad pública, quien se constituye en campeon de sus derechos, que se dicen conculcados?
Pues bien, es aquel de funesta memoria, aquel que desempeñó no ha mucho un puesto en una de las administraciones de la Provincia, muy conocido por el apodo de ex....y *griega*.
Ese es el que se atreve á hablar de moralidad; el mismo que esplotó escandalosamente su empleo; el mismo á quien el doctor....(Doctor y lejislador) prestaba su firma para intervenir en los negocios en que aquel desempeñaba su empleo.
Para hacer mas completo el cuadro, pronto haremos conocer del pueblo entero de Buenos Aires una declaracion que espontáneamente prestó el indicado doctor....en presencia de dos escribanos y de un vecino respetable de las Lomas, á propósito de ciertas esplotaciones de aquel empleado, con lo que basta y sobra para llevar á la cárcel al ex..... Y *griega*.
Puesto que se nos declara una guerra infame, la aceptamos. Tenga presente el articulista anónimo, que no vamos á guardar consideracion alguna, y que, provocados, hemos de herir, pese á quien pese, duela á quien duela.
Una última palabra para concluir.
La resolucion del Gobierno en el sumario levantado, y con la que se quiere hacer tanto ruido y tanto mjedo, es la mejor satisfaccion que se puede dar á aquel á quien ahora se ataca.
Oportunamente lo haremos conocer.
Basta por hoy.
(*Garantido*)

La sociedad «Damas de Misericordia»

AL PÚBLICO
En el mes de Mayo pasado, la sociedad «Damas de Misericordia» tuvo la idea de realizar una féria, formando un «Bazar Musical», cuyo producto se destinaria á aumentar los fondos con que la sociedad cuenta para el cumplimiento de su mision.
La situacion porque en esa fecha atravesaba la poblacion, fué causa de que la féria se suspendiese.
Sin embargo, el acrecimiento diario de las necesidades á que la sociedad tiene que atender, y la falta de fondos para subsanarlas, no permitieron que la suspension se prolongase mas allá de los primeros dias del presente mes de Setiembre.
Esta época fué, en efecto, designada para llevar á cabo la féria.
Cuando estaban ya casi reunidos los materiales para ello, la sociedad ha sido sorprendida con la noticia de que la respetable asociacion de *San Vicente de Paul* piensa celebrar una fiesta idéntica en uno de los dias de la presente semana.
En esta emergencia, considerando la sociedad «Damas de Misericordia» que la realizacion simultánea de las dos fiestas no podria, en el mejor caso, sino favorecer la una con perjuicio de la otra ó bien dañará ambas; y considerando tambien que el fin comun de las sociedades filantrópicas, que es el alivio de las desgracias de la humanidad, no puede dar cabida á cuestiones de competencias, y es deber de caridad y justicia el auxiliarse mútuamente; y que si bien ella tuvo la prioridad de la idea, no por eso serian ménos útiles á los desvalidos los recursos que la distinguida asociacion de *San Vicente de Paul* recolecte en su fiesta anticipada, y que á todos los corazones caritativos toca propender, cada uno segun sus medios de accion, á que esos recursos sean lo mas numerosos posible;—por todas estas consideraciones, la sociedad «Damas de Misericordia» resuelve suspender nuevamente su féria, y tiene el honor de anunciar al filantrópico pueblo de Buenos Aires que ella tendrá lugar definitivamente en los primeros dias del próximo mes de Octubre.
BUENOS AIRES, *Setiembre 2 de 1874*.

25 de Mayo

Agosto 30 de 1874.
Sr. Administrador de *La Prensa*.
Siendo conveniente proteger y fomentar el periodismo destinado á la ilustracion del pueblo, me presento con el contingente de que puedo disponer.
Bibolini.

Á LOS TEÓLOGOS PERIODISTAS
La crónica de *La Pampa* del 21 refiere « que el « Papa prohibe al clero tomar parte en las eleccio« nes populares. »
En seguida dirijiéndose á los teólogos el señor Cronista, pregunta: « El Arzobispo Aneiros que « viola los mandatos del Papa, ¿puede ejercer su « sagrado Ministerio, y administrar los sacramen« tos si incurre por el hecho en pecado grave? »
A esta pregunta pueden agregarse las siguientes:
1.° Un Cura párroco que para ir á confesar á los enfermos pide 200 pesos mjc. (*ocho patacones*) como pidió á D. Justiniano Paloque de Chirino el Cura párroco D. Leonardo Seijo, y que por no tener como dárselos el enfermo muere sin los auxilios de la Iglesia: ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
2.° Un Cura párroco que para llevar la Santa Uncion á los enfermos, á distancia de tres cuadras de la Iglesia pide carruaje, y que por no tener como costearlo, el enfermo muere sin ella, como pidió Seijo á D. Francisco Urbista y sucedió con el hijo del mismo: ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
3.° Un cura párroco que por casamiento cobra 1,150 ps. mjc. (*cuarenta y seis patacones*) como cobró á Miguel Arana el cura Seijo, y ademas se vale de mentiras para conseguirlos, como se valió Seijo con Arana: ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
4.° Un cura párroco que no quiere casar á los enfermos en *artículo de muerte*, porque no tienen como pagar, como practicó el cura Seijo con Agustin Castro (finado), dejando cuatro hijos á la mujer con quien vivia: ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
5.° Un Cura párroco que no quiere hacer doblar para difuntos, si los dolientes no pagan, 20, 30, 40, 50, 100, 200 $ m/c ó dejan una prenda empeñada, [illegible]
6.° Un Cura párroco que habiendo recibido la confesion Sacramental del enfermo, [illegible] disposiciones testamentarias, y disponiendo el testador de [illegible] pide *veinte mil pesos para misas*, [illegible] al Presbítero D. José M. Rodriguez [illegible] de hacer testamento! ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
7.° Un cura párroco que cobra [illegible] por enterramiento en artículo de muerte á un vecino [illegible] que Jesus en la gruta de Belen, y que por falta 50 ps. para la cantidad [illegible] *gordos* como cobro que pidió el Cura Seijo á la familia de Nicolás Galvan (finado) y que para reunir dicha cantidad tendria que [illegible] ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
8.° Un cura párroco que aja y estropea con palabras groseras á la mujer pobre que va pidiendo limosna para ir á rescatar á la hija cautiva de los salvajes; como ajó y estropeó á Bernardina Romero el Cura Seijo, [illegible] diciéndole, que mejor seria que la hija quedara en poder de los salvajes que volver al hogar doméstico: ¡Qué clase y cantidad de delitos comete?
9.° Un Cura párroco que de 21 casamientos saca 17,425 pesos mjc. (*setecientos noventa y siete patacones*) y para fábrica de Iglesia asigna una solamente 1,050 pesos mjc. como está haciendo el cura Seijo segun cuentas presentadas á la Municipalidad: ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
10. Un Cura párroco que para casamiento cobra 2,000 pesos mjc. (*ochenta patacones*) y que para fondos de Iglesia que ha costado *un millon trescientos setenta mil pesos moneda corriente*, asigna nada mas que 50 pesos conforme cobró á Rafino Lezcano el Cura Seijo: ¿Que clase y cantidad de delitos comete?
11. Un Cura párroco que no quiere dar sepultura de valde á pobres, y que los vecinos se ven obligados á sacar de su propio bolsillo 120 ps. mjc. para sacar de la casa al difunto, como practicó el Cura Seijo con el cadáver del finado José Leires y que D. Juan Aguirre en cuya casa se hallaba depositado el cadáver, ha tenido que desembolsarlos para poder desocupar la casa de un cadáver en putrefaccion ¿Que clase y cantidad de delitos comete?
12. Un cura párroco que por no molestarse ó porque no le pagan, se niega á llevar los últimos auxilios á los enfermos, como se negó á llevarlos á Clemente Rodriguez albergado en casa de D. Juan Avendaño, y que el enfermo murió sin recibirlos ¿Qué clase y cantidad de delitos comete?
Por añadidura: El Arzobispo Aneiros que lee diariamente los periódicos denunciando estos actos inmorales y aun criminales religiosamente, de varios curas párrocos: ¿puede permitir que algun desempeñando el Alto Ministerio de Ministros de Dios sin hacerse responsable ante Dios y ante la sociedad de tales inmoralidades?
Haciendo punto final, me llamo:
Francisco Bibolini, natural de Italia, fundador de la Parroquia «25 de Mayo» en Agosto 25 del 1855; Defensor del Pueblo contra los indios en 26 de Marzo de 1857; Capellan de la guardia Nacional contra los indios en el Médano de la Parri en 1858; Del Escuadron «Mayo» contra los indios en 1859; Descubridor de la Laguna llamada del «Cura» en la misma fecha; Defensor del Pueblo contra las tribus de Calfucurá apoderándose de la Plaza en 29 de Octubre de 1859; Capellan de la espedicion al desierto contra los Indios Ranqueles en Diciembre del 62 y Enero del 63, bajo las órdenes del Coronel D. Julio de Vedia.

Pectoral de Anacahuita

Substancias Vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.
El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo en punto: este agente vegetal, antes de llamar la atencion científica, tenia en Méjico una reputacion local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toces á las cuales siempre fué muy beneficial. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva York prepararon de esta materia su inestimable preparacion de Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el Arbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.
Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.
núm. 479 R. M.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL
OPERACIONES DE BOLSA
Setiembre 4 de 1874.
Por fin hoy se efectuaron algunas operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, habiéndose anotado 35 F, así:
Para el 9, 10,000 al 77 1/2 p%.
Id id 30, 25,000 3/4 id.
El año pasado no se anotaron operaciones al contado en estos títulos.
BANCO NACIONAL
Se efectuaron y anotaron 20 acciones para el sábado 5 al 85 1/2 p%.
CÉDULAS HIPOTECARIAS
En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones no fueron muy importantes y animadas, particularmente al contado, no habiendo vencimientos.
Las ventas anotadas ascendieron á 161,000 F en títulos de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral, á precios mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:
Al contado 1,000 al 83 1/4 p%.
Para el 30, 5,000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 7 8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 20,000 id id 1/8 id.
Diciembre 31, 50,000 id id 1/4 id.
Id id 30, 40,000 id id 3/8 id, quedando compra lores á esos precios y para esos plazos.
FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Setiembre 4.
Algunas pequeñas transacciones hemos tenido hoy en este mercado, ellas no hacen mas que corroborar el interés y precios firmes anteriores, sin embargo, el estado de los cereales principalmente el trigo que se halla completamente paralizado, efecto de la abundancia de harinas que nos llegan del Exterior, puertos de los rios y de las provincias, aglomeradas en plaza, quebranta los precios de las elaboradas en el país.
Transacciones arregladas para recibir con buen tiempo.
Vacunos mezclas 172 y 175 $ pesada.
Lanares generales 23 rs lb.
De epidemia 19 rs id.
Corderos, corderitos y deshechos los precios anteriores, firmes.
Cerda y potro con mas interes.
Trigos, un lote llegado, sin venderse.
Maiz en espiga no hay en plaza.
Blagranado 92 y 85 fga.
Colorado 85 $ id.
Harina, precio segun clase.
MERCADO CONSTITUCION
Setiembre 4
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado
Lanas—segun su clase, con mas ó ménos carretilla, suciedad etc, etc, no hay vendido.
Mezclas $ 70 á 77 $.
Mestizas.
Id finas 81.
Especiales.
Borrega.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 170 hasta 178 pds.
Pieles lanares—matadero 27 á 40 rs lb.
Campo 22 á 24 1/2 id id.
Peladas.
Otras clases 140 á 175.
Corderos id 21 id 28 id.
Corderitos id 6 id 7 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 41 á 44 uno
Cerda—de acuerdo con su clase.
Venados—libre de pintados.
Pluma—segun su clase.
Nutria—pequeños lotes $ 4 1/2 á 5 lb.
Grasa y sebo—en condicion de exportacion 14 3/4 rls $.
Id id id campo $ 41 á 43 id.
Pisado id id, id 30 id 33 id.
Panzas id 38 id 44.
Aceite potro en casco id 43 id 45 id.
Cereales—Trigos segun calidad sin ventas.
Maiz id id, id 88 id 112 id.
Cebada id id, id 90 id 165 id.
Harina segun clase y procedencia id 40 id 49 $.
Afrecho id id id, id 8 id 10 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 800 á 845 ids.
Mezcla id id id id id, 700 id 750 id.
CORRALES DEL SUD
Introduccion—Setiembre 2.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Carlos Casares, Tomás Burgueño, Lobería	204
Mariano Alvarez, Norberto Balmaceda, Arrecifes	100
Salaberry y Mandia, Fermin Rodriguez, Chacabuco	78
Id Id Id, José Manuel San Roman, San Vicente	38
Id Id Id, Andrés Dangirde, Matanza	16
Exequiel Cárdenas, Juan A. Valle, Arrecifes	78
Inocencio Arballo, Eulogio Galme, Salto	69
Dionisio Esquivel, Santiago Badana, Lujan	18
Calixto Almeyra, Leandro Lopez, Matanza	4
	517

Precios de la hacienda el 4 de Setiembre de 1874.
Carne y sebo 250, 330 360, hasta 180.
Cueros de novillo 180, 175, 170, 165.
Id de vaca 125 á 120.
Terneros 210 á 190.
Capones 55, 59.
TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO
Á LA SALA DE RESIDENTES.
Setiembre 4—1 pm.
Ninguna operacion en deuda interna—En Extraordinaria 61 3/4 para fin del mes—Fomento Territorial 6* al contado—30 para fin del mes—Id Montevideano 21 para fin del mes.

ADUANA

COMESTIBLES
Roca 110 bcas café, 49 cj tabaco.
Green 146 btos té, 30 bcas azúc.
Plá 17 bcas, 54 1/2 azúc.
Necol 100 cj frutas.
Lanús 34 btos té. 141 bcas azúc.
Ledesma 458 bcas café.
Lavarello 23 bts corchos.
Maupas 2 cj chocolate.
Lassalle 200 id ciruelas, 18 id conservas.
Terrero 6 id tabaco.
Salaberry 80 booys id.
Santiago 12 cj chorizos.
Rocha 60 bts cohetes.
Clover 9 bcas jamones.
Braga 305 bcas azucar.
BEBIDAS
Massini 200 bord vino.
Dussaud 700 cj coñac.
Bidart 100 bord vino.
Lartigue 200 id id, 1 cj cigarros.
Brie 200 bord vino.
Ruiz 107 id id.
Dirubo 100 id id.
Fontana 30 pipas id.
Ambrosetti 5 pip 4/8 vino.
Copperrath 16 cj cristales.
CONFECCIONES
Challe hnos. 7 cjs camisas.
Mathran 2 cjs trajes, 1 id vestidos.
Bourcier 7 id camisas, 1 id calzoncillos.
Rodes 4 id camisas, 2 id vestidos, 1 id talmitas, 1 id botones, 1 id calzoncillos, 1 id batas.
Ragio 1 id sombreros, 1 id paños.
J. Challe 2 id pañuelos, 15 id camisolines.
Daguerre 6 id sombreros, 3 id camisas.
Jenac 7 id varios artícs.
Arnal 9 id tapados, 2 id sombreros.
Zorraquin 6 id id, 2 id alhajas, 2 id diversos artículos.
MERCERIA
Bagnino 3 cj paraguas.
Bustamante 20 cj agua florida.
Firmat 1 cj botones.
Meyer 1 cj jabones.

[illegible] ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
[illegible] 1 cj casimir, 2 id ginero.
[illegible] 1 cj rasos, [illegible] 2 id medias, 1 id percal.
Koenig 2 cj medias.
FERRETERIA
Dreyfus 16 bltos útiles para máquina de coser, [illegible]
Kaiser 8 bltos artículos.
Hale 12100 piezas pino.
[illegible] 1087 bltos para galpones, caños [illegible]
Casares 50 tns carbon.
Muller 1 cj. 1 máquina para tapar botellas.
S. Calaris 10,000 baldosas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4
Paranaguá, 22 de Agosto, berg goleta español Rita, 200 tns cap. J. Campano; á Terrero hnos. con 140,264 kilógs yerba mate.
Guayaquil, 2 del corrte vapor nacional General Garibaldi, 100 tns cap. Pasquesi; á Paca y Gomez, con á F. Ambrosetti; 2460 cs lanares, á la órden 2700 cs vacs. 5800 id lanares 18 [illegible] cueros.
Barcelona, 9 de Julio, berg goleta español Marcelino, 203 tns cap. Marcelino; á J. Pla ca. con á J. Pla ca, 291 pipas, 33 1/2 152 1/4 vino tinto, 50 barriles pimenton, 5 sacos comino, 20 latas papel, 50 1/4 vino blanco, 4 cs cáñamo dorado, 50 aceite, 23 barriles alpiste, 97 garrafones vinagre, 1000 id anizado, 20 sacos corchos, 25 id anis; á A. Lopez; 225 1/4 vino á F. Mañé é hijo, 48 pipas vino, 2 pipas aguardiente anisado.
Barcelona, 9 de Julio, berg goleta español Hortensia, 160 tns cap. P. Pagés; á J. Pla; con á la órden 290 pipas 33 1/2 50 1/4 vino tinto, 150 1/4 vino seco, 20 cs aceite, 50 barriles pimenton, 5 sacos comino, 20 balas papel, 14 barriles alpiste, 1000 garrafones aguardiente anisado.
CABOTAGE—DIA 4
Santa Fé gta Heróica, 24 tns pat P. Duran; á Lomborto y ca al pat 280 cs carpincho, 7 cs ciervo, 3 kilógs plumas de avestruz, 23 kilógs cerda, 450 piezas madera, 1100 kilógs mant.
Gta Concepcion 39 tns pat Descalzo; de Bella Vista á Nuñez con al pat 200,000 naranjas.
Gta Nueva Morena 39 tns; pat L. Masone de la Victoria; á Hillner y ca al pat 69,00 kilógs cal.
Queche Expreso 25 tns pat Zarde de Gualeguaychú á S. Greco al pat 20 carradas leña.
Pbot Nueva Sociedad 15 tns pat Estaria de Santa Fé á Jordan y ca al pat 500 piezas madera.
Pbot Guillermo Tell 36 tns pat Machiavello de la Victoria á Huergo y ca al pat 40,000 kilógs cal.
Gta Leonor 29 tns pat G. Rosa de Gualeguaychú á M. Gianello; Burmeister y ca 31 pipas aceite de potro, 879 cs vacs, 17 bolsas cerda.
ENTRADAS—DIA 4
Barcelona berg gta español Hortensia.
Rosario vapor americano Edward Ewerott.
Id barca francesa.
Id id italiana.
SALIDAS—DIA 4
Montevideo vapor inglés Saturno.
Rosario lugre americano G. V. Jackson.
Chile barca alemana Batavia.

BANCOS

José de Carabassa.
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista 6 p%
A plazo fijo de 30 dias . . . .
» » » 60 » . . . .
» » » 90 » . . . .
A plazo mas largo, convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letra y pagarés será convencional.
Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO
se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1873.
Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1873.

Mauá y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103
La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año
DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.
Dos meses 8 p%
Tres id 9 p%
Cuatro id 10 p%
Buenos Aires, Julio 1.° de 1874
P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
2ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA
Sábado 5 de Setiembre de 1874
RIGOLETTO
OTRA
3.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA
Domingo 6 de Setiembre de 1874
A pedido general
AIDA
A las 8 en punto.
Nota—En la próxima semana sin falta
GLI UGONOTTI
AVISO—La Empresa del Teatro Colon tiene el honor de manifestar al público que concluyendo el actual abono, abrirá otro de 20 funciones para el cual se recibe desde ya pedidos de localidades en la Boleteria.
Antes de concluirse el primer abono de la temporada, la empresa hará todos los esfuerzos posibles para poner en escena los HUGONOTES.
En seguida se darán las óperas siguientes ROBERTO, FAUSTO, NORMA, RUY BLAS, SEMIRAMIDE y AFRICANA, de las cuales dos ya están en ensayo.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
56.ª FUNCION DEL ABONO
Sábado 5 de Setiembre de 1874
EL TROVADOR
Tomando la parte de Manrico el Sr. Aramburo, que á eso se presta gentilmente.
A las 8 en punto
ABONO—Terminando la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones.
En ese abono se cantarán las operas: DINORAH, EL PROFETA, (con el amable concurso de una sociedad de caballeros) LAS LOMBARDAS, DON JUAN, LINDA, y las óperas nunca cantadas en estos paises, LOS PROMETIDOS Y MIGNON, que ha tenido en Paris 300 representaciones.
Los palcos que estén disponibles pueden ser tomados desde ya al precio del abono. perm.

AVISOS NUEVOS

Circo de carreras De Santa Teresa—Hasta nuevo aviso y á causa del mal tiempo, se suspenden las carreras anunciadas para el 6 de Setiembre de 1874—*La Comision*. a3v8
Dependiente para tienda, se precisa uno que sepa bien su oficio, Victoria [illegible]. a5v13
Oriental TELEGRAM AGENCY. Habiéndose llamado nuestra atencion respecto al anuncio de los Sres. Lamas y Ca cuyos señores siguen informando al Público que trabajan en combinacion con el «Oriental Telegram Agency» y que son sus agentes en esta; prevenimos, que por la última carta que hemos recibido de la Administracion principal en Lóndres; el dia 24 del mes ppdo. en ella no se hace referencia á dichos Sres. Lamas y Ca. ni tampoco al Sr. que firma «Weavers» *Thomas Hugden y Ca.*—Agentes del Oriental Telegram Agency, Buenos Aires. a5 v6

Fray Domingo Alarcon de la órden de predicadores
Q. E. P. D.
La archi-cofradía del cordon del glorioso San Benito de Palermo celebrará el funeral cantado por el eterno descanso de su alma, el lúnes 7 del corriente á las 8 de la mañana en el templo de N. G. P. San Francisco de Asís.
La cofradía invita á todas las personas de su relacion. Favor que eternamente agradecerá. a5 v7

Se necesita un quintero inteligente y honrado, con buenas recomendaciones Maipú 197. a5-1p
Un jóven de 18 años, desea ocuparse en algun escritorio. Sabe leer y escribir perfectamente, ocurrir Potosí núm 180. a5v8
Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 89. a5v11
Mucama Y cocinera se necesitan en la calle Perú 13[illegible]. Escusado será que se presenten sin recomendaciones de su comportacion. a5 v8
Instituto Comercial Dirigido por José Larger. Calígrafo contador, Esmeralda 19—Se reforma la escritura en 30 lecciones, teneduría de libros por partida doble, contabilidad y correspondencia mercantil, en poco tiempo, aritmética, y algebra, geometría y trigonometría, dibujo, aplicado á las artes.
Se encarga de la inspeccion de manuscritos y arreglo de libros. a5 v30
Interesante Hará los que alquilen en la calle de Corrientes n. 660, hay en venta una partida de puertas de calle y vidrieras nuevas de cedro y pino, las primeras de medio punto. Para varias y tratar ocurran á la misma á cualquier hora del dia. a5v11
A los fonderos Se vende por liquidacion varias clases de licores, armazon, mostrador y otros artículos, se darán baratos. Para tratar calle Piedras 274, esquina de la de Moreno. a5 v15
Silla de montar Se desea comprar una en regular uso, el que tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Santa Fé N. [illegible]. a5 v15
Se necesita un sirviente para una familia corta, calle Tacuarí 236. a5 v11

Club "Los Negros" [illegible]
[illegible] Se desea alquilar una en los alrededores de la ciudad. [illegible]
Ama de leche [illegible]

PAPEL DE IMPRENTA
Julio Schneider—Esmeralda 118 (altos) a5v24

Terrenos
Se venden varios lotes en la Villa de San Cárlos de Almagro calle Piedad, id en Moron dos manzanas, id en San Martin 7 lotes á dos cuadras de la Estacion del ferro-carril á Campana, para tratar [illegible] Méjico 271. a5 v7
Teneduría de libros [illegible] La teneduría de libros por partida doble, con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuarí 191. a5v5
Un mozo de café restaurant se ofrece para el servicio de comedor con buenas recomendaciones, calle Piedad 260. 5v5
Terrenos en Moron Se suspende el remate de los terrenos situados en Moron pertenecientes á la testamentaria de Castagnino que debíamos rematar el 6 del corriente, por no haber podido el agrimensor nombrado á causa del mal tiempo levantar el plano, en el próximo se deberán vender, oportunamente fijaremos el dia.—Lopez y Blanco. a5v6
Piezas Se alquilan dos perfectamente ventiladas y recien empapeladas (altos) Méjico 173. a5v6

Tienda La Sin Rival
Calle de la Esmeralda No. 208 y 210 Esquina de Tucuman, Gran Baratillo.
Se ha recibido un nuevo y completo y variadísimo surtido para la estacion en lo concerniente al ramo, para Sras. niñas niños y caballeros, riquísimos géneros para vestido de alta novedad desde 8 $ hasta 14, tapados de seda de id, enaguas lisas y bordadas desde 80 $ hasta 250, camisas y batas lisas, bordadas, y con ricas valenciennes desde 18 $ á 80, gran variedad en medias para ambos sexos y chiquillos, un surtido especial en delantales para niños, percales de lunares, abastones, con pintita y lisas de la mejor clase desde 3 $ á 4 1/2, cambray pintado de gran novedad al increible precio de 4 1/2 y 5 $ vara que vale 8 $, gró español, id mantillas, vestidos de hilo para niñas, id de piqué, ajuares, trajes de seda para niños de gran fantasía á 200 y 280 $ y muchas novedades que recibimos diariamente y es imposible poder detallarlo.
Estera blanca de la India de la mejor clase y de la mas ancha á 10, 12, y 15 $ vara.
Camisas blancas y de color para hombres y niños, á precios baratísimos como en ninguna parte hay de cuello doblado y cuello parado, y parado con la punta doblada, medias, calzoncillos, camisetas, etc. etc.
En este momento se reciben vestidos de hilo desde 150 $ hasta 250 elegantemente guarnecidos, y batones de percal de rica clase y colores firmes desde 40 $ hasta 80, tambien hay trajes de casimir para niños desde 3 años á 12, á 50, 80, 120, 150 y 250 $ todos estos son para la estacion y recien recibidos.—La Sin Rival, Esmeralda y Tucuman. a5 v15

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la casa calle de Chacabuco 85 altos, cuarto n. 33 una cabecera de una cama de fierro perdida en el trayecto desde la calle de Méjico hasta el número indicado de la d Chacabuco. a5 v5
Un jóven de 20 años se ofrece para dependiente de confitería ó cualquier otro trabajo, tiene quien garanta su conducta, calle Uruguay 4 5v6 8
Se precisa una buena cocinera con cama, escusado es se presente sino sabe su obligacion, calle de Victoria n. 516. a5v8

D. Mariano Alegre
Q. E. P. D
Falleció el 7 de Setiembre de 1873
Su familia invita á las personas de su relacion al funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de la ciudad de Mercedes, el lunes 7 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion. a4 v6

Teniendo que edificar la bóveda que pertenecia á la Sra. Da. Concepcion Nieto de Barrabira en el Cementerio del Norte, se suplica á las personas que tengan deudos en esta se sirvan sacarlos en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, para el efecto está abierta la bóveda. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874 a4 v4 ot
Semilla De alfalfa—La hay pura del país, de Chile y de las Provincias. Semilla de eucaliptus y un gran surtido de semillas de todas clases, especialmente de hortalizas. Papas de Europa y del país para semilla. Se hallará todo en el gran depósito de semillas de Angel Pelufio Mercado del Plata al lado de la Comisaría—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874—*Angel Pelufio*. a4v12
Se ofrece Un cocinero con buenas recomendaciones que trabaja á la española y francesa, y al costumbre del país Florida 222. a4v5
Quilmes En este lindo pueblo se alquilan tres casas y varias piezas separadas, las casas tienen bastante comodidad y una es aparente para un hotel ó cualquier otro negocio, su localidad es en la misma plaza y frente al Juzgado y Municipalidad, todos tienen el tramway á la puerta, para tratar en la casa que hace esquina á las calles núm. 13 y 9 a4v10
En Belgrano Vamos á vender próximamente varios lotes de terrenos, frente á la calle Santa Fé, que formaron parte antes de la GRAN CHACRA DEL SEÑOR PLOWES, á 700 varas de este Pueblo.
No se fija el dia y hora por el estado del tiempo. Si esto lo permite la venta tendrá el Mártes 8 del corriente
Por Parra del Cerro y Hnos.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 78 altos á la Plaza a4 v7

Cuellos y puños bordados
Repa y brocateles para forro de muebles, popelinas de hilo y seda, cortinas bordadas, impermeables, medias para niños, festones y embutidos bordados, batones de colores, corpiños, corsetes para señoras y hombres, generos para vestidos, hules, costureros, porta-monedas, collares de azabaches, delantales de hilo, y un completo surtido de ropa blanca, se ha recibido en la Tienda de Martinez, Bard y Ca. Perú 104. a4 v5
Se ofrece Un hombre para cochero ó cochero inteligente para ensillar caballos, Córdoba 19. a4-[illegible]

Donato Barando
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Agosto de 1874
Teresa M. de Varando esposa, Pascual, Francisco, Fernanda y Paula hijos, Estevan Badaracco hijo político y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el lúnes 7 de Setiembre á las 10 1/2 de la mañana, favor que les será siempre agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a4 v0

Ama de leche Se ofrece una con buena leche para media cria ó cria entera, Bolivar 222 altos a4v5

Chacareros ó Labradores
Se ofrecen cuatro ó mas chacras á 8 cuadras de la estacion San Vicente, todas cercadas de alambres y parte con [illegible] se darán con contrata y muchas ventajas para el que quiera tomarlas á partir de beneficios ó por su cuenta. Ocurran calle de Perú números 93, 94, 96.
Casa de Lopez y Blanco a4 v3
Se ofrece Una cocinera española con recomendaciones de la casa que ha servido. calle Uruguay 37. a4v5

Coke
Para estufas y calderas, se vende en la fábrica de consumidores de gas, en la calle Defensa, como tambien brisa para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 calle Victoria. a2v30
Ferro-Carril DEL OESTE Por disposicion del Directorio de conformidad con el art. 180 del Reglamento, se previene á los Señores Gonzalez Reyna, Delfino, Barrenechea, Huergo, Duggan Pitter, Holl, Porthié Ojeo, que tienen huesos ó cenizas depositados en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la Administracion dispondrá de ellos.—Setiembre 1.° de 1874. —*El Gerente* a3 v17
Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años en la calle de Independencia No. 25. a3 2 v6
Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gustan hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. ag29v8t
Cocinera y mucama de comedor, se necesitan en la calle Perú 149; escusado decir que se presenten si no tienen garantías de su buena comportacion. ag28 v8a
Al comercio Avisamos á este en general que desde el 1.° de Setiembre quedará trasladado nuestro escritorio de liquidacion á la calle de la Defensa N. 126 (altos.)—*D. y J. Arrieta*. ag[illegible] v8e
Un profesor Inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 449 y 453 ó calle Victoria n. 504. ag27 v27a
Sirviente Se necesita uno, con recomendaciones, calle de Chacabuco No. 178. a3 v 5
Hoevel y Langenheim Se han mudado á la calle de Balcarce núm 55. a4v5
Se ofrece Un matrimonio el marido para quintero ó jardinero la mujer para cocinera, calle Cuyo 100 almacen. a4v5
Cupé Clarens Se vende uno con muy poco uso, para tratar Cuyo 188 despues de las 4 de la tarde. a4 v[illegible]
Se alquila un almacen con mostrador, armazon, etc. y casa para familia, calle Parque esquina á Uruguay, ocurrase á la Sastrería del lado. a4v6
Casa baja Se alquila una en la calle Chacabuco No. 172 1/2 compuesta de doce piezas, gas, aljibe, y aguas corrientes, tres patios y [illegible] á dos cuadras de la Plaza Victoria, para tratar Cuyo 169. a4v6
Peones sin comentarios, en la agencia de Canales Potosí 119 1/2, se precisan 25 peones, se les pagará 24 pesos diarios, adelantos. a4 v5
Casa de altos Se alquilan los altos de la casa calle Rivadavia 198 1/2, propios para Sociedades ó Club. Para tratar en la misma casa en los bajos. a4v6
Ama de leche Fresca se ofrece una para criar en su casa calle Moreno núm. 537 a4v6

[illegible]

COLEGIO BRITANICO
[illegible]
(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)
En este establecimiento los padres de familia encontrarán reunidos todos los medios de adquirir para sus hijos una educacion buena y moral, al paso que el tratamiento material no deja nada que desear, como atestiguarán las respetables familias que ya lo han favorecido. Visitas al Colegio.—El Director—*Ricardo R. Lett*. [illegible]

Dinero á interés módico
El corredor José Desclosa dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 163. á 22 perm. 1ª pag.

COMISARIA GENERAL
Guerra y Marina
LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO.
Buenos Aires, Agosto 31 1874. Por disposicion superior, el 28 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—*M. B. Campos*. ag 28 v22d

COKE COKE COKE
La mejor calidad para el consumo doméstico y de los vapores.
PARA COMPRAR
EN LAS
Obras del Mutual Gas
CALLE DEFENSA
450 $ m/c la tonelada
Puesta en las casas. Igualmente útil para algunos otros usos. ag29v3el

Bernardo Alonso
Q. E. P. D.
Falleció el dia 29 de Julio de 1874
Su padre José G. Alonso, su señora abuela María Sans Peña del Arco, sus hermanos hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestro arcangel San Miguel distincion á que quedarán siempre gratos.
Se invita á los señores Sacerdotes se sirvan aplicar la misa con asistencia al responso. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion. a3 v9

Mousier Bourgueil
Que reside en Moreno cuartel 2.° á sea San Miguel de Bella Vista tiene una carta en la imprenta de «La Prensa» Moreno 73 ag28 v8s
Casas en Flores Se alquilan dos, situadas en la calle Real y lo mas céntrico del pueblo; con diez habitaciones cada una y reuniendo toda clase de comodidades para una familia decente. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 21 a1v5
Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que hemos trasladado nuestro Registro y ropería á la calle de Rivadavia núms 143, 145 y 147—Buenos Aires, Agosto de 31 1874—*Juan C. de Olaso, Aduaned y Co.* a1 v6

LICITACION
A LOS CARPINTEROS
Se saca á licitacion la construccion de un puente de madera para el «Parque 3 de Febrero», planos y detalles en las oficinas de la Comision Rivadavia 109.
Las propuestas se abrirán el Sábado 5 del corriente á las 3 de la tarde. La Comision
OTRA
Se saca nuevamente á licitacion la provision de 500 toneladas arena de Martin Garcia igual á la muestra que existe en Secretaría—Rivadavia 109.
Las propuestas se reciben hasta el Sábado 5 del corriente á las 3 de la tarde. La Comision
a1 v5

Club del Plata Se previene á los Sres socios que el último baile de esta temporada tendrá lugar el Sábado 26 del corriente—Buenos Aires 1.° Setiembre de 1874—*La Comision* a3v5
Se vende La acreditada sastrería del Mercado del Plata, calle Cangallo n. 337, por haber fallecido su dueño. Para verla á toda hora del dia y para tratar en la calle de la Victoria n. 180 de las 12 hasta las 4 de la tarde. a3v5
Nueva carrera AL NORTE Los que suscriben ponen en conocimiento del público en general y sus relaciones en particular que desde la fecha han establecido un nuevo servicio de diligencias de Lobos al Monte, ofreciendo como siempre á sus favorecedores que se dignen prestar su confianza, el mas esmerado y puntual servicio en toda clase de conducciones que se sirvan encargarnos.
Siendo los dias de salidas de Buenos Aires al Monte, todos los nones por el primer tren, regreso los pares por el último tren.—Agencia Buenos Aires, Piedad 254—*N. Escobar y Co.*—Empresarios y conductores. a3 v5

CIRCULAR
Al comercio en general
Y á nuestros amigos en particular
Participamos que desde esta fecha, hemos establecido una Agencia en la Ciudad de Dolores, por la que nos encargamos de recibir cargas en la Estacion y conducir las á sus casas en carros de nuestra propiedad
Tambien recibimos frutos del país para remitirlos por F. Carril á Buenos Aires.
Como es consiguiente habiendo mandado nuestra Agencia con los elementos indispensables para llenar todas las atenciones del ramo especial á que nos hemos consagrado, tambien ofrecemos conducir desde Buenos Aires al punto que se sirvan indicarnos, las mercaderias, en tropas de carretas.
Esperamos nos honren con su confianza, nos repetimos, S. S. S.—*Molina Hermanos*. a3v5
Se alquila la esquina calle Santa-Fé y Guarantías, con tres anchas habitaciones, y terreno compuesto de 16 y 3/4 varas de frente y cuarenta de fondo. A propósito para depósito de carros ó cualquier otro destino, para tratar ocurran calle Florida No. 141 altos, casa de Don Miguel Sóler. ag 26 v4s

Manuela Beláustegui de Bustamante
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1874
Los funerales tendrán lugar el Lúnes 7 de Setiembre á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio
Su hijo Fco. Bustamante, sus hijas ó hijos políticos, sus nietos, hermanas y hermanos políticos, invitan á las personas de su amistad y relacion á acompañarlos á este acto relijioso.
Invitan tambien á los Sres. Sacerdotes á aplicar la misa con asistencia al responso.
Esta es la única invitacion. a4 v6

Casa FORMANDO ESQUINA EN VENTA. La hermosa propiedad esquina á las calles Montevideo y Córdoba, 22 varas mirando al Este á la primera y 18 varas mirando al Norte á la segunda calle. La casa quinta ocupada por una botica y la casa frente á la calle Córdoba por una familia.
Tramway ida y vuelta á la puerta. Para tratar calle Perú No. 80. *Pedro Robeke y Ca*. a3 v 5
Se ofrece Un mozo de restaurant, tiene buenas recomendaciones calle Corrientes 23. a1v5
Compra y venta de fincas y terrenos, se dá dinero sobre hipotecas, se tramitan asuntos judiciales, remates de todo género, se cobran cuentas con garantía á satisfaccion y todo á precios módicos.
Ocurrase al escritorio de J. Coromina y Ca. Bolivar [illegible]. a4v8

Aviso de Policía
Existe en este Departamento una lámpara de porcelana que le fué secuestrada á un individuo por suponerla robada. La persona que se considere dueña puede ocurrir á la Oficina de Ordenes donde le será entregada prévia justificacion de su propiedad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*Avelino B. Anzó*.—Comisario de Ordenes. a4v6
Se ofrece una mucama para el servicio de una corta familia. Calle de Belgrano núm. 555. a4 v5
Aviso Por disposicion de la Comision Municipal, fecha 28 del corriente, se previene á los propietarios de terrenos situados en la traza del Pueblo Almirante Brown; que en el término de dos meses contados desde la fecha, deben cercar sus respectivas propiedades, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran serán hechos los cercos por cuenta de los respectivos dueños.—Almirante Brown, Agosto 31 de 1874.—*Ramon Hunt*—Juez de Paz. a3v16
A los expositores Exposicion y feria de la sociedad Rural Argentina—Se previene á los Sres. expositores de animales, que puedan mandarlos al local de la exposicion, hasta dos dias antes de la apertura, que será el 11 de Octubre próximo.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1874—*La Comision*.
Se ofrece Una ama de leche fresca y abundante, tanto como para dos chicos, señora casada, hay quien responda de su conducta, calle Carrito [illegible] a4v6

[illegible]

CASA QUINTA
EN SAN ISIDRO
[illegible]

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION Á DOLORES
Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interes (durante la construccion de la vía) á razon de 7 p% por el año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, se efectuará desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 12 de Agosto 1874—*Cárlos B. Krabbé*, Presidente del Directorio. [illegible]
Licitacion De 1000 gorras de Marinería.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras [illegible] con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1029 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos*. [illegible]

Cognac
Otard Dupuy y Ca.
Primer premio en la Esposicion Nacional de Córdoba
ÚNICOS AGENTES
A. Barran y A. Briet
115 1/2—CUYO—115 1/2
a2-perm.

Indice general
Desde la fundacion de cada oficina hasta 1866 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclosa. Recoba Nueva núm. 103. [illegible] perm

LA INDUSTRIA BARCELONESA
245—BUEN ORDEN—245
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como son: juegos de sala de jacarandá á imitacion de fantasía, roperos cómodas, camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.
Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados tapizados de nuevo y dejándolos de una forma elegante. S1v20

José María Cantilo
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 34. ag 20 v20s

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 139 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias. [illegible] perm.
Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por un buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.
Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 527 1/2. mil8pa.

Indice General
De títulos de propiedad, testamentarias, etc.
Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Carlos Cadett. ag21vist

Máquina
Para la fabricacion de aguas Gaseosas. Se vende una nueva del sistema Hout, y que funciona muy bien, para verla en casa del Sr. Lasambon maquinista Lorea núm. 93, y para tratar en la licorería de Juan Inchauspe Venezuela n. 34. ag27 v5a

El Dr. Estaper
Ex primer ayudante de sanidad de España, con una práctica de diez años en el hospital militar de la Habana y en la Vuelta Abajo (Cuba), participa al público que se ha establecido en la calle de Buen Orden 69, donde ofrece sus servicios como médico y como operador. Consultas en casa de 12 á 2. ag23v8s.
Teneduría de libros, por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. ag 20 v20s
C. Fromont de Lima, Preparacion para la Universidad y el Colegio Nacional Químicas los 3 años, física, historia natural, filosofía, matemáticas, curso especial para niños desde las 11, hasta las 4, comprendiendo frances, latin, matemáticas y los demas ramos exijidos. ag20 v8s.

Hotel particular
Habitaciones amuebladas de un modo especial, con balcon. Se encarga de lavar y arreglar bien la ropa. Tabla d' hotel á las once y las seis. Toda comodidad de una casa particular, Calle Salta 15 entre Rivadavia y Victoria. ag26v5a
Ojo Alerta Ojo Todavia quedan unos 6 á 8 lotes magníficos para vender en el terreno denominado Campana á 8 1/2 cuadra de la calle Santa-Fé, todo lo demas de la manzana, siendo edificado casi todo al rededor. Ocurran pronto á calle Maipú 106, calle 25 de Mayo 49. a1 v3 d p.1/2
Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio,—De conformidad con el art. 103 del Reglamento de cargas, se previene á los interesados que existe un depósito en la estacion del Riachuelo huesos y cenizas y que si á los 15 dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos. Agosto 31 de 1874—*El gerente*. a1v8
Pianos Muy baratos se venden nuevos y usados desde 2,800 $ m/c. hasta 9000, son perpendiculares de jacarandá y de espléndidas voces, se compran y se cambian pianos usados, se componen y afinan con toda perfeccion, ocurrir Piedad 523 en acera de la iglesia. ag30v15a
En la tienda Filipinas Suipacha esquina de Cangallo. Se acaba de recibir gran surtido en géneros para la estacion lo mismo que una especialidad en ropa blanca para señoras hombres y niños, cortinas bordadas desde 65 hasta 250 ps. grecs negros y de colores desde 25 hasta 55 id, enaguas desde 13 los lisos y bordados hasta 22 ps. los lisos, madrileñas y capellinas, mantillas españolas, tules, mantitas, velos, tiras bordadas, ajuares y gorritas, camisolines, batas bordadas á 80 las de 65, camisas finas, á 30, 25 y 45 ps. enaguas gran surtido, grano de oro el de 150 ps. pieza por 160 ps., pañuelos bordados una variacion completa y á precios sin competencia. Sábanas y fundas, camisas para niño, cuellos á la marinera id de color, id para hombre desde 20 ps. hasta 45 ps. velos el doble, casimires para señoritas, percales lo mas nuevo, género para sabanas, trajes de niños, desde 75 ps. hasta 210 estos últimos, id para 15 y 17 años, en fin seria no concluir de enumerar la diversidad de artículos que en esta casa se encuentra y los que se está dispuesto á vender á precios que ni en fábrica se hallan. Tienda Filipinas, Suipacha Esquina de Cangallo. ag 30 v 15 a
Licitacion de 150 kepis para cadetes—Por disposicion superior, el 12 del próximo Setiembre á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la compra de 150 kepis con escudo para los cadetes en el Colegio Militar, con sujecion á las bases publicadas en el N. 1039 del Boletín Oficial de la Nacion—Buenos Aires Agosto 19 de 1874.—*M. B. Campos*. a1v16
Preparacion UNIVERSITARIA clases de Física, Química, é historia natural los dias martes, jueves y sábados de 8 á 9 de la mañana—Prof. sug. Puig—los lunes, miércoles y viernes por el Sr. Ruiz, de 7 á 8 de la noche. Con arreglo al programa. Colegio Europeo, Rivadavia 452.
Juzgado de Paz DE MERLO—El viernes 18 de Setiembre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demas existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferreri, [illegible]
Para ver esto y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia—Agosto 18 de 1874—[illegible]
Club del Progreso Se previene á los socios que el último baile de reglamento, correspondiente á esta estacion, tendrá lugar el Sábado 12 del corriente, pudiendo solicitar invitaciones para transeuntes, hasta dos dias antes del mencionado.—Setiembre 1 de 1874.—*La Comision* a1 v6

GRANDIOSO REMATE

DE TERRENOS ALTOS Y SIN RIVAL

EN LA FLORESTA

¡Venta liberal! ¡Por lo que dén!

TREN ESPRESO, GRATIS IDA Y VUELTA

SALE DEL PARQUE A LAS 10 Y 50 MINUTOS

MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A SEIS MESES

Habrá lotes para ricos y pobres—Lotes con frente á la calle de Rivadavia, con frente á la estacion y calle de Gauna.

El Domingo 6 de Setiembre á las 12 en punto

Por planos y boletos para el tren á nuestra casa Potosí núm. 70.

POR ADOLFO BULLRICH Y Ca.

s1v6

El 8 del presente dia de fiesta

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio, «por lo que dén,» el lindo campo de «Carrisales» aparente para la cria de ovejas. Este campo, 542 cuadras, está solo á 4 leguas del pueblo de Chivilcoy, y á 30 leguas de la capital, «de este lado del Salado.» Detalles en la seccion de remates, y por informes á los rematadores, escritorio San Martin 30. *Eugenio C. Diaz y Ca.*

s4 v6

EN BANFIELD

GRANDIOSO REMATE

El Domingo 6 de Setiembre á las 12 en punto

DE LOS RENOMBRADOS TERRENOS DE LOS Sres. MARTI y PLA

Mitad al contado y mitad á seis meses

5 MANZANAS

A 24 minutos de Buenos Aires, tramway á las Lomas en construccion pasando por los mismos terrenos

Tren gratis, cerveza etc.

Los trenes salen de la Estacion Central á las 11 y 20, Estacion Lima á las 11 y 25 y Plaza Constitucion á las 11 y 30. Por planos y boletos para el tren al Escritorio del Rematador Reconquista 90 altos, Escritorio 28 y 29.

POR E. BULLRICH

NOTA: En caso de lluvia el remate se efectuará el mártes 8 (dia de fiesta) sirviendo para ese dia los mismos boletos para el tren.

s1v6

Gran Pueblo Donselaar

A LOS COMPRADORES

Les prevenimos que el Domingo 6 de Setiembre se sorteará la primera serie de regalos ofrecidos al empezar esta importante venta.

Prevenimos tambien que entre los varios regalos de esta primera série entran dos manzanas enteras.

El sorteo tendrá lugar en nuestra casa—

LA ARGENTINA

BOLIVAR 10, EL DIA INDICADO A LAS 12

MUY IMPORTANTE—Sigue esta importante venta y todos los compradores que paguen la segunda cuota hasta el dia 5, tendrán derecho ha ser comprendidos en este sorteo.

ag30sdo. GOMENSORO MAFFEIS.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1½.

GUADAÑADORA Y RECORTADORA

DE

WOOD PARA ALFALFA

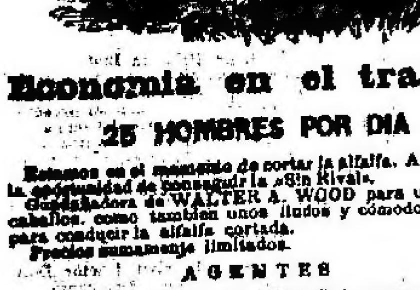

Economia en el trabajo

25 HOMBRES POR DIA

Estamos en el momento de cortar la alfalfa. Aprovechar la oportunidad de conseguir la «Sin Rival». Guadañadora de WALTER A. WOOD para uno y dos caballos, como tambien unos lindos y cómodos carritos para conducir la alfalfa cortada.

Precios sumamente limitados.

AGENTES

Tomas Drysdale y Ca. G. Villafañe hermanos, Moreno 66 Rivadavia 486. a3v10

Idiomas Francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. ag30-vts.

Comisaria General

GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 3,200 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial» de la Nacion.—*M. B. Campos.* ag 21 v22s

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publícase en latin y castellano, y es la impresion á instancias repetidas del público. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, no menos los incautos y sencillos que he sepan responder á este importante dogma. Van despachados 15,000 ejemplares.

Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 331 y en la libreria del Colegio, Bolivar 31, á 20 $ mc.

ag 7 v7 e d. p. 1½.

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes, bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir á la Administracion General en Inglaterra.

Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47 Julio 7 perm.

SE ALQUILA

La casa calle Tucuman 196 entre Florida y Maipú. Tiene catorce piezas. Tres salas, escritorios y comedor corridos. Jardin, gas y aguas corrientes. En la misma casa darán razon ag28v8s

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente por Guillermo R. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun, 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemboraín Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cason, Don Eduardo Lanusse, Don Domingo C Martinez.

AGENTES

KEMMERICH HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Muebles Se compran muebles usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras, máquinas de coser etc. etc. Ocurrir calle Moreno 209. a1 v10

Sal de Cadiz

A bordo y en tierra, 136 Belgrano 142, Francisco Mañé, é hijo. ag 29 v18

Licitacion de 1,000 corbatas. Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. B. Campos.* ag19 v19s

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, abteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso enguento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Straeet, Londres.

jl. 4 perm. 3p.

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese dirijáse al mismo en Chivilcoy 10p.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates a efectuarse.

Stbre.	6	Domingo	12—Id sobre la calle de Santa Fé
»	8	Martes	2—Judicial de una casa Córdoba núm. 312 Pria. Luisa Caceres de Finsiva
»	8	»	4—Id terreno calle de Catamarca Pria. de Casiano Passo
«	9	Miércoles	4—De 1 draga y 2 chatas en el Riachuelo.
«	10	Juéves	1—Judicial de 1 casilla y terreno en la Boca Pria. Feijó.
«	10	«	12—De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
«	11	Viérnes	12—En su casa ganado etc. Pria. Amalia Isla de Barboza.
«	19	Sábado	1—Judicial de la casa Cuyo 311 á 313 Pria. doña Maria Arvide de Sanchez.
Otbre	2	Viérnes	2—

70-POTOSI-70

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarria, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

El Juéves 10 de setiembre á las 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicada perteneciente á dicha testamentaria á saber:

El terreno consta de 11 metros 51 centimetros ó sean 13 varas y 30 centimos frente al Oeste, por 44 vs. 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 583 metros 28 cs. cuadrados.

La casilla de madera que está en el terreno, consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, sacaleras de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera.

La tasacion es bajísima es de $ 25,736, siendo la base de venta las 2/3 partes que son $ 17,157. Para ver tasaciones etc. á la escribania de Beccar y para mas informes á nuestra casa Potosí 70. ag 9

Por el mismo

Judicial

De un terreno proximo á la plaza 11 de Setiembre.

Calle Catamarca entre Victoria y Potosí.

26 varas de frente al Este por 52 varas de fondo por el costado Norte y 29 varas por el Sud y por el Oeste 25 varas.

Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Passo.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Amancio Pardo.

El miércoles 9 de Setiembre de 1874 a las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura el terreno perteneciente a dicha testamentaria situado como á cuadra y media hacia el Sud de la plaza 11 de Setiembre, en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, yendo para la calle de la Victoria hacia Potosí queda el terreno a las 52 varas de la esquina y por la de Potosí a las 26 varas 70 céntimos.

Este terreno está tasado en $ 55,085 m/c. siendo la base de venta las 2/3 que son $ 36,724 m/c. no olvidarse pues que la venta tendrá lugar el miércoles 9 de Setiembre a las 4.

Para ver las tasacion etc. en la escribania de Zanoletty, Defensa 74 1er. patio y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 70. ag4

Por el mismo

Al Norte!, Al Norte!

De una buena casa con fondo completo, calle Paraguay 172, entre las de Esmeralda y Suipacha.

Renta segura—Rodeadas de tramways

9 1/2 vs. de fte. por 70 de fdo.

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta espléndida casa situada calle del Paraguay N. 172, entre las de Esmeralda y Suipacha. Consta su área de terreno 9 y 1/2 vs. de fte. al Norte, por 70 vs. de fdo. El edificio consta de ocho piezas en buen estado, dos patios embaldozados, aljibe, huerta etc.

Esta casa está rodeada de tramwas que facilita el trasporte a cualquier parte de la ciudad. Títulos garantidos.

Para mas informes a nuestro escritorio Potosí núm. 70. a2

Por el mismo

Judicial

De una buena casa

Calle de Córdoba No. 312

Perteneciente á la Testamentaria de Doña Luisa Tiscaira de Cáceres Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate y al contado, la espresada casa con varias piezas, bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo, y demas oficinas.

El terreno consta de 8 metros 66 centimetros ó sean 10 varas de frente al norte, por 58 metros, 45 centimetros ó sean 67 varas 50 centimos de fondo al sud.

La tasacion es bastante baja segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad en de $ 133,527 m/c. que será la base para la venta.

Las personas que tengan dinero disponible deben aprovechar esta buena venta.

Para ver las tasaciones y escrituras á la escribania del Señor Perez Gomar y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado yeguarizo y caballar perteneciente a la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barboza, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.

El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.

El dia arriba indicado remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente á dicha testamentaria á saber:

Perteneciente a la Estancia «Los Naranjos» En la Mar Chiquita

Cabezas ganado vacuno		cada uno		2/3 partes
1,644		116 $	$ 109840	$ 113227
391	Yeguas	70 $	27580	18,387
106	Caballos	250 »	23320 »	15,547
15	id de tiro	400 »	6000 »	4000
9,595	Ovejas mestizas	22 «	211090 «	140,727
2	Bueyes	400 «	800 «	534
	La marca con 1 fierro		2000 «	2000
	id « 1 id		2000 «	1334
	Estancia «Bella Autalia» Partido Loberia			
2,284	Ovejas mestizas	20 «	45720 «	30480
196	Animales yeguarizos	50 «	9800 «	6535
45	Redomones	250 «	11500 «	7667
			$ 518,650	$ 346,437

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones a la escribania de Ragio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 70

Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas le prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 33 á 35, Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma Estancia de los «Naranjos»

Otra—Las haciendas serán entregadas en los mismos establecimientos hasta el 20 de Octubre, previo pago de su importe. ag 19

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas

SITUADAS EN EL RIACHUELO

DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Clehero.

Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

El juéves 10 de Setiembre a la una en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enceres que tengan a bordo en el acto del remate.

La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.

Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste. ag4

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Y PLANTAS

En la casa habitacion

Suipacha Núm. 187

Por ausentarse su dueño del pais

El miércoles 9 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage, de la casa habitacion calle de Suipacha No 87 cuyo detalle es como sigue.

Sala

Un rico juego de sala de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, amedallones con sus fundas de lino, 6 sillas doradas, 2 grandes espejos ovalados marco dorado, 6 cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerias con cenefas, agarraderas y cortinas, 1 piano perpendicular de jacarandá, 1 banco para id de id, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra marmol, lámparas, adornos de mesa, alfombrado triple de Bruselas, alfombra para delante del sofá, salivaderas etc.

Ante-Sala

Un juego de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas con sus fundas, 1 espejo, 6 sillas encrustadas en nácar, al ombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio

Una rica cama de jacaranda con corona, cenefas de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y armadores de seda, 1 riquísimo lavaturio de tres cuerpos jacaranda y roble, 2 mesas de luz de id, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda de id, 2 sillas forro de terciopelo, 2 galerias con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, tohallero, juego de laton, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de vestir

Un ropero de jacarandá y espejo, 4 sillas negras, 1 reloj de repeticion, alfombrado, etc. etc.

Escritorio

Una cómoda de escritorio con secreto, 1 estante para libros, varios libros y útiles de escritorio, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas, sillas, alfombrado, etc.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 rico sofá caoba y estrilla á medallones, 12 sillas de id, 2 mesas de trinchar, servicio de mesa, cristales, loza, 1 estufa, 1 tabla chimenea con guarniture, espejo, cuadros, alfombrado etc.

Patio

Varias plantas, bancos de fierro, jaulas, canarios, loritas del Brasil, 1 gran pajarera.

Cocina

Varios útiles de cocina.

2º Patio

Bañaderas, mesas, catres, y muchos objetos perteneciente á una casa de familia. ag27

Por el mismo

2.º Y ULTIMO

GRAN REMATE

DE

30 carneros Rambouillets

De la afamada Cabaña

EL PARAISO

EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Juéves 17 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, los magníficos animales arriba mencionados procedentes de su cabaña. «El Paraiso» son 30 carneros padres Rambouillets de sangre pura.

El esmero con q' están cuidados estos animales criados al campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última venta hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedados sorprendidos de la belleza de estos animales y no dudamos que los Sres. estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de la cabaña el «Paraiso» asi nos lo hace esperar.

NOTA—Estos lindísimos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí núm. 70 desde el 12 del corriente. Sbre 4

Por el mismo

Valiosísimo remate

JUDICIAL

DE

La barraca conocida por

"LA ATALAYA"

Situa dasobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION

De la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kesley

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey. La importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo, de 55 varas, y fondo recto de 112 varas, teniendo varios martillos grandes a su favor, dada salida á la calle Herrera, (ante saladero Brown) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 varas, con un fondo de 115 varas siendo el ancho de este fondo de 80 varas, formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripio, 1 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trescientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m/c. (2,326,525 m/c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 1,551,017 m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo 311 á 313

17-50 varas de fto. al Sud

Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El viérnes 2 de Octubre a las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran area de terreno situada en el centro de la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 719,100 m/c. siendo las 2/3 partes que importan la cantidad de ps. 479,733 m/c. base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados a vivir cómodamente, pues las 2/3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones—Para ver las tasaciones a la escribania de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores a nuestra casa Potosí 70. ag29

Por los mismos

Importante remate

De 4 lotes de terreno

EN EL PARAGE MAS ALTO

Y

Pintoresco de la calle Sta. Fé

DONDE ESTARA LA BANDERA

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y sin limitacion alguna, á saber:

4 Lotes de terreno de 10 vs. de fte. con 80 vs. de fdo. hasta otra calle; situados con fte. a la calle Santa Fé, a 20 minutos de la plaza de la Victoria, sobre las pintorescas barrancas y frente al gran Parque 3 de Febrero, que se está actualmente formando en Palermo, vista dominante hasta el magestuoso Plata y tontanza el panorama mas bello de los alrededores de 1ª ciudad, destacándose esta con sus campanarios y grandes edificios.

La calle Santa Fé es hoy, a no dudarlo, la mas bella de todas, iluminada desde Belgrano hasta la ciudad a gas, tendrá pronto tambien aguas corrientes, debiendo estar en breve su macadan concluido hasta Belgrano.

Aprovechar esta ocasion que tenemos órden de vender por cualquier precio.

Por mas pormenores en nuestra casa Potosí 70. ag30

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

De terrenos altos y sin rival

QUE RODEAN LA ESTACION

Floresta

Los mas pintorescos y lindos

Para casas y quintas de recreo

Venta la mas liberal

Y POR LO QUE DEN

MITAD AL CONTADO

Y el resto á seis meses

SIN INTERÉS

Lotes con frentes, á la calle Rivadavia

CON FRENTES A LA ESTACION

Con frentes á la calle de Gauna

Tren gratis ida y vuelta

EL DOMINGO SEIS DE SETIEMBRE

A las 12 en punto

Remataremos a la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto a seis meses de plazo sin interés, los mas preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires y que rodean la Estacion de la Floresta

Todo el mundo conoce los terrenos y sabe que en breve las quintas de esta localidad estarán unidas a Flores y que formarán un solo núcleo, habitado por lo mas selecto y fashionable de la sociedad de Buenos Aires.

El tramway y ferro-carril del Oeste con su doble via (en construccion) han hecho de ese punto uno de los mas importantes de la República, así que ademas de ser un punto de solaz y de recreo, debe mirarse como negocio de porvenir y lucro para los que ya poseen y los que lleguen a adquirir propiedades allí.

No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encontrará los infinitos palacios, chalets de verano que allí existen ya construidos y otros que hay en construccion y que de dia en dia aumentan, dando así un verdadero valor a cuanto allí existe

Los padres de familia, que en los calurosos y epidémicos veranos que tan a menudo nos visitan, buscan un asilo en la campaña no deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, donde puedan con comodidad refugiarse contra los aterradores males que nos traen esas epidemias: es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo que dá vida y salud a nuestras familias

¿Y cual sitio se presta mas a tales objetos que aquel hoy ofrecemos en venta! Allí hay cuanto hace agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles, colegios y demas comodidades del buen vivir, lo mismo que en la gran ciudad.

Habrá lotes para todos, para ricos y pobres, lotes grandes y chicos, que se venderán al mas alto precio y lo que no hay que olvidar con comodidad para el pago, volvemos á repetirlo mitad al contado y el resto a seis meses de plazo sin interés alguno

Por planos y tarjetas para el tren gratis, a nuestra casa Potosí núm. 70

NOTA—En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará el Domingo siguiente 13 de Setiembre

OTRA—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa deberan abonar un 50 0/0 a cuenta de su compra. ag26

Por los mismos

¡ALERTA!

Señores Hacendados

Gran remate

DE

5 MAJADAS EN LA ESTANCIA

"Las Acacias"

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Perteneciente á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El Viérnes 11 de Sbre. á las 12 en punto del dia venderémos a la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia en las «Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente a los Sres. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas mestizas finas, cuyo orijen, belleza y rinde en lanas, ya tan conocido en el pais.

Como se sabe su origen fué de los Negrettis introducidos de Moravia, por el Sr. D. Claudio Stegmann (padre) Mas tarde han sido cruzadas con Negrettis de la célebre majada de *Moidentin* en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858 por D. Eduardo Olivera y desde 1867 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Vidville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negretti.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.

El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiera doblar su capital en pocos dias.

Al mismo tiempo—Venderémos trescientas ovejas rambouillets puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las «Acacias», cuyo origen como se sabe es de la de Gilbert de Vidville, la mas linda majada Rambouillet que exista en Francia, superior á la que sostiene el Gobierno mismo.

Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres Europeos de primera nota, que los Sres. Olivera poseen.

Se hallan todas numeradas en las orejas, llevándose á mas un registro escrupuloso de montas, se repartirá impreso de la última, practicada para la paricion que comienza en estos momentos.

Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minutos de la mañana. Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estancia, donde despues de carne con cuero, empezará el Remate. ag31

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.

Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 49 varas á la calle de la [illegible]

[illegible]

Importante remate judicial, calle de Santa Fé esquina á la del Ministro Inglés frente á las valiosas quintas Bernardo Hologuera de Gelly, Ruiz Mendez y de la suc. [illegible] [illegible] á tres cuadras del Parque 3 de Febrero, [illegible]

El domingo 27 de Setiembre a la 1 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos 9 lotes de terreno todo sembrado perteneciente a la testamentaria de don Pedro Sanzoliat y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

Venderé estos nueve lotes que miden por todo noventa y ocho y media varas de frente y por cincuenta de fondo, los cinco lotes primeros, y por setenta los cuatro últimos, cada lote está dividido de 10 varas de frente por 60 de fondo, y 10 vs. de frente por 73 vs. de fondo, tasados los 5 primeros en (160,000) cien mil pesos; y los 4 últimos en (83,700) $ ochenta y tres mil setecientos pesos m/c. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion q'será la base para la venta. Por planos y revisacion de las escrituras ocurrir a la casa de remate y comisiones calle de Bolivar 124.

Acto continuo por los mismos—Extra judicial, de los terrenos linderos con los anteriores, esquina á las calles de Santa-Fé y Ministro Inglés. Por órden de la Sra. viuda como perteneciente a su hijuela.

Venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa quinta toda sembrada con arboles frutales, pileta y galpones, dividida en 16 lotes compuesto en su mayor parte de 10 vs. de frente por 60 vs. de fondo, con frente a la calle de Santa-Fé de un gran porvenir, con el tramway a la puerta, y los demas lotes con frente a la calle denominada Sin nombre.

NOTA—Por planos y revision de escrituras y boletos para tramway pueden pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar 124. ag30

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 368 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m/c.

Por mas detalles á la escribania del Señor Zanoletti, Defensa 74, primer patio á la derecha. ag 23

José M de la Fuente

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE UNA GRAN CASA

SITUADA EN LA CALLE

ZEBALLOS 105

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Natta.

El Domingo 20 del del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha finca construida á todo costo, en 16 varas 10 centimetros de frente y 65 varas 20 céntimetros de fondo.

Esta hermosa propiedad fué avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 882,300 pesos moneda corriente y posteriormente retasada, reduciendose á 584,900 ps. m/c. Comenzará el remate por las 2/3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocúrrase al Escribano Secretario Lacasa, Defensa 78, ó al rematador Corrientes 189. s5

C. N. Bollaert y ca.

El Viérnes 4 y Sábado 5 de Setiembre a las 7 1/2 de la noche, en la calle de la Florida num 61, antiguo Bazar Inglés—por deser [illegible] de la casa.

Remataremos una infinidad de artículos de lujo y necesidad

AL CONTADO

Y cuyo surtido es en parte como sigue: artículos de [illegible] plata [illegible] para te y cafe, bandejas de diferentes formas y tamaños, teteras, cafeteras, azucareras, lecheras, aceiteras, [illegible], paneras, mantequeras, juegos de tolet, juegos para lavatorio, cubiertos, saleros, cucharas, cajas para té, soperas, jarras, paraguas, huveras, mostaceras, etc. etc. Adornos de distintas clases y formas, cuadros, escritorios, gabinetes, habaneras, licoreras, máquinas para café, cajas de perfumes, agua colonia, jabones, estractos, canastos para ropa, cajas para guantes, jardineras, guarda fuego y útiles para estufa, carboneras, anteojos, tocadores, floreros de diferentes clases, relojes, en cortes cajo mármol, [illegible], tapa fuentes, juegos de bandejas, cigarreras, relojeras, alhajeras, carpetas para mesa, [illegible], pantallas, cajas para naipes, fichas, costureros, adornos de mesa, tabaqueras, fosforeras, pulseras, cenicero, juegos de mesa de loza y cristales, juegos de lavatorio, bolsas de viaje, jarras de cristal y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. s 4

Gomensoro y Maffeis

Remate colosal

Con grandes regalos

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 10

"LA ARGENTINA"

El Mártes 8 de Setiembre

(DIA DE FIESTA)

Martilleros S. A. Rodriguez

Remataremos sin falta á la 1 en punto, 6000 manzanas divididas en 235 lotes de 25 manzanas.

En el Departamento del Paraná (Provincia de Entre-Rios

La base para la venta será de $f. 6 manzana.

Los compradores podrán sacar solo de la madera que contiene cada lote diez veces mas que el valor del terreno.

A cada comprador se le dará una manzana de regalo en el Pueblo por cada lote de 25 manzanas que compre. En el terreno habrá un hombre durante un año para enseñar á cada comprador su terreno gratis.

La mensura de las manzanas de regalo las pagará el comprador.

La posicion de estos terreno es magnífica como podrán verlo los interesados en el plano que tenemos en nuestra Agencia La Argentina 10 Bolivar 10.

Estos terrenos se encuentran tan cerca del Rio Paraná y del puerto Ermandarias a cuyo puerto llega un vapor todos los dias del puerto de Buenos Aires.

Los postes que están en ese terreno podrán venderse á $f 35 el ciento, á los vascos que con frecuencia van a comprarlos.

Hay cuadra que tiene 2000 postes.

[illegible] hará una pequeña [illegible] en estos terrenos.

Mas pormenores a La Argentina Bolivar 10

[illegible] s 1

J. Corominas y Ca.

Judicial

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, de una casita calle de Europa pasando la de Pozos con frente al Norte, perteneciente á la Andrea Acosta y por cobro de hipoteca á favor del Sr. D. José Lastra.

Casi de balde

La base para el remate es la insignificante suma de 17,000 ps. m/c. valor real ps. 40,000 y mejorando un peso de los 17,000 ps. se venderá, solamente se puede saber que la hipoteca es valor de 15,000 ps. pero segun transaccion del Juicio se ha convenido tomar esa base á fin de evitar gastos y trámite ejecutivo del Juicio

El Domingo 13 de Setiembre a las 2 de la tarde venderemos la casita mencionada por órden judicial la que consta de 7 vs. de frente por 30 de fondo con una linda habitacion, zaguan, cocina, letrina, pozo, todo de material.

Fíjaran bien! El local es importante, de un porvenir incalculable, y mucho mas siendo la base tan insignificante y que redita 300 ps. mensuales.

Para ver el espediente y títulos de propiedad que son en toda forma, ocúrrase á los Escribanos Alcobendas y Cordero calle de Bolivar 64 ó á otra casa tambien calle de Bolivar 128 1/2. a3

Por los mismo

Atencion, hombres de gusto

De un precioso terreno con todo lo en él edificado, situado en Barracas calle de Santa Felicitas frente por frente al grandioso templo del mismo nombre.

Que localidad! Entre las mas preciosas quintas, ocupadas por familias distinguidas.—Esto no necesita recomendacion, sino todos al remate.

El mártes 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde dia de fiesta, venderemos á la mejor postura y al contado el terreno mencionado que consta de 12 vs. de frente por 50 de fondo, con 3 hermosas piezas y demas comodidades.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 128 1/2. a3

Por el mismo

Gran remate, venta forzosa, de la hermosa finca central, hecha á todo costo y con edificio moderno, calle de Santiago del Estero n. 193, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y tranvia a corta distancia, Reune lujo solidez y muchísima elegancia, y que se encuentra en estado habitable. Atencion que localidad tan central, se va a vender á lo que den.

El domingo 13 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde venderemos a la mejor postura, por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais, garantido que la vamos a vender a la mejor postura. El terreno consta de 9 v. de frente por 43 de fondo, todo bajo de números medianeros contiene 9 hermosísimas piezas de material, con maderas fuertes, preciosos cielos rasos, contra-marcos y portada y pintada toda la propiedad del templo, las piezas en tabladas, umbrales de mármol, resumidero, y toda la propiedad embaldozada, tanto los patios como los techos, sótano, pozo, aljibe, y en una palabra reune todas las comodidades de lujo para una numerosa familia.

NOTA—Escusamos llamar la atencion de esta propiedad, por cuanto, ella está recomendada al buen criterio de los hombres inteligentes y no dejarán de asistir a este importante remate. Por mas informes y ver los títulos que son superiores a nuestro escritorio Bolivar 128 1/2. a1

Por los mismos

Atencion especuladores de la hermosa y productora finca, calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, ambas calles empedrada, con gas, tren-via a la puerta etc. Venta urgente y a todo precio localidad de incalculable porvenir.

El domingo 13 del corriente a las 4 en punto de la tarde venderemos irremisiblemente la propiedad ante mencionada, siendo condicion espresada venderla a la mejor postura. El terreno consta de 17 1/2 vs. de frente por 30 de fondo, quiere decir equivalente 37 1/2 vs. de frente á 2 calles importantes, el edificio tambien de construccion sólida y moderno, se compone de 1 gran almacen, tras tienda y cosa para familia, con zaguan y 3 habitaciones, buenos títulos. Informes á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 128 1/2. a1

Por los mismos

Al Norte

De un lindo terreno calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal, entre lindos edificios.—El Domingo 6 de Setiembre á las 4 de la tarde venderemos a la mas alta postura y al contado el mencionado terreno que consta de 8 1/2 vs. de frente por 40 de fondo.—Por informes á nuestro Escritorio Bolivar 128 1/2.

Por los mismos

De dos lindas casitas calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé, calle empedrada y con tramway á la puerta, frente por frente á la Comisaria, las que estarán anunciadas con la bandera en remate.—Atencion especuladores, á cualquier precio.—El Martes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos dichas casas, que mide cada una 9 vs. de frente por 30 de fondo, cada una 3 piezas y demas oficinas.—Informes Bolivar 128 1/2. a3

[illegible]

Wehely Jimenez y Ca.

[illegible]

El Lúnes 21 de Setiembre [illegible] daremos principio a la venta de la casa calle Rivadavia n. 276, 272, 274 y 278, perteneciente a la testamentaria de D. Martin Churruca y Da. [illegible] de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado tasada en la suma de [illegible] admitiendo oferta que no baje de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 186,830.

El terreno se compone de 18 [illegible] 17 varas [illegible] 726 milímetros igual á 73 varas [illegible] al Sud.

Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad, fondo completo.

Advertiremos a mas que las tasaciones han sido hechas el año 1870 por el maestro mayor Bayo, y órden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir a la escribania del Sr. Malmierca, Defensa 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 19

El lúnes 7 del corriente a las 2 de la tarde, de 12 sillones al contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia Balvanera Sr. D. Juan Dargnier y procedente de un embargo en la demanda seguida por don José Bohome contra D. J. Muniat.—Hay 11 sillones grandes y 1 chico todos en buen estado que se venderán al mejor precio. ag30

Por los mismos

Importante remate

[illegible]

· POR CUENTA DE LOS SRES.

JULIO C. SANCHES y Ca.

[illegible]

EN SU CASA

CALLE VICTORIA 129

El Miércoles 10

Juéves 11

DEL CORRIENTE

A las 11 y media en punto

Artículos para	**Tiendas de lujo.**
	Mercerias
	Tiendas de campo.
	Roperías etc.
Surtido general.	**de géneros de algodon**
	de géneros mezcla.
	de géneros de hilo.
	de confecciones.
	de gróes y sedas.
Venta.	**En lotes fuertes.**
	en lotes chicos.
Detalle	**El mas variado y selecto**
Plazos.	**5, 6 y 7 meses**

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 19

El Lúnes 7º del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, idem argentina, sardinas en latas y barriles, azucar, fósforos de cera superiores, idem de palo, sardinas en conserva, chocolate español, y de otras clases, tabaco tucumano en fardos, idem picado en tarros, idem francés para pitos, aceite español, idem de la rivera, conservas en tarros, un variado surtido, cigarros de bremen, idem hamburgueses, bacalao, dulce membrillo, queso de Holanda y de Tafí aceitunas en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumería.

Vino francés en bordalesas y cajones, coñac clase muy fina, id Martell imitacion y de otras clases, vino Oporto, id Jerez, Ilnores, caña y licor del Paraguay, bitter, vinagre y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden del administrador de Rentas Nacionales—16 resmas papel de oficio, 6 ricos albums de fotografias.

De otra procedencia—100 tarros pintura, 10 cajones jamones ingleses frescos, 40 bolsas arroz glacé. s1

Por el mismo

Remate importante

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

Por liquidacion de la tienda

Calle Tacuarí N. 8

El Juéves 5 y Viérnes 4 y Sábado 5

AL CONTADO

El viérnes 4 y sábado 5 de Setiembre á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de la liquidacion de la tienda calle Tacuarí N. 8 cuyo pormenor es como sigue.

Géneros de vestidos las clases mas ricas en alpaca, género con seda y pelo de cabra, bramantes varias marcas, zarazas, merinos, medias de hombres, señora y niños, colchas blancas, bombasí labrado, id liso, gró negro, fulares de seda, pequin, muaré, sombreros de castor, id de paja, albums, terciopelo negro, sombrillas, botines de prunela, extractos diferentes clases, coleta negra y plomo, paños negros y de colores, cortes de casimir, muselina negra—Al mismo tiempo al contado por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales 20 cajones calzado para tropa cada uno 100 pares. 200 pantalones Casimir 21 chalecos.

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE

Una buena propiedad

Situada en la calle de Belgrano

Entre las de Rincon y Pasco

Con doble via de tramway

TASACION MUY BAJA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de

D. SANTIAGO ARAUZ

El Domingo 20 de Setiembre a las dos de la tarde venderemos por órden judicial y como perteneciente a la testamentaria de D. Santiago Arauz, el terreno y edificio situado en la calle de Belgrano entre las de Rincon y Pasco, compuesto el terreno de 15 vs. de frente al Sud por 64 vs. de fondo al Norte.

Su tasacion total con todo lo en el edificado asciende a la suma de 216000 ps. y prevenimos no admitiremos oferta menor que las de sus 2/3 partes que son 144,000 $.

Por mas datos, ver las tasaciones etc. a nuestro escritorio Defensa 175. s4

Martiniano Bonorino

De un terreno con dos casillas de madera en la Boca del Riachuelo situado en la calle del General [illegible] esquina con la de Palermo.

El Domingo 6 de Setiembre a la una en punto se venderá a la mejor postura á dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Nicolás Tomeo [illegible]

El espresado terreno de 10 varas de fte. al Sud por [illegible] fdo., con dos piezas de maderas nuevas de 5 vs. por 4 vs. cada una, en perfecto estado con pozo de balde de [illegible] letrina etc. El terreno todo cercado de duelas, linda por el frente con Da. Isidora Alegre, por el fondo al Este con D. Francisco Ycunge, por el Norte con el mismo y por el Sud con D. Antonio Garcia. Mas pormenores al rematador Defensa N. 177. ag25

J. M. Martinez Ca.

Importante remate

JUDICIAL

En el pueblo San Martin, de una manzana de terreno y una casa con bastante terreno

Perteneciente á la testamentaria de Manuel Pico

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a la una en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de don Manuel Pico, 1º una manzana de terreno situado a cuatro cuadras hacia el Este de la plaza del pueblo de San Martin, [illegible] de aquel pueblo de cien varas y la cuadra por cincuenta de otro, marcado en el plano con el N. 7.

Tasacion 38,000 $ m/c. 2/3 [illegible] una casa esquina a la calle de Moron y [illegible] se compone de 46 vs. 90 vs. de frente al [illegible] de y frente a la otra calle.

Tasacion 85,844 $ m/c. 2/3 partes [illegible]

Escusamos hacer recomendacion alguna de estas propiedades, pues todos saben el porvenir inmenso q' los espera, pues por ese pueblo deben pasar tres vias ferreas, de las cuales una ya está en construccion.

Por mas pormenores, a los rematadores Cerrito [illegible]

Remates á la vuelta.

Moreno y Torres

Judicial—Por disposicion del señor Juez [illegible] en el patio de nuestra casa Bolivar 78

El [illegible] del corriente á las 12 en punto, al contado y sin reparar lote, procederémos á la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, [illegible] etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. ag7

Por el mismo

Número 2336—Judicial

Para Zapateros

De todas las existencias de la Zapatería

Calle de Venezuela núm. 251.

El Lúnes 7 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender todo el gran surtido de dicha zapatería perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio Matienzo, entre ellos botines, botas para señoras y niños, id para hombres, zapatos, chinelas, botinas, chalecos de género también, hormas, suelas, para señoras y niñas, botinas de gamuza para niños granaderas para hombres, botines de terciopelo para señoras y niñas y en fin un gran surtido de calzado, todo en perfecto estado y fresco útiles á ... Por mas pormenores á nuestra casa, calle de Bolivar 78. a3

Por el mismo

Judicial núm. 2404, en Chivilcoy, de todas las existencias del almacen comestibles, pertenecientes al concurso de Don Felix [illegible] y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto, todo al mas alto precio y al contado, venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy extenso. a3

Por el mismo

N. 2405—Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 78

De ricos muebles

El Sábado 5 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender todos los muebles de la testamentaria de Doña Mercedes Jaíro, entrando un riquísimo juego de sala fino de damasco punzó, otro id del jacarandá, un armario de id con espejo, un lavatorio de id, 1 cama toda tallada, cómodas, sillones, roperos, cuadros, ... porcelana, [illegible] clases, ...

Al mismo tiempo, algunas alhajas y un gran piano de concierto de [illegible] estado.

Por el mismo

N. 2427—Judicial

390—Suipacha—390

Terreno compuesto de 17 1/2 vs. de frente á N. por 44 id de fdo. al S.

¡¡Centralísimo!

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García.

Tasacion ps. 384,000 mjc.

Gran rebaja hoy ps. 375,000 2/3 partes 250,000 mjc. base de venta.

El Domingo 20 de Setiembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con 2 piezas de material como se vé, tasado en la tercera parte de su valor, su localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeado de edificios importantes y tramways por todos costados, en una palabra es un tesoro el que adquiera el comprador.

Por mas informes á nuestra casa de remate y Comisiones, Bolivar 78 ó á la Escribanía de Martin. s4

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en «Flores»

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Polas Coronel y Da. María Gil Diaz.

El domingo 4 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 19 3/4 vs. de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte, tasado en 34,000 $ mc. tiene algunos árboles frutales en tres cientos pesos. Se previene que no admitiremos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,666 $ 66 centavos.

Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el Oeste calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.

Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por sí están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores Victoria 380 y para ver los títulos á la Escribanía de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 1er. patio. ag 26

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica casa en el pueblo Sta. Rosa del Bragado.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benitez.

El Viérnes 16 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba expresada, compuesta de 2 piezas de diez y siete varas de frente, edificio de azotea y 3 piezas material y techo de paja de nueve varas de frente.

Está edificada en terreno de 53 varas de frente por 53 de fondo, todo cercado de material con cimientos dobles como para edificar, tiene un porton de fierro.

El todo ha sido tasado en la cantidad 67300 ps.

Prevengo que no admitiré oferta que baje de las 2/3 partes que son 44866 $ 66 cts.

Con la prolongacion del ferro-carril que muy pronto estará terminada, el Bragado será uno de los Pueblos mas importantes de nuestra campaña, con este motivo los terrenos allí han aumentado considerablemente de valor.

Para examinar los títulos á la Escribanía de Don Manuel Lucas Defensa 78 y por mas detalles al Rematador Victoria 380. s13

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida subasta de una hermosa casa en el pueblo 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benitez.

El domingo 17 de Octubre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una casa perteneciente á la mencionada testamentaria, situada en terreno de 30 varas de frente á la calle de Salta, por 50 varas de fondo á la calle 25 de Mayo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos.

Creo escusado prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 40,000 pesos.

Para ver los títulos á la Escribanía de don Manuel Lucas Defensa 78. Por mas detalles al rematador Victoria 380. s3

Por el mismo

Judicial

De una hermosa quinta en el Pueblo «Santa Rosa del Bragado».

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Benitez.

El Juéves 16 de Octubre á las 2 1/2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la quinta arriba expresada, compuesta su terreno de una cuadra de frente por dos de fondo. Tiene como cinco mil árboles entre sauces, álamos, duraznos y guindos, tasado el todo en 20,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 13,333 $ 3 cts.

El gran porvenir de este Pueblo es indudable con la prolongacion hasta él, del ferro-carril que está ya en construccion. s3

Pablo Gowland

En nuestra casa calle Perú 179

De artículos de almacen

Al contado

El Miércoles 9 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas.

[illegible] 50 barriles aceitunas, 35 cajas [illegible] de conservas, 10 jamones, 10 cjs [illegible] damajuanas caña del Paraguay, [illegible] blancas, 25 id de color, 40 latas dulce [illegible] aceite español superior clase, 45 id kerosene, 10 cjs licores varias clases, 25 tamboras sardinas, 100 cjs pasas de higo, 15 cjs velas estearina, 50 docs. tijeras, 150 barriles mostaza inglesa, 50 tercios yerba paraguaya, 50 id parangua, 35 id Argentina, 50 barricas id paranguá, 25 bolsas semilla alfalfa, 40 cjs chocolate, 75 cjs oporto y jerez, 25 id malvasía, 15 latas café molido, 10 damajuanas vinagre, 30 latas tabaco, 15 cajas aceite mompelas, 15 id société, 30 cjs coñac varias marcas, 35 cjs tabaco americano, 50 bolsas nueces, 40 pares alpargatas, [illegible] 12 cjs bitters, 25 docs. sartenes, 50 gruesas [illegible], 10 cjs jabones Windsor, 20 bultos té O. P., 30 id Congo, 100 docs. tubos, 25 damajuanas anisado, 25 cjs ajenjo, 20 cjs licor kermann, 15 frasqueras ginebra, 1,500 libras hilo para atar lana, 25 camas, sillas de fierro, 60 fardos tabaco tucumano, 50 cjs cigarros tucumanos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—25 cjs botellas de cristal, vasijas menas, 25 cjs [illegible] id id.

A [illegible] puertas de calle y ventanas.

Al mismo tiempo—20 barricas azúcar de Pernambuco con pequeña avería. s1 3

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, porcelana, loza, cristales y artículos de ferretería Calle Rivadavia esquina Saavedra

Por liquidacion

El Miércoles 16 y Juéves 17 de Setiembre á las once, se rematará por órden de su dueño y dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen; el detalle se anunciará oportunamente. a5

Angel Aguilar

En San José de Flores

El Domingo 6 de Setiembre á las dos de la tarde remataremos el mejor terreno que existe en ese pueblo [illegible] calle Circunvalacion y Colon, frente [illegible] se encuentra, pues ubicado en el punto mas elevado y pintoresco de ese pueblo, y solo á [illegible] del tramway, mide 24 varas de frente por 40 varas de fondo.

Los que deseen obtener este lindo terreno para construir en él un edificio cuya vista domine todo el resto del pueblo, el río y parte de Quilmes y gran parte de la ciudad, no deben perder esta ocasion de satisfacer un capricho de buen gusto [illegible] en la cúspide de la loma de [illegible] á inmediaciones de esta ciudad [illegible] Potosí 73 ó Victoria 620 al

J. Alberto Astengo

Remate—judicial

DE LOS ÚTILES DE LA FÁBRICA

DE CONSERVACION DE CARNE

En la estacion Marcos Paz

En la casa conocida por la Empresa de Lóndres y Buenos Aires

DONDE ESTÁ LA BANDERA

El Mártes 8 de Setiembre á las 12

Despues de llegar el primer tren procederé al remate de todos los útiles pertenecientes á dicha Fábrica arriba expresada, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote ó por separado al gusto de los compradores; Los artículos principales son Máquinas, calderas, tachos, tarros vacíos, y muchos otros artículos, QUE NO SE DETALLAN POR SU MUCHA ESTENSION, Y A MAS LOS ENSERES DE LA CASA. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por la ejecucion que se sigue contra la razon social de los Sres. The Jood Reserve Compañía; mas datos calle Belgrano N. 363. ag 23

Eduardo L. Gowland y Hno.

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciaremos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag1

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy—Importante De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado.

El dia 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolivar 168, daremos principio á la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su tasacion es á razon de $ 1.200,000 mjc. la legua cuadrada, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes.

Su situacion es inmejorable, á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea tasada en $ 7000 mjc. con grandes montes de paraísos y duraznos.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente. Una legua cuadrada mas seiscientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas formando un total de varas, 30,703261, treinta y seis millones setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas, excediendo en mucho lo que indican los títulos y estar en esta superficie comprendidas las 100 (cien) cuadras cuadradas que separamos en el terreno para Don Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes á la Escribanía del Sr. Carballo Defensa 74, ó al rematador Defensa 74, ó al rematador Bolivar N. 168.

A mas—Casas pertenecientes á la misma testamentaría.

Una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales tasada en la cantidad de 25011 $ moneda corriente. 1s

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, en su casa calle Bolivar 168. Al contado.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura los siguientes muebles.

Un juego de sala completo, mesa de luz, lavatorios, sillas americanas varias clases, id esterillas, sillones de paja, aparadores, banquitos, estantes para libros, cajas de fierro, cuadros al óleo, juego de lavatorio, aparadores, tinas de baño, mesas para juego de cartas y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Una rica máquina de coser. s2

Por el mismo

En su casa Bolivar N. 168

De artículos de almacen

El Viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones velas estearina, 150 cjs descarozado superior, 30 bolsas almendras, 30 1/4 vino plorato, 10 pipas vino carlon.

100 barricas azúcar refinado, 24 tercios yerba paraguaya, 30 barricas azúcar pernambuco, 10 bolsas arroz de la india, 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 tos. yerba parhaguá, 120 bolsas nueces frescas, chocolate esp. 100 latas galletitas inglesas, 50 bultos té congou, 50 id Pekoe, 50 id perla, 50 cjs cognac del año 1848, 50 id id gles, 50 cjs vino asti blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 50 latas tabaco picado, 50 id café molido, 30 bolsas id en grano, 30 bultos ají en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera, varias marcas, 10,000 id de palo, 20,000 cigarros, habanos, 10,000 id amburguesces, 10,00 id brissagos, 15 cuñetes sardinas 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anis, 100 cjs orejones, 100 cjs fideos de génova, 50 barricas sal fina, 20 bordalesas vino frances, 30 cjs mostaza francesa, 20 id betun, 400 pares Alpargatas blancas y de color, 100 cjs vermouth torino, 100 id frances, 50 bolsas harina, 30 latas pimenton, 50 docenas escobas, 20 cjs tabaco americano y otra porcion de artículos de dicho ramo que no sería muy largo detallar.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 104 cjs vermouth, 25 balas papel paja de hilo 200 cajas pasas de higo con 5 latas cada uno en buena condicion.

Por cuenta de una casa introductora

50 cjs aceite español superior, 30 bolsas café en grano fresco. s1 1°

Por el mismo

En su casa Bolivar 168

DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras

El Juéves 10 de Sbre.

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará un gran variado surtido de artículos de dicho ramo.

Palas de palear y puntear, cucharas de metal y platina, cola, guarda cabos, azuelas, clavos varias clases, anzuelos, cerraduras de bombas y otras clases, candados, cubiertos, salivaderas, alambre para cerco, picaportes, ollas palmatorias, cuchillas de saladero, parrillas, caserolas, martillos, tenazas, arados, palanganas, jarros de laton, facones, sacatrapos, serruchos, pasadores, trinchantes, aceite linaza, pintura varias clases, brea, cadenas, yugillos, máquinas para café, guadañas, puntas de París surtidos, fleje y otra porcion de artículos.

En seguida—500 tarros pintura varias marcas 100 pzas. lona para catre. Por cuenta de asegurados 500 docenas cuchillos para mesa. s5

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En la Boca del Riachuelo, del muy velero paylebot, Jóven Catalina tasado en 36,000 $ m/c las 2/3 partes 24,000 $ m/c.

El domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederémos á vender en remate y dinero al contado, este lindo y lijero paylebot, de 40 toneladas de fuerte y que se halla pronto para emprender viaje, teniendo velámen nuevo, 1 buenallancha, 2 anclas, cadenas y demas aparejos correspondientes, no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes de su valor que son 24,000 $ m/c, lo que es sumamente bajo, atendida la buena construccion del buque y su estado que es inmejorable, por lo que no tenemos inconveniente, en recomendarlo á los que se interesan, seguro que harán un buen negocio. El buque estará atracado al muelle frente á lo de los Sres. Casares y se distinguirá por la bandera. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. s1°

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83

El Juéves 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos un surtido magnífico de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, yaconets, camisas de hilo bordadas, gróes de colores, percalas bordados, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batistas punto, botincitos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bordadas, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinos, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro, percalinas, jabones, barejes, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanisco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pellones y muchos mas artículos. Perú 83. s5

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83

El sábado 12 de Setiembre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niño y de señoras, toballas de hilo, camisetas, carpetas, coco, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capirazas punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas cameras de varias clases, cobertores, juegos cuellos y mangas, un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frazadones, tricotas, bolsas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corcés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la india, barrigueras punto, chalecos punto chalecos de lana, franela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, toballas hilo, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos que estarán á la vista—Perú 83. s5

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre á las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento constando de 4251 animales vacunos, tasados en 120 $ cju.,—85 caballos de servicios á 400 $ cju., 10 id de tiro á 600 cju, 3 tropillas con 17 caballos á 500 $ cju, 4 yeguas mestizas y 8 potrillos á 1040 $ cju, 604 ovejas finas de sangre á 150 $ cju, 4 carneros padres á 2009 $ cju, 10 cañuelos y 8 bueyes á 400 $ cju, 480 yeguas de cria á 90 $ cju. 15 id de silla á 160 $ cju, y como 25,000 ovejas mas ó ménos de 17 puestos, todas en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasados en 30 $ cju, previniendo que esta tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.

Al mismo tiempo venderé dos carruages de campo en perfecto estado.

Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.

Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag29

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa en condominio con Don Diego Morrison con 15 varas y 60 cts. de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este, con 13 piezas, cielos rasos, entabladas, puertas vidrieras de cedro, algibe de 90 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 90 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caños de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,807 $ m/c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,204 $ con 90 centavos.

Es inútil recomendar este remate á las personas que desean emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta, etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag27

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate

El mártes 8 del corriente á la una y media de la tarde venderemos en remate público y á dinero de contado, 150 y tantos lotes de terrenos que formaban parte de la gran chacra de Flores.

Estos terrenos, por su altura y situacion, pues no distan mas que 700 varas del pueblo de Belgrano, teniendo sus frentes al Boulevard Santa Fé, con tramways y gas, son inmejorables para la construccion de casas de recreo, y en sus inmediaciones se hallan en construccion y terminadas muchas de estas.

El Ferro-carril á Campana pasará muy inmediato al fondo de estos terrenos.

Es indudable que antes de tres años, cuando se hallan edificadas 80 á 100 mansiones de placer, estos terrenos valdrán cuando menos tres veces el precio porque hoy se pueden adquirir.

Llamamos la atencion sobre este remate de las personas capaces de conocer el porvenir, allí donde se presenta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 78, y en la plaza. s5

Eugenio C. Diaz y Ca.

De un lindo campo

Para la cria de ovejas

PARA LA AGRICULTURA

542 cuadras cuadradas, con 460 milésimas

De 150 varas por 150 idem

En el partido del gran pueblo de Chivilcoy, á 4 y 1/2 leguas al Sud Oeste del pueblo, campo denominado «Carrisalejo»—Linda por el Norte, Oeste con Don Juan N. Terrero, por el Sud Este con Da. Dolores Cramwall, por el Sud Este con D. Angela Cramwall, y por el Norte Este con las chacras de Chivilcoy.

El dia 6 de Setiembre (dia de Santa) á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, sin limitacion alguna, este precioso campo aparente para la cria de ovejas, así como para grandes chacras. La venta se efectuará en fracciones ó en su totalidad, segun lo pidan los Sres. interesados.

El fraccionamiento del campo, para mayor conveniencia de los compradores, lo haremos en esta forma:

	1	N. 2	N. 3	N. 4	N. 5
Chacras de Chivilcoy	1a cuadra cuadrada	1d	1d	1d	7 cdrs. 128 mas ó 142 cuadras 460 mls. cuads

D Cramwall (lindero N.); Juan N. Terrero (lindero S.); A. Cramwall (lindero E.); N ... O

Los interesados en este campo pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate, pues este tendrá lugar en el mismo pueblo de Chivilcoy, en el hotel español de don Manuel Barriola; conocido por de Echeyde, donde estará la bandera.

Atencion Sres, á esta pichincha, pues hoy no se encuentran campos en las condiciones de este, por su buena clase y solo á 35 leguas de la capital.

Prevenimos tambien que la línea trazada para la prolongacion del ferro-carril del Oeste á Bragado, pasa muy inmediata á este campo; que cerca de él se formará la gran Estacion del Salado.

La realizacion de esto es un hecho, pues todos saben que el Sr. Hueyo Presidente del ferro-carril ha ido á Londres á realizar el empréstito para estas obras.

Garantimos títulos perfectos, y por mayores detalles á nuestro escritorio San Martin 36 primer patio.

NOTA—Dado que este campo se venda en un solo lote, para facilitar ventajas al comprador, solo exijiremos una tercera parte al contado, dando largos plazos para la otra parte, con un interes módico y con la garantía del mismo campo. ag19

Por el mismo

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, en los autos ejecutivos seguidos por D. Andrea Márquez de Pelliza, contra D. José Benitez, por cobro hipotecario de pesos, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado.

El domingo 20 del presente mes de Setiembre, á las 2 de la tarde, el lindo terreno ubicado en la calle de las Piedras n. 371, entre la de Cochabamba y Garay donde estará la bandera.

Este terreno mide 7 metro 57 centímetros igual á 8 3/4 varas de frente al Este, por 60 metro 72 centímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.

Como queda dicho, este terreno no tiene base para la venta y tenemos órden de vender por que dén los interesados:

Para ver los títulos á la escribanía del señor don Felipe Sagusta Defensa 74.

Por informes, á nuestro escritorio San Martin 36 a5

H. Baizan

¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 6 de Setiembre á la 1 de la tarde, de una casa, cerca de la Plaza (Santa Lucía).

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sivori, situada en la calle cortada de Modolo, entre las del General Suarez y Brandzen, bajando por la calle de Buen Orden, hasta llegar á la casilla donde cobran el peage y de allí se toma una cuadra para el Este y una y media para el Sud, casa conocida por la «Chancheria del Frances», cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 30 varas de frente al Oeste, por 71 de fondo al Este, 8 piezas viejas y en buen estado, una caballeriza, todo cercado de pared, pozo de balde, letrina, vereda de piedra chica con sus ventanas correspondientes, rodeado de lucidos edificios y á media cuadra del tramway el, todo ha sido tasado en la insignificante suma de 109,965, ps. 98, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 73,310 ps. 62, precio que lo vale su terreno solo y no del edificio, así es que el que compre hará una verdadera pichincha, por mas pormenores, al rematador, Victoria 80.

¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 6 de Setbre. á la 1 de la tarde, de una casa situada en Barracas al Norte.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sivori, situada en la calle cortada de Modolo, entre las del General Suarez y Brandzen, á media cuadra del tramway, rodeada de lindas casas-quintas y casas de gran valor, cuyo pormenor es:

El terreno mide 10 varas y 60 céntimos de frente al Oeste por 28 varas de fondo, 6 piezas viejas en buen estado, pozo de balde, letrina, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 46,531 ps. mjc., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,020 ps. 80 cts., por mas pormenores al rematador, Victoria 80. ag 25

Por el mismo

¡De muebles!

En la casa calle de Zeballos No. 176 entre Venezuela y Méjico

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es:

Sala—1 rico y elegante juego de sala de jacarandá forrado en rico creton de seda compuesto de 1 sofá de medallones, 2 grandes sillones, 6 sillas con sus fundas correspondientes, 1 rica mesa de centro de jacarandá sólido, 1 rico piano perpendicular de jacarandá con sus respectivas vocas, 1 mesa de juego de jacarandá, 1 atril de jacarandá para música, 1 rico confidente forrado en damasco español, 1 mesa francesa, 2 ricos sillones de mimbre, 6 sillas doradas, 2 ricas galerías y cortinas bordadas al tambor, 1 espejo dorado cuerpo entero, 4 ricos cuadros al óleo, de mérito, 1 silla de costura con su funda, 1 rica lámpara, adornos, alfombrado, 1 alfombrita de sofá.

1° Aposento—1 rica cama de bronce completa, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de noche, 1 sofá medallon, 1 biblioteca de jacarandá interior de roble, 1 mesa de juego de id, sillas, cuadros, alfombrado, adornos, canastos de la India para ropa.

2° Aposento—1 cama de fierro completa, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 rica cómoda con tocador, 1 canasto de la india, adornos, alfombras, cuadros, etc.

3° Aposento—1 rica y elegante cama de jacarandá antigua toda tallada, 1 ropero de vidriera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda y tocador, esteras, sillas, etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba sólida, 1 mesa de caoba francesa para 18 cubiertos, sillas, cuadros, manteles, servilletas, 2 brazos de bronce con caireles y otros útiles que no se detallan por su mucha estension. s11°

Por el mismo

GRAN REMATE

El Mártes 8 de Setiembre de 1874 á las 3 en punto de la tarde.

Espléndido y colosal remate, gran quemazon de una manzana de terreno situada en las mas lindas y adelantadas calles de Buenos Aires, cuatro frentes importantes como ser calle de Belgrano, Venezuela, Catamarca primera y segunda frente al gran edificio para el Hospital Español, dos cuadras mas al centro de la estacion Caridad, rodeada de elegantes y valiosos edificios tanto públicos como particulares, doble vía de tramways por el frente de los terrenos. La manzana mencionada se dividirá en 30 lotes la mayor parte con edificio, jardines, cerco de pared, hermosos parrales con zarzo de fierro, atencion que el paraje es lindísimo y la venta es sin retirar lote, á quemar á cualquier precio cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 que forma esquina á la calle de Belgrano y 1ª Catamarca, se compone de 15 vs. de frente al Norte por 40 vs. tambien de frente al Este enanchando el frente del fondo en 17 varas.

Lote					
2.-10	varas fte á la calle Belgrano	por	40		de fdo
3.-15	«	«	40		con parral
4.-15	«	«	40	«	«
5.-10	«	«	40		de fdo.
6.-15	«	«	40		esqna. Cat'ca
7.-10	á la 2.ª Cat'ca	«	40		varas de fdo.
8.-10	«	«	40	«	«
9.-10	«	«	40	«	«
10.-10	«	«	40		con edificio
11.-10	«	«	40		con edificio
12.-10	«	«	40		
13.-10	«	«	40		
14.-10	«	«	40		con 1 pileta
15.-10	«	«	40		
16.-9	«	«	40		
17.-20	«	«	40		
18.-11 1/2	á la de Venezuela	«	40		
19.-10 1/2	«	«	40		
20.-16 1/2	«	«	40		

21.-10 Que forma esquina á las calles 1.ª Catamarca y Venezuela se compone de 29 varas de frente al Este por 40 fondo al Oeste.

Lote				
22.-9	varas de frente por	40		de fdo.
23.-10	«	«	40	«
24.-10	«	«	40	«
25.-10	«	«	40	«
26.-10	«	«	40	«
27.-10	«	«	40	«
28.-10	«	«	40	«
29.-10	«	«	40	«
30.-10	«	«	40	«

ensanchando en el frente del fondo en 18 varas con un parral y zarzo de fierro; por mas pormenores Victoria 80. s5

Clavel Salas y Ca.

Al contado

En nuestra casa Victoria No. 85

El Viérnes 4 de Setiembre á la hora de costumbre empezaremos la venta de un variadísimo surtido de efectos despues pormenores. ag 27

Por los mismos

A PLAZOS

En nuestra casa Victoria 85.

El mártes 9 del corriente á la hora de costumbre, daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos despues detalles. s3

Por el mismo

A plazos

En nuestra casa calle Victoria No. 85

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto comenzaremos la venta de un completo y variado surtido de efectos propios para la estacion y cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para traje, colchas piqué, muselina blanca, jaconás, cortinas bordadas, lustrinas, guingales, mantas punto, enaguas clarin, vestiditos piqué, coco punzó, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanisco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas muselinas, paquinas, gróes finos merino, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la india fularas francesas, camiseta á la crimea, id punto de lana y algodon lisos y rayadas, juegos de mantelés y servilletas de hilo, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras, batas para id, toballas genovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, chalecos de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y una infinidad de artículos que estarán á la vista. s11

Por el mismo

Al contado

El Viérnes 11 del corriente á la hora de costumbre empezaremos la venta de un variadísimo surtido de mercaderías, despues detalles. s11

Manuel de la Serna

1,200 PLANTAS

Los Viérnes á la 1 del dia en su casa calle Cangallo n. 103 1/2, un notable surtido de plantas, de flores, adornos y frutales. ag71

S. de los Santos

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

Para los ESTANCIEROS

De D. Antonio Perazo

situada en el cuartel 2°

El Domingo 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Pardo, pasando sus 2/3 partes de la tasacion los bienes de la propiedad de esta testamentaria á saber: Un terreno compuesto de 15 cuadras cuadradas con 342 postes, [illegible] y alambrado de tres alambres y tabiques, sus poblaciones y pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la suma de 172,876 $ mjc., sus 2/3 partes 115,250 ps. mjc., mas 4 caballos de 200 ps. mjc. El remate tendrá lugar en la misma chacra donde estará la bandera no faltar puesto llegado al momento de hacerse, de una magnífica chacra tambien situada, pues está en las barrancas del bañado de las Conchas, terreno alto, pintoresco y mas que el Ferro-Carril á Campana pasará á cuatro cuadras de distancia de dicha poblacion.

Por mas antecedentes al rematador Perú N. 104, y para ver los autos en la oficina del Escribano Lamadrid Defensa N. 78. ag3

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NÚM. 110 112

El Domingo 4 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez Dr. Carril la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Rufina Romero su terreno mide 8 vs. 80 centímos de frente al Norte, por 72 vs. 50 centímos de fondo al Sud, y lo en el edificado pozo de balde, etc. Tasacion en todos sus ramos 96,052 ps. m/c. Base de la venta sus 2/3 partes que son 64,034 ps. y 60 centavos. Escusado es recomendar esta propiedad pues lo dice por sí solo por el lucho de estar situada en el lujoso pueblo de Flores á una y media cuadra de la plaza, y á una id del Tramway con su tramway á la puerta, y con títulos perfectos. Por mas datos informes de los autos y títulos á la oficina del señor Cordero, Bolivar No. 64 ó al rematador Victoria No. 104. a2

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre.

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantías

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 15 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formando esquina, fragua contigua y 2 piezas, letrina, pozo de balde, y calle empedrada, techo de baldoza, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 125,470 $ 80 centavos mjc.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag 13

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre.

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 31 varas mas ó menos, con 795 árboles de durazno, 248 paraísos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 3 pies de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla tacho de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m/c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Pinero y Doña María Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la íntima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 22

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 6 de Octubre

A las 11 de la mañana

EN LA CALLE DE CHACABUCO

ESQUINA DE ESTADOS-UNIDOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Alhajas de oro y plata

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se procederá á vender el dia y hora señalada, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Ernesto Guisasvuano un surtido de alhajas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate que consisten en lo siguiente:

1 docena cubiertos de plata, 1 medio aderezo de oro con perlas y diamantes, 1 medio aderezo de filigrana, 1 par carabanas de oro con coral, 1 par rosetas de oro, 1 prendedor chinesco, 1 reloj de oro con cadena del mismo metal, 2 rosetas chinescas, 1 anillo de oro sin piedra, 1 anillo de oro con dos amatistas y dos perlitas, 1 alfiler de oro grande, 1 rosario con cruz de filigrana, 1 prendedor con topacio grande, 1 par rosetas de oro, 4 servilleteros de plata, 1 par carabanas de filigrana dorada, 1 cadena con una cruz de filigrana, 2 relojes de plata, 1 bombilla de idem, 1 prendedor con retrato, 1 cantidad de chafalonía, 1 dedal de plata, 3 botones de puño, 1 cruz de oro con vista, 1 anillo id. Todas estas alhajas están tasadas, por pormenores y ver la tasacion á la oficina de Fernandez. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. s2

Por el mismo

Al Norte al norte

ATENCION CAPITALISTAS

Calle Charcas N. 439

ENTRE

GARANTIAS Y CALLAO

8 vs. de frente al Sud

POR

70 VARAS DE FONDO AL NORTE

Al mas alto precio

Al contado

El Domingo 13 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion terminante de su dueño, se venderá el dia y hora señalada, esta linda propiedad situada en una de las calles mas concurridas de Buenos Aires, tramway á la puerta. Títulos superiores.

Se venderá por lo que dén. sbre. 5

J. Guardo

Remate judicial

El domingo 27 de Septiembre á las 2 de la tarde procederé á vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Beláustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 65 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 22,649 ps. mjc. no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 15,608 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. José Fernandez calle de Victoria N. 83, bajo la Recoba nueva. ag27

E. Bullrich

Grandioso remate

Mitad al contado y mitad á seis meses

EN LA ESTACION BANFIELD

De los espléndidos terrenos pertenecientes á los Sres. Martí y Plá

5 MANZANAS

Divididas en 110 lotes mas ó ménos, calles abiertas abovedadas

A 24 minutos de Buenos Aires

El tramway á las Lomas de Zamora está en construccion, actualmente tiene 30 cuadras en movimiento, pasa por el centro de los terrenos que vendemos. Veta liberal y á todo precio, viaje gratis de ida y vuelta reservado.

El Domingo 6 de Stbre.

A las 12 en punto

Venderemos á la mas alta postura y mitad al contado y mitad á seis meses los terrenos arriba espresados, terrenos elevadísimos sin rival, prueba de ello son las ventas efectuadas en los dos remates dados el año anterior.

Estos terrenos están situados entre Lanús y Lomas de Zamora, por consiguiente á 24 minutos solamente de Buenos Aires, como decimos mas arriba son elevadísimos, las calles están abiertas, abovedadas, y con árboles en los costados.

Este paraje está llamado á ser el mejor de los alrededores de esta ciudad, tomando presente lo que ... [illegible]

Por todo lo espuesto ninguno debe quedarse sin comprar aun que solo sea un lote, estos terrenos han aumentado en su valor considerablemente y aumentan diariamente, así que el comprador no puede tener mejor ocasion de colocar bien su dinero, y con seguridad de que al hoy tiene 50 dentro de poco tiempo tendrá 100.

No olvidarse tampoco que el tramway que va á las Lomas de Zamora está en construccion pasando por un costado de los mismos terrenos.

Por planos y boletos para el tren gratis al escritorio del rematador calle Reconquista n. 90 altos, escritorio n. 28 y 29.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa deberá abonar en el acto de firmar el boleto un 25 0/0 sobre su respectiva compra.

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquín Techera, situada en la calle de Chile n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 20 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeros, por 40 vs. 60 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Pardal en la suma de 73,632 $ 62 centavos m/c. previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade, Defensa 74. ag15

Lopez y Blanco

Al contado

JUDICIAL

30 manzanas de terreno

EN MORON

100 en cuartos

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell

Tasacion sumamente baja, 8.000 ps mjc. manzanas de 150 vs.

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos, en nuestra casa calle de Perú Ns 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al puente de Marquez. Su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de fte por 15 de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo solo venderse la mitad de esta área, siendo sus linderos por el Este Sr. Gilbralda Ríos, por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8.090 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre.

TERRENOS EN MORON

Se suspende el remate de los terrenos situados en Moron pertenecientes á la testamentaria de Castagnino, que debíamos rematar el dia 3 del corriente por haber podido el agrimensor nombrado á causa del mal tiempo levantar el plano, en el próximo mes se deberán vender, oportunamente lo anunciaremos el dia—Lopez y Blanco. s2v6

Por los mismos

A plazos

En nuestra casa calle de Perú 94, 96 el lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre el grande y variado surtido que en parte á continuacion detallamos:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, uso doméstico, madapolan, camisas bordadas para señoras, id para hombre, id lisas y percal, casimires finos en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangas, puños para señoras, corsés, cintas raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones de chenir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterpluvs en piezas, tartanes para lana, generos de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, hules escoceses, vestidos hechos, y en cortes, id para niña, pañuelos espumilla, id de tartan id de merino negros y de colores, fanfancos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombre señoras y niños, bramantes, lustrinas negra y de colores, vendimas imitacion vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, paquines y gróes negros y de colores, salidas de teatros y mantas imitacion vicuña, vasos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas, é infinidad de artículos que sería largo detallar. a4

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 92, 94 y 96, el Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio el espléndido surtido que en parte á continuacion detallamos:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, poplin, barejes, yaconá, percales, muselinas, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, lienzos de varias marcas, uso doméstico, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangas y puños para señoras, corsés, cintas raso y seda, camisetas de punto, sacos de casimir, bramantes de varias marcas, uso doméstico, batitas de punto, botincitos de lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre, lisas y bordadas listadas, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinos, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barejes, muselinas, bramantes de varias marcas, granadinas, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanisco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de paquin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. s 4

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De 3 suertes de chacra á 30 cuadras de la plaza principal y 15 de la estacion del ferro-carril: de 1,600 ovejas, 140 vacas, 37 bueyes, 18 caballos y yeguas, corrales, represa y marca con boleto y accion.

El domingo 6 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. W. Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benites y doña Cármen L. de Benites.—3 suerte de chacra de 25 cuadras cada una, designadas con los n. 135, 136 y 145, lindando una con otra y tasado en veinte mil pesos cada una (20,000 $.) mil y seiscientas ovejas (1,600) mas ó ménos, tasadas á treinta pesos (30 $.) ciento cuarenta vacas (140) al corte tasadas á ciento treinta (130), treinta y siete bueyes (37) tasados á cuatrocientos pesos (400 $.), doce caballos (12) tasados á ciento cincuenta pesos (150.) seis yeguas (6) tasadas á sesenta pesos (60.) una marca de fierro, boleto y accion tasada en un mil y quinientos pesos (1,500.) corrales y represa tasado en un mil pesos (1000 $.)

Los interesados en ver las ovejas y caballos pueden ocurrir al conocido establecimiento de don Mariano Benites á 2 1/2 leguas de este pueblo, y por las vacas y bueyes al de don Nemecio Lopez partido de Chacabuco.

El remate tendrá lugar en el Hotel Español de don Manuel Barriola, y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que son exivamente bajas.

Chivilcoy, Agosto 8 de 1874. ag8

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el precioso pueblo de San José de Flores

El domingo 13 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde en la calle de Labalie, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, procederé á la venta de la casa de recreo perteneciente á don Eduardo Carballo.

El terreno mide 10 vs. de frente por 55 de fondo, edificada á la moderna, con 7 piezas y una galería con techo de fme, cocina, algibe de 150 pipas de agua, los pisos todos son de baldosa, tasacion es muy acomodada como lo verán los que se interesen en este precioso edificio, que es de tanta necesidad para los veranos ó epidemias, su tasacion es de $ 128,058 m/c.

Ademas tiene un terreno separado para jardin y con reja á la calle.

Me permito recomendar á las personas que se interesan por esta propiedad, el preguntar en cualquiera parte de ese pueblo el paraje desde se halla, que inmediatamente obtendrán por ser sumamente conocido allí. s6

P. Eugenio Soria

El domingo 6 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé dos casas en un solo cuerpo su edificio, sito en la calle de Pichincha entre Venezuela y Méjico, por órden de su dueño que ha ordenado, se venda por lo que den. Las dos casas juntas, se compone de 13 vs. de frente por 18 1/2 de fondo. Están alquiladas las dos, mas datos al rematador Victoria núm. 60. s2

Federico G. Naves

[illegible] ... referencia hijuelas de la testamentaria de la finada Doña María Cruz Lopez de Rios. Se garante títulos y escritura superior.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte

Esquina calle de Juncal y Garantías

Dinero de contado

El Domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé un terreno esquina, calle de Juncal y Garantías, á una cuadra de la plaza 6 de Junio (de la de Juan José de Urquiza) perteneciente á Don Juan Barros perteneciente á Don José Antonio Duran.

Este terreno que vendo está situado entre 2 vías de tramways que desde el estadio hasta la plaza de Victoria, su tasacion es baja, tal es de 39,000 $ y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 26,133 $.

El terreno se compone de 23 1/2 varas de frente calle Juncal por 35 de fondo calle Garantías, tasado en este 26 1/2 varas. Para títulos y demas detalles las escrituras al Rematador Rivadavia 540 esquina del comercio Escribanía de Santa [illegible] primer patio.

NOTA—El rematador estará en Lobos el dia 7 con las escrituras para que los interesados que deseen ver en el Hotel de Don Juan Berletechy en la Plaza. ag 30

Avisos

10 1/4—SUIPACHA—10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

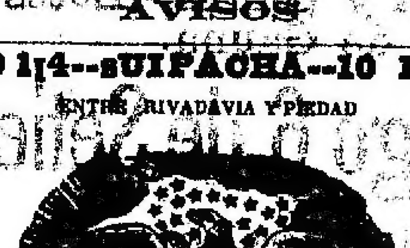

Dr. Guillermo A. Newland y hno.

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demas concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas cariadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela cariada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con Oro, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm.

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108—MAIPU—108

f25 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Cecilio Parco para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1874.—*Faustino Miñones.* s1v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Rombo, que deben dentro del término de quince dias presentar al Síndico provisorio D. Filsen Bosch, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1561 que no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á lo que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Francisco Berabal, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.—*Joaquin Reynoso* Perú 120. s3 v13

Por disposicion del Sr. D. Daniel Girard Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Piedracueva, se convoca á junta general de acreedores para el dia 7 del entrante Setiembre á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Eugenio Bunge*, Escribano Secretario, oficina Perú 117 1/2. s1v5

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto en el expediente seguido por Don Francisco Mutuberria contra Don Bernardo Arrebaldeguy, se cite, llame y emplace por el término de diez dias contados desde la primera publicacion del presente, á los herederos del finado Don Miguel Forest, para que dentro del término indicado, y por conducto del Escribano que suscribe adscrito á la oficina del finado Agrelo, comparezcan á estar á derecho en el citado espediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Leandro García*. ag 25 v8st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Bernal, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.—*Leandro García* ag5 v 9 S.re.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Manuel Lucas*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, proveyendo por el Juzgado á cargo del Dr. Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosario Campos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*N. Zanoletti*. s4v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Antonio Diaz Gomez, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874—*I. Campos*.—Escribano Secretario. s4v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don José Ghiglimo, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874—*Faustino Miñones*. s1v9

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Enrique Renaud para el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Setiembre 2 de 1874.—*Joaquin Reynoso*. s.3v10

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Mal. García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible], para que comparezcan por ante el Juzgado por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 6 de 1874.—*Juan E. Coronado*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Andrea Padin y Da. Gertrudes Padin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Mariano Andrade*. ag 9 v 9 Sbre.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible], ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1874—*Manuel Lucas*. ag8v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber que en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Setiembre, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en los patios de la casa de Justicia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Fernando Vieira Belem, cuya area se compone de 10 varas de frente por 44 de fondo, situado en la calle de Comercio entre Buen Orden y Lima el que quedó sin vender en el remate que de mayor porcion practicaron los rematadores Whaly Gimenez y Ca. el 8 de Julio del corriente año; previniéndose que servirá de base para las ofertas la suma de 6 300 $ m/c. por vara.—Buenos Aires, Agosto de 1874.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible], ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Federico Mendez*.—Escribano Público. ag 9 v 9 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.—*Faustino Miñones*.

Por disposicion del Sr. Javier Arrufó, Juez Comisario del concurso formado á don Fernando Mores, y á los efectos del art. 1656 del Código de Comercio, se hace saber el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico depositado en la Secretaría del que suscribe por el término de 15 dias para que los acreedores puedan hacer sus reclamaciones—Buenos Aires, Agosto 28 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. ag28v10st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Alejandro Miñones*. ag28v26s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Carballo*. ag 25 v26st

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lucas*. ag12v12s

Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Candido Rochini, y Miguel Garanni, para que dentro del término de 6 dias contados desde el de la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado á responder á los cargos que se les hacen, por abandono de la chacra que tenian en el cuartel 2° de este partido, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Merlo Agosto 25 de 1874—*Manuel F. Sáenz*.—Juez de Paz. s1v10

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874—*Manuel Lucas*. ag15v15s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Juan Fuxench, para que en el término de treinta dias de la publicacion de este edicto, comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores 22 de Agosto de 1874—*Benjamin Gonzales*. s1v16

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victoriano Alcorta, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducir su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agosto 26 de 1874—*A. Castro*. s1v16

Se llama por segunda vez á don Pedro Gamberro á los que se consideren con derecho á los dos carros, sus arreos y 4 bueyes que existan al cargo de este Juzgado para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre dichos bienes en el término de 30 dias—Moreno Agosto 27 de 1874—*Cipriano Magnasco*. s1v11

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por decreto del de igual clase de la ciudad de Córdoba Dr. D. José I. Prado, ha dispuesto se haga saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castellanos y Ca. que dentro del término de 40 dias, deben presentar al Síndico del mismo don Nicanor Carranza, los títulos justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con los fallidos, no hagan pagos ni entregas á estos, bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, es deber en que se encuentran de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pedro L. Padilla, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1874—*Joaquin Reynoso*. ag22v28s

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cameina y Da. Petrona Quisterios, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Clodomiro Gallardo*. ag28v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Damot de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 24 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público.

Se cita á la ausente doña Tomasa Manzano para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1874—*L. M. Gonzalez*—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Bartolomé Carrera, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, (Defensa 76), á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Dr. D. José B. Gorostiaga, sobre rescision de un contrato y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1874.—*M. Perez Gomar*. s4v9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á quienes como herederos se consideren con derecho á la sucesion de Don Higinio Rosendi, comparezcan á hacerlo valer en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*N. Zanoletti*. s1 v1 sbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de diez dias á D. Adolfo Mitzell para que comparezca ante su Señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que sobre rescision de un contrato le ha promovido Don Cipriano Herrera, D. Emiliano Aguirre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874.—*Carballo*. s1 v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Don Manuel Antonio Grigera, ó á sus herederos para que dentro del término de tres dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74, á estar á derecho en el espediente promovido por don Manuel Carbajal en representacion de Da. María [illegible], para que por el escribano á cargo de la oficina del finado Don Marco Leonardo Agrelo, se le espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno en la Lomas de Zamora, otorgado con fecha diez y seis de Febrero de 1858 por el espresado Don Manuel Antonio Grigera á favor de Don Evaristo Grigera.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.—*Bartolomé Martin*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Lázaro Guglardo presenten al Síndico Don Eduardo A. Labbé, dentro del término de treinta dias, los justificativos de sus respectivos créditos segun lo dispone el artículo 1547 en su inciso 5°; previniéndose á todas las personas de hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del art. 1547; haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito como lo establece el inciso 8 del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 2 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Oficina Perú 117 1/2. s4 v10

LA PRENSA

[illegible] — BUENOS AIRES, MARTES 1º DE SETIEMBRE DE 1874 — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad política del pais, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular allí donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al pais en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escuela de sus adelantos políticos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion; ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero sería tan imposible como hacer amar la esclavitud al hombre libre.

Lo segundo importaria detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crímen.

Mas ¿cómo retroceden á la altura en que se encuentran?

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarse de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdría tanto como entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopías socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continúa reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas á actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

[illegible] esperando á los sucesos.

[illegible] que resiste como de lo que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion se una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los capitanes ilustres no operaron al acaso; Movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La humanidad no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no le es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infantería; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por eso no necesitan atacar y siempre atacar—la defensa es un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impaciencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armoniza y reanima las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es por que se halla presa de una anarquía que acabará por devorarla.

Para escapar á la inmovilidad ó á la anarquía, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serian igualmente fatales.

Es necesario que el pais se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán los usurpadores de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No: ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el pais lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillage en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el pais comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República, y como ellas han venido por fuerza de su sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquía en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del orígen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el pais dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agobia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crísis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del pais se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decimos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas deben ser prudentes [illegible] dades que obedecen á la inspiracion del genio.

Que el pais empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar, que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal, que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos que la impaciencia no fuerce las corrientes naturales del espíritu público—solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, sería exponernos á lanzarnos á la anarquía ó á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaría con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarían con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un período de crísis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberanía por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de la provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que le dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelías para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de opresion con que ha destruido las autonomías de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que le exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer, en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre-Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y aun se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creible.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existe en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de la profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por unos cuantos audaces y ambiciosos, sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, retirado de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para llenar constantemente las arcas públicas que un centenar de hombres se apoderan de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre su realidad y el espíritu que prestaron ese ejército, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¿Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heroicos combates, escudando una bandera ancha, pura y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual [illegible] hacen fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que cree el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanta ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un pais republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranías en la República.

Las tiranías las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tiranía que tenia subyugado á este pais.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tiranía, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del pais.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuerzas populares, pero una vez obtenido ese resultado, han de ver disiparse sus ilusiones así que ni el arrepentimiento podrá mitigar su condenacion y su castigo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

[illegible] 31 DE AGOSTO [illegible]

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envío de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se propendia, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba, ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telégrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de este artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzábal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telégrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telégrama, ó del que introduzca, salvo su derecho á reclamarlo de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telégrama de cualquier categoría sea calificado de *urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la tarifa del artículo, creia que sería necesario fijar siempre una taza especial para esta clase de telégramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una cópia en la oficina de trasmision.

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues se dijo lo dijo el Sr. Moreno era completamente inutil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telegrama de Montevideo:

Por telegramas europeos del 21 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocerán, pero hasta ahora solo de Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias este asunto, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército francés han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañia de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuéntrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajó tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dícese que habia operado un movimiento sobre Mondigorria.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos noventa prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales.

Noticias de Estados-Unidos

(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New-York hasta el 24 de Julio

Por la via de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indios para militar—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés, alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan á toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modestas proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido, cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, teniendo sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del pais el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedió con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud, y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se hallaba restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto dé lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiere probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar, que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia deber resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Cheyenne, Comanches y Kiowas atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provinciales, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, pequeño era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 20 mil el número de los que han sido empleados en las obras, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal interoceánico en América Central ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 69 millones de dollars, sin embargo, dos ingenieros prometen que los gastos quedarán reducidos á ménos de 5 millones si en la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Ha fo es el mes en que no tengamos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentran en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo el tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississippi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios tales, que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago viniéron á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propagó con rapidez á causa de las calles muy angostas y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los socorros, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los cuarteles del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de las casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas estremidades se hicieron muchas demoliciones que impidieron se propalase allende esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos, entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa Maria, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 16 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El orígen del incendio, segun se concibe de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policía de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que éste ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que lo ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todas las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque solo les restaba alcanzar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion Universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente [illegible] dispuesto todo el terreno que para ese objeto ya fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia brevemente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion empezados por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir esa cláusula, pero no á [illegible] quien reclamará la herencia.

Lo que pueden los celos

Dice un diario estrangero

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Una jóven de 21 años mató á su amante, que era un jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artilleria de marina, y condecorado con la Legion de Honor, y luego la misma arma se mató á sí misma.

Terminada la guerra con Prusia, Pierre Barbier [illegible] con Marie Bauby, la cual era hija [illegible]

[illegible]

Marie Bauby tuviera siempre la idea de casarse con su amante, pidiendo definitivamente [illegible] que ella llamaba reparacion, encontró dificultades por parte de él, y supo despues que éste la traicionaba, pues en fin se casó con una jóven [illegible] Lorient.

Fue entónces que resolvió matar á Barbier.

Habian ambos salido á pasear toda la tarde, hasta que ya de noche la desgraciada y doblemente criminal mujer sacó un revólver, y por tres veces disparó sobre la cabeza del desgraciado artillero, el que cayó muerto en el acto, puesto que las dos balas le habian penetrado en el cráneo.

Despues de haber muerto á su amante, apuntó el revólver á su corazon, el cual fué atravesado por una bala.

Los cadáveres fueron hallados juntos [illegible]

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viaje de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr. Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero consiguiendo con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mal buque hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las once de la noche de ese mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo; pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando al buque de tal manera, que al dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Faillard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla: duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 14.387,959 pesetas 82 céntimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 centésimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times:*

El Comité provisional de la exposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Julio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos comités. Numerosas adhesiones recibidas de todo el pais, del estrangero y especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes esposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diezmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una esposicion especial, en un pais neutral y hospitalario, cuanto el génio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado ó fundado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes esposiciones internacionales, el *salvamento* perdido y diseminado en la masa considerable de objetos variados de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy imperfectamente. La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que les concierne en una esposicion especial. Este es el objeto de la proyectada para 1876, en lo cual la iniciativa privada dará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Epoca;*

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir:*

Si no hubiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, la conducta de la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretesto para que la Rusia vengue los ultrages de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva; los ingleses se fortifican en las fronteras del Indo. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Níger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26.

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

No se confirma que hayan sido [illegible] los carlistas.

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Níger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 94—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental.

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavon*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió orígen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos fidedignos de boca de altos funcionarios de la Policía, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al [illegible] ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la cárcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que el fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar una escena desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con [illegible] otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó [illegible] por pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera dura á su colega.

Este le respondió en el mismo tono [illegible] palabras fuertes hasta que pasaron á las vías de hecho.

[illegible] usura.

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque, pero con el acaloramiento se habia cortado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telégrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el [illegible] á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion, ó mejor dicho el actual Ministro del Interior, ha concedido licencia al actual Director General de Telégrafos para ausentarse á Europa, dejando en su lugar al frente de la vasta red telegráfica argentina á una persona recomendada por la célebre casa Siemens Brothers de Lóndres para el [illegible] de aparatos.

[illegible]

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1º [illegible]

[illegible] Agosto 31 1874.

Cálculo curioso—[illegible] que cuesta la [illegible] en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible

Los gastos de los dos teatros [illegible] segun informes asciende á	$	[illegible]
Trabajan [illegible] en el mes [illegible]		30 noches
Cuatro horas [illegible]		120 horas
Cuadruplicando esto [illegible] las horas [illegible] ensayos		480
Suman las horas de trabajo		600
Dividiendo por el coste total resulta	[illegible] $	por cada hora de trabajo
Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta		41,66 pesos

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que deben componer los nuevos tribunales, uno de aquellas, el Dr. Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Concedido, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses antes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E. no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido el *deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr. Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se ve tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase cómo el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatías de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Opera, terminada la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.
Los Lombardos, de Verdi.
El profeta, de Meyerbeer.
D. Juan, de Mozart.
La Linda, de Donizetti.
I Promessi sposi, de Ponchielli.
Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad, ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 500 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en 000 mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora Española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en un puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. Mess, reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, las demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad que no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena ha sido [illegible] nuevas suspensiones de pagos y si bien [illegible] que las sean los últimos golpes [illegible] la crísis que hemos atravesado, el pánico [illegible] han aun desaparecido del todo.

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italiana, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de greda. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad al acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellos de los mercados que con nosotros estan ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrán mas garantía.

El mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

Vinos—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron encalmados y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las marcas Olea y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado [illegible] á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variaciones, bien tenidas las buenas clases. El Priorato mas sostenido por falta de depósito y de venta fácil á ps. 100. La Pasa de Málaga sostenida y de Real venta á ps 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado el [illegible] á ps. 65.

La sal de Cádiz con nuevas subas, almendras peladas [illegible] cáscaras demandadas y sin existencia [illegible] las avellanas buenas.

[illegible]

Los del Habana faltan totalmente y son demandados. La cana tanto del Brasil como del Habana sin existencia y con demanda á precios de favor. El arroz de India falta la buena clase, la que obtendría buenos precios. El café Brasil cierra débil y con un stock mas bien importante. El aguardiente es sostenido [illegible]

Por lo demas nos referimos á nuestras notas de venta detalladas.

Colegio Nacional—[illegible]

[illegible]

Aduana del Rosario—[illegible]

[illegible]

Suceso sangriento—En una carta se [illegible] Paraguay se narran los siguientes sucesos, que se prestan á interesantes comentarios.

Tuvieron lugar algunos choques entre paraguayos y brasileros á consecuencia de cierto desórden en un baile de la Asuncion.

Concurrieron fuerzas armadas brasileras y paraguayas, hubo tres muertos de los primeros y tres de los segundos, [illegible] heridos de una y otra parte.

Este conflicto se produjo en el mercado del Puerto.

Tambien tuvo lugar otro [illegible] por los lados de San Roque hácia la Recoleta, resultando varios heridos.

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada esterior el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante Pervasó da Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La oficialidad del buque bajó á tierra á conocer la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos, gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el pais.

Nos referimos al ferro Carril del Oeste.

El 30 de Agosto del 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.430,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobada, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la comparacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la línea principal, y á pesos 236,316 para la del Ramal á Lobos; se obtiene un aumento de ps. 3.162,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,407 para la segunda; los que reasumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 46 p.%; en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p.% anual; y la de los gastos pesos 7.937,156, con el producido, es de pesos 55, 12 p.%

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,698 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p.% sobre el capital igual á 0, 88 p.% al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,391, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 32 p.%.

[illegible] gastos extraordinarios [illegible] por otra de [illegible]

La esplotacion del Ramal á la Convalecencia por cuenta de la Municipalidad, [illegible] cuenta el valor de los trenes, que [illegible] espresado semestre á [illegible] y habiendo ascendido sus gastos á [illegible] deja por consiguiente una utilidad [illegible] para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—He aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1620
Guardias de la Penitenciaría	33
Idem en el Depósito	23
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	21
Idem en San Nicolás	24
Idem en el Parque de Artillería	15
Asilo de Inválidos	4
Comisarías, tabladas, mercados	257
Oficiales	43
Servicio de calles	407
Idem diversos	289
Compañía de bomberos	296
En comision	76
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	20
Total, de destino	1608

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1º, 360 sargentos 2º, 266 cabos 1º, 250 cabos 2º, 24 bomberos, 81 trompas, 3463 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	[illegible]	200	[illegible]
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200		1200
Monturas de caballería	150	100	250
Idem id infantería	432	432	864
Monturas	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongalfiol, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por aficionados que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—Hé aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, *24 de Agosto de 1874.*

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un experimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos mas, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa. Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderá la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de las conferencias le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona q' desee servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telégrama con contestacion paga á la persona con quien quisiere conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, ó invitándolo á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el escedente en el tiempo empleado.

En las oficinas se avisará mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á los dos puntos principales de la línea, pudiendo así el cliente libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que recibe en estos centros comerciales será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximun facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la [illegible] de la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. A. y S. S.

(Firmado) L. B. [illegible]

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por vía de ensayo, y bajo las condiciones que espresa; publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan

En la Administracion Nacional
El Ministerio del Interior.
El Ministerio del Culto.
El Ministerio de Hacienda.
En la Administracion Provincial
El Departamento de Policía.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, pero esta prohibicion solo está en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no reciben las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras.

BUENOS AIRES, *Agosto 28 de 1874.*

Conforme con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el pais la enfermedad [illegible] actualmente [illegible] los viñedos en Francia [illegible] verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaria por ahora prohibir la introduccion de parras.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1º Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2º Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el pais de su procedencia no existe la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion que exige este artículo, el certificado del Cónsul Argentino en el punto de procedencia.

Art. 3º El Departamento de Agricultura avisará á este ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policía que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se lo llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Suceso en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *Renove*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitanía del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la línea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañía, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debia salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viage para el Rio de la Plata.

El Lacydon—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampthon.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. Ramos y Pretranera las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p% de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p%. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p%.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre